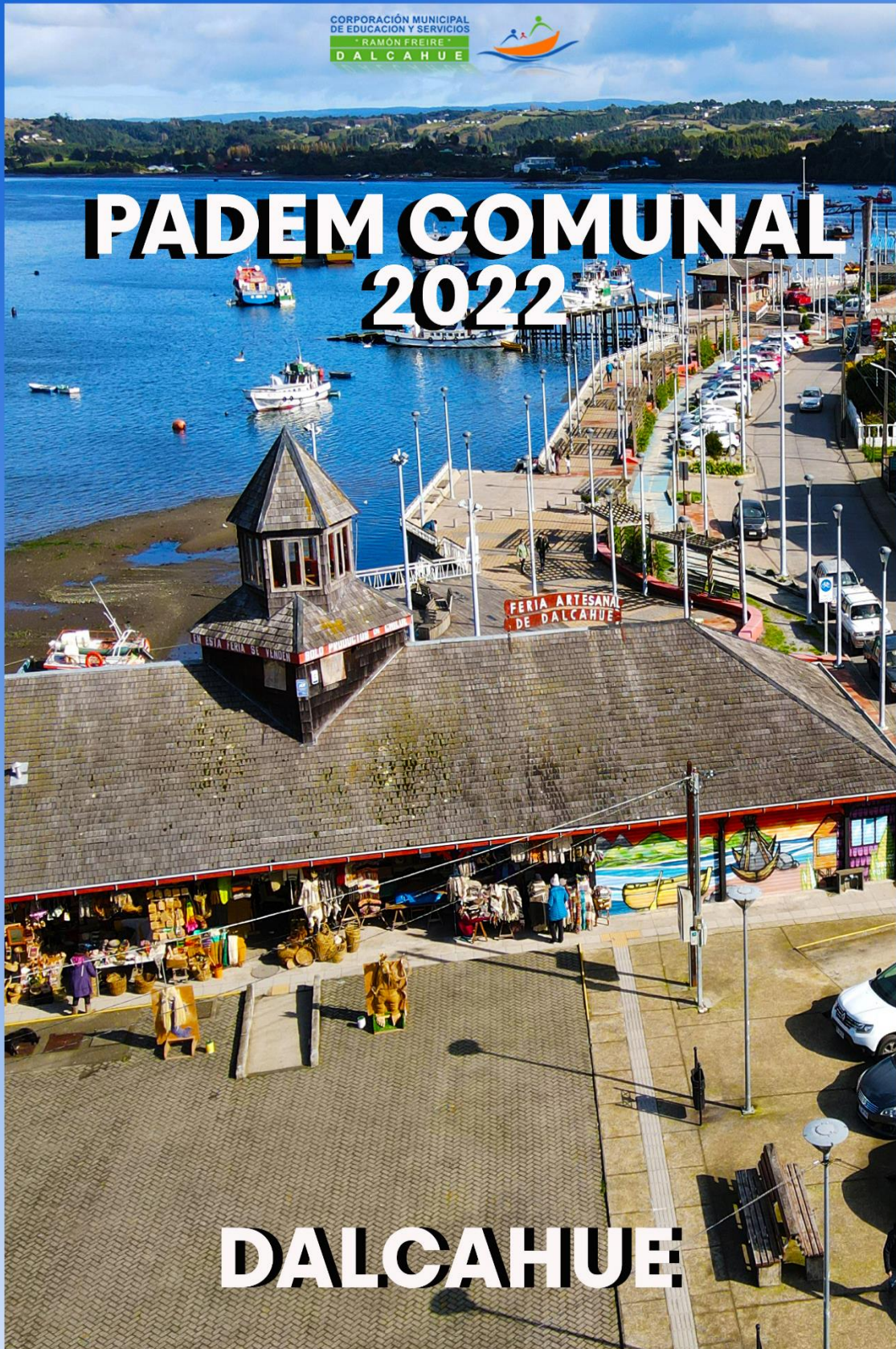


CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS
"RAMÓN FREIRE"
DALCAHUE



PADEM COMUNAL 2022



DALCAHUE

ÍNDICE

	Pág.
1.- INTRODUCCIÓN	4
2.- MARCO JURÍDICO	6
3.- RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMUNA	12
4.- CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA	14
• Información demográfica	14
• Indicadores sociales	17
5.- CARACTERÍSTICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS	19
6.- SELLOS EDUCATIVOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA	21
7.- ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA	22
8.- DESCRIPCIÓN CORPORACIÓN MUNICIPAL ÁREA EDUCACIÓN	24
9.- CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA	26
10.- EVALUACIÓN SIMCE Y PSU	28
11.- DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES	29
12.- ANÁLISIS RESULTADOS PRIME TRIMESTRE 2021	33
13.- MODALIDAD DE CLASES 2021	37
14.- ACCIONES DE APOYO Y CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL 2021	39
15.- PROPUESTA PLAN DE CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL 2022	41
16.- LOGROS DE APRENDIZAJE Y NIVEL DE DESEMPEÑO 2021	43
17.- MATRÍCULA ESTABLECIMIENTOS Y SU PROYECCIÓN	51
18.- ASISTENCIA MEDIA	54
19.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL SEP-ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES	56
20.- CONTINUIDAD DE ESTUDIO	59
21.- SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	60
22.- ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA EDUCATIVA – FODA 2021	65

23.-	DESERCIÓN ESCOLAR	72
24.-	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	73
25.-	PLANES NORMATIVOS	78
26.-	DESAFÍOS PROPUESTOS DESDE EL MODELO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA	104
27.-	MODELO CALIDAD DE GESTIÓN ESCOLAR	111
28.-	SÍNTESIS PLAN OPERATIVO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	115
29.-	NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA AÑO 2020-2021	145
30.-	PROYECTOS INFRAESTRUCTURA AREA EDUCACIÓN 2021 – 2022	157
31.-	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA – FAEP	159
	• PLAN DE FORTALECIMIENTO FAEP 2021	160
	• PLAN DE FORTALECIMIENTO FAEP 2022	161
32.-	CONVENIO PLAN DE TRANSICIÓN Y EJECUCIÓN 2021	162
33.-	PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE	164
34.-	PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	165
35.-	ESTABLECIMIENTOS VTF	
	• DOTACIÓN FUNCIONARIAS	166
	• RECONOCIMIENTO OFICIAL JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA RAYUN DUAM	167
36.-	FUNCIONARIAS(OS) EN PROCESO DE JUBILACIÓN	171
37.-	INFORME LICENCIAS MÉDICAS	173
38.-	PROYECTO DE CIERRE INTERNADO MIXTO DALCAHUE	174
39.-	INFORME ASESORÍA JURÍDICA	177
40.-	ESTADO BIENES INMUEBLES	178
41.-	PRESUPUESTO 2022	180
42.-	CONSIDERACIONES FINALES Y DESAFIOS DE TODA LA COMUNIDAD	183

1.- INTRODUCCIÓN

El Plan que se presenta para el año 2022, es la continuación de los planes anteriores, pues obedece a una política comunal establecida por las entidades administrativas y técnicas de la Educación comunal (Corporación) y dirigida, en todo su quehacer, por el propio alcalde que representa la autoridad y responsabilidad que le cabe al municipio a través de la Ley 19.410 de Educación (1995)), que dice expresamente que debe ser “un instrumento elaborado por los municipios del país”, esto significa que el compromiso, la planificación y desarrollo de la Educación en la comuna, es una tarea institucional, que hace participe política y cívicamente a todos los que en la entidad trabajan.

El proceso de elaboración del PADEM 2022 se realiza en medio de un escenario nunca antes vivido por ninguno de los integrantes del Sistema Educativo, donde la incertidumbre de las condiciones futuras que se deberán enfrentar, ha generado preocupación en las comunidades educativas. No obstante, en este documento se ha trabajado para establecer los lineamientos y desafíos que se deberán abordar para la gestión 2022.

La crisis sanitaria que ha afectado al mundo y a nuestro país desde el mes de marzo/2020, ha generado gran tensión en relación a cómo dar una respuesta de calidad a las niñas, niños y jóvenes que forman parte de nuestro Sistema educativo, principalmente por las dificultades y brechas que se producirán producto de la suspensión de clases presenciales y puesta en marcha de apoyos escolares remotos.

Como departamento de Educación nos hemos enfocado en fortalecer la gestión y liderazgo de los directores y encargados de los diferentes establecimientos educacionales, a través de reuniones de líderes educativos, comunicación fluida y permanente dando respuesta a cada uno de sus requerimientos.

El inicio del año 2020, nos puso frente a un escenario jamás pensado, obligándonos al cierre de los establecimientos educacionales, trayendo como consecuencia un retraso pedagógico importante en nuestros estudiantes, y la brecha de la desigualada se hizo evidente.

El año 2021, a través de un trabajo constante, dinámico y en equipo entre el departamento de educación, la jefatura técnica pedagógica comunal y líderes educativos, se dio continuidad a los aprendizajes de los estudiantes, con más experiencia, mayores conocimientos y mejores herramientas tecnológicas y de conectividad pudimos recuperar muchos de los objetivos de aprendizaje que estaban descendidos.

Para el profesorado y quienes lideran los procesos educativos en la Comuna de Dalcahue, no fue suficiente las estrategias implementadas, es así, como cada comunidad educativa, tras muchas conversaciones entre los diferentes estamentos, encuestas, visitas domiciliarias, entrevista a padres y apoderados y requerimiento de los propios estudiantes, decidan retomar las clases oficialmente en forma presencial a partir del mes de agosto del año 2021.

Este instrumento fue elaborado con la participación del 100% de los establecimientos educacionales municipales de la comuna, a través de una ficha que recogió la información, opiniones, requerimientos y desafíos 2022.

2.- MARCO JURÍDICO

El Plan Anula de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), tiene como fuente jurídica la Ley N° 19.410 del año 1995. En su artículo 4° textualmente establece que “a contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal.

Según lo dispone la norma, el PADEM debe contener a lo menos:

- Un diagnóstico
- Proyección de matrícula (metas comunales en esta materia)
- Dotación docente
- Los gastos asociados a la educación (presupuesto)

Entonces la ley delega esta responsabilidad al Municipio, quien, a través de una Corporación, en este caso, sistematiza la información, que debe entre otros casos, considerar el PLADECO, aunque no es vinculante. Además, debe recabar información o antecedentes sobre los PEI y PME a los establecimientos, Programas de Mejoramiento y Programas de Mejoramiento desarrollados por el mismo el Ministerio de Educación. Posterior al surgimiento de la Ley y sus exigencias a esta materia se realiza a través de dictámenes de Contraloría modificaciones, la primera es la regularización de la planta docente, debido a que la ley deja algunas libertades al Sostenedor para fijar la asignación de horas profesionales, estipulando que la asignación horaria debe ser ajustada a las necesidades de los Establecimientos. (Dictámenes N° 57.926 y 22.737 de 2011) Lo segundo se refiere a la eliminación de las exigencias de presentar el PADEM al Consejo Económico y Social y remitirlo al respectivo Departamento Provincial de Educación y a los Establecimientos educacionales de la comuna, los que tenían un plazo de 15 días para efectuar observaciones, que debían ser acompañadas para la consideración del Consejo al momento de aprobar el Plan, Dictamen N°18.967 de 2012 y 32.040 de 2013.

Año tras año la Corporación Educacional de la comuna en su aspecto Técnico Pedagógico y administrativo ha dado cumplimiento a las exigencias legales y a través de los órganos ejecutores como son los establecimientos educacionales, poniendo a disposición todo lo que está a su alcance para lograr las metas y desafíos propuestos para cada año.

Durante el año 2021 y su proyección para el año 2022, hemos considerado el impacto que ha generado la pandemia por COVID-19, tanto en el aspecto académico como el ámbito emocional y este nuevo escenario educativo, tanto la Corporación como sus Establecimientos Educacionales, nos apoyamos en los diferentes documentos orientadores emanados del Mineduc para enfrentar la crisis sanitaria a nivel comunal y dar respuesta a los aprendizajes educativos de todos nuestros estudiantes.

El Ministerio de Educación deja a disposición de las comunidades educativas, los siguientes documentos orientadores:

- Protocolo: Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles.
- Protocolo: Coronavirus COVID-19 en instituciones de educación superior.
- Protocolo: Plan de acción MINEDUC para instituciones de Educación Superior. Marzo 2020
- Protocolo: Plataforma de enseñanza a distancia para instituciones de Educación superior.
- Protocolo: Orientaciones generales para guiar el aprendizaje de los estudiantes a distancia en instituciones de educación superior.
- Protocolo: Orientaciones Mineduc COVID-19.
- Protocolo para prevención y monitoreo del contagio de Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales.
- Protocolo: Orientaciones complementarias por COVID-19. Comunidades Educativas inclusivas, estudiantes extranjeros y sus familias.

- Portal Educar Chile (Fundación Chile).
- Protocolo: Orientaciones al sistema de Educación Parvularia en contexto COVID-19.
- Protocolo: Orientaciones al sistema escolar en contexto de COVID-19.
- 18.03.2020: Coronavirus: Ministerio de Educación activa plan de acción para instituciones de Educación superior.
- 23.03.2020: Televisión Nacional contará con sección del Mineduc enfocada en la educación desde el hogar.
- 24.03.2020 Cursos formativos gratuitos a distancia para profesores y educadores.
- 26.03.2020. Mineduc reafirma compromiso con Educación TP y delinea estrategia de capacitación online para instituciones de Educación Superior.
- 31.03.2020: Coronavirus: Mineduc implementa Plan de Apoyo específico para escuelas rurales.
- 31.03.2020: Con más de 1.5 millones de canastas de alimentación entregadas y con sanciones a empresas que no hayan cumplido termina la inédita operación de Junaeb.
- 03.04.2020: Aprendo en casa: Mineduc y Fuerza Aérea envían material pedagógico a zonas extremas.
- 14.04.2020: Presidente Piñera anuncia nueva señal de TV educativa para ayudar a alumnos a estudiar desde sus casas: “3,5 millones de niños y jóvenes serán beneficiados con la iniciativa”.
- 15.04.2020: Aumentan a 106 las Instituciones de Educación Superior que ya han flexibilizado el pago de los aranceles frente a emergencia sanitaria.
- 15.04.2020: Gobierno lanza plataforma “Vacaciones en casa” que reúne contenido recreativo para las vacaciones de invierno.
- 16.04.2020: Becas TIC: Mineduc adelanta entrega de 122 mil computadores con conexión gratuita a internet a estudiantes de 7º básico.

- 24.04.2020: acceso a la Educación Superior: Ministerio de Educación ajusta contenidos de Prueba de Transición 2020 por emergencia COVID-19
- 27.04.2020: Mineduc lanza Aprendo TV: bloque educativo será emitido desde hoy en todo el país.
- 29.04.2020: Ministerio de Educación, pone a disposición, preuniversitarios online de forma gratuita.
- 08.05.2020: Mineduc, Unesco y Unicef se unen para educar sobre impacto socioemocional en comunidades educativas por pandemia de coronavirus.
- 12.05.2020: Simce de este año tendrá un carácter de diagnóstico sin consecuencia para las escuelas.
- Mayo priorización curricular: Conozca una propuesta del Ministerio de Educación como respuesta a las necesidades educativas de niños y jóvenes en el contexto de la pandemia por coronavirus.
- 14.05.2020: Apoyos del Mineduc durante la Pandemia del Covid-19
- 25.05.2020: Nueva plataforma “Lectoescritura Digital” Estudiantes podrán participar del club de lectura más grande del país.
- Plataforma: Aprendo en línea.
- TV Educa Chile. Nueva señal para ayudar a alumnos a estudiar desde sus casas.
- Mineduc Conferencias: En el marco de la pandemia por COVID-19 el Ministerio de Educación ha preparado una serie de conferencias online.
- 27.05.2020: Mineduc lanza nueva oferta formativa para apoyar a la comunidad docente en el contexto de emergencia sanitaria.
- 29.05.2020 Mineduc entrega recomendaciones para el apoyo socioemocional de docentes, estudiantes y familias.
- 01.06.2020 Entrega de tercera canasta de alimentación escolar.
- 02.06.2020: Mineduc facilita sus redes Futuro Técnico para impulsar proyecto de apoyo digital a docentes TP.
- 03.06.2020: Mineduc conforma grupo de trabajo con expertos en educación para abordar deserción escolar.

- 11.06.2020: Aprendiendo Juntos: Las iniciativas que han permitido continuar con clases en esta emergencia.
- 11.06.2020: Mineduc al aire: Ciclo de entrevistas donde entregarán pautas sobre educación socioemocional y aprendizajes.
- 18.06.202: Mineduc lanza portal Aprendo en Línea Docente con más de 20 mil recursos disponibles para facilitar a profesores la aplicación del Currículum Escolar Priorizado.
- 24.06.2020: Mineduc lanza red “Tutores para Chile” con estudiantes de pedagogía.
- 26.06.2020: Liceos Bicentenarios se capacitan en uso de Tecnologías para la educación a distancia.
- 02.07.2020: Mineduc lanzó “Bitácora Docente” una guía para apoyar a los profesores en el manejo socioemocional.
- 06.07.2020 Orientación para la implementación de la priorización curricular en forma remota y presencial. Mineduc
- 07.07.2020: Junaeb ha entregado más de ocho millones de canastas de alimentos a estudiantes durante la suspensión de clases presenciales.
- 13.07.2020: Ministerio de Educación anuncia convenio con Microsoft en beneficio de los estudiantes y profesores de Chile.
- 22.07.2020: Más de 20 mil cupos disponibles para que la comunidad docente pueda acceder a talleres de capacitación en el uso de google Classroom.
- 23.07.2020: El rol de la Supervisión Ministerial en contexto de emergencia.
- 28.07.2020: Mineduc presenta novedades en la implementación del Sistema de Admisión Escolar en el contexto COVID-19
- 29.07.2020: Envío de SMS contacto directo con familias y reportes automáticos de ausentismo. Las 15 propuestas de la mesa de expertos para prevenir la deserción escolar.
- 23.08.2020 Orientación para la elaboración del reglamento interno de evaluación Mineduc.
- 24.08.2020 Criterios de evaluación calificación y promoción de estudiantes de 1° básico a 4° medio

- Clubes de lecturas virtuales.
- “Aprendiendo a leer con Bartolo” software gratuito para apoyar la lectura y escritura.
- Aprendo TV.
- TV Educa Chile. Nueva señal para ayudar a alumnos a estudiar desde sus casas.
- Plataforma: Aprendo en línea.

3.- RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMUNA

A diferencia de otras ciudades o comunas que cuentan con fecha de fundación, esto es por los españoles conquistadores, la comuna de Dalcahue se ubica en un territorio, además de privilegiado, mirando sus poblados hacia la cordillera, dejando pasar de por medio canales y mares costeros; está poblado desde miles de años por nuestro pueblo originario y cuenta con la historia similar del continente al ser conquistado y, su pueblo sometido mediante el sistema de encomiendas, apropiación de sus tierras por los españoles y luego por la república. Un proceso evangelizador que no logró echar por tierra la religión ancestral, de las cuales los misioneros tomaron signos y ritos para imponer la fe católica.

Sus más de 20 localidades costeras, según el Censo de 2002, contaba con una población de 10.963 personas, con un crecimiento demográfico en la última década, aumentado a 13.762 habitantes de acuerdo al Censo 2017.

Cuenta esta Comuna de tres iglesias declaradas Monumentos Nacionales y son hoy día Patrimonio de la Humanidad: Tenaun, San Juan y Dalcahue.

Características importantes de su identidad y patrimonio son sus fiestas patronales, la existencia de astilleros con constructores de ribera ancestrales, arquitectura tradicional, artesanías y en lo intangible un sin número de mitos, leyendas, cantos y danzas.

De esta costa, la costa de Dalcahue se ha recogido la historia de la mayoría de las danzas o bailes tradicionales de Chiloé, a través de legendarios músicos que sobreviven en la memoria de sus habitantes; Diego Ruiz, Jerónimo Barría, José Concepción Bahamonde (Canahue), José Daniel Bahamonde (coche Molina), Silvestre Bahamonde (Don Chive) y tantos otros que aún viven en las comunidades, traspasando de generación en generación sus saberes tradicionales.

El 28 de febrero de 1855 el Presidente Manuel Montt Torres, mediante Decreto Supremo subdividió la Provincia de Chiloé en cuatro Departamentos: Ancud, Castro, Quinchao y Carelmapu. El territorio de la comuna formó parte del departamento de Ancud hasta que se dio el proceso de regionalización a fines de la década de 1970, según antecedentes que nos entrega el destacado profesor historiador Nelson Bahamonde nacido en la Costa de San Juan.

La historia reciente nos habla del nuevo poblamiento urbano, con la llegada de inmigrantes procedentes del resto del país, por llegar a ser la cabecera de comuna un centro industrial-marítimo que entrega nuevas fuentes de trabajo. Este hecho provoca un crecimiento acelerado de su población y a su vez una interculturalidad que trae nuevos desafíos a las formas de vida de sus habitantes.

4.- CARACTERIZACIÓN SOCIO ECONÓMICO COMUNAL

Para efecto del presente Plan es necesario considerar algunos datos y antecedentes de la población atendida y que tiene directa relación con las políticas a largo plazo que se pretende desarrollar a las posibles soluciones desde el ámbito educacional a corto plazo. Estos datos estadísticos son extraídos de los Censos de Población y Vivienda de los años 2002 y 2017, ejecutados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y que también se encuentran disponibles en Reporte Estadístico 2017 de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

De acuerdo a la información obtenida en el censo 2017, la comuna contabiliza una población de 13.762 habitantes, distribuidos en 5.659 viviendas con una densidad de población de 11,2 habitantes por kilómetro cuadrado (11,2 Hab/km²):

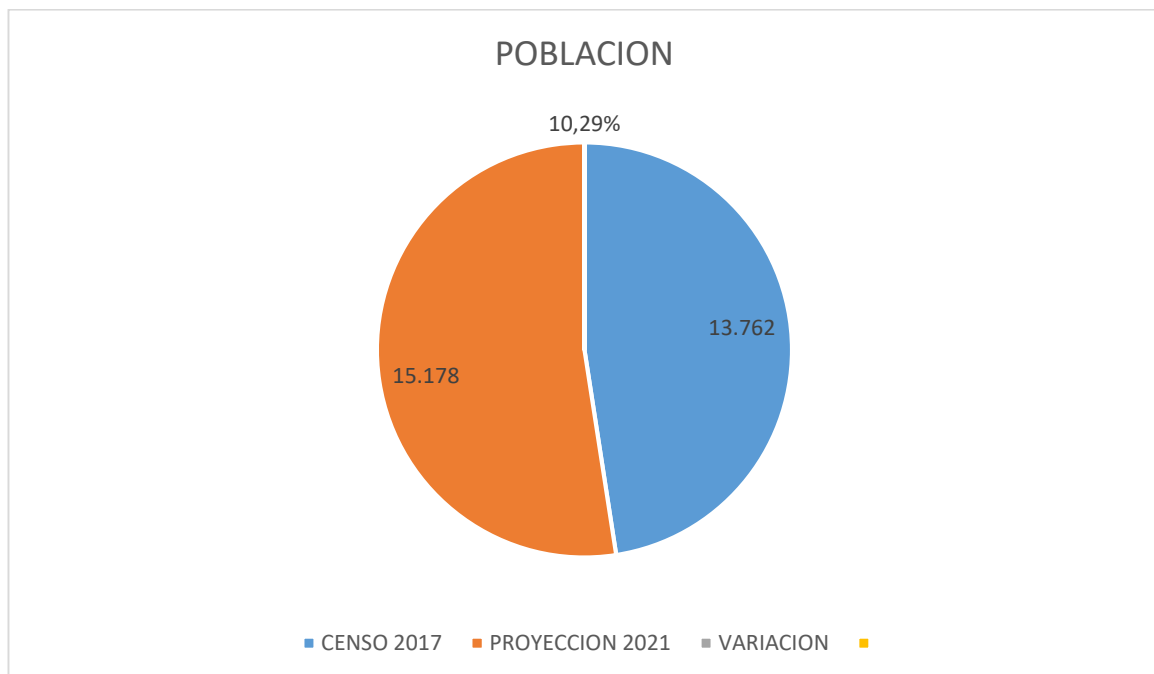
1. Información Demográfica Comuna Dalcahue

Indicadores demográficos

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos del Censo de Población y Vivienda 2017, y de las Proyecciones de Población 2021, generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos de población, total y desagregados por sexo y grupos de edad; además se entregan indicadores calculados a partir de dichas desagregaciones: índice de masculinidad, índice de dependencia demográfica (o relación de dependencia) e índice de adultos mayores (o índice de envejecimiento).

1.1 Población total Censo 2017 y Proyección 2021

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2021	Variación (%)
Comuna de Dalcahue	13.762	15.178	10,29
Región de Los Lagos	828.708	897.303	8,28
País	17.574.004	19.678.363	11,97

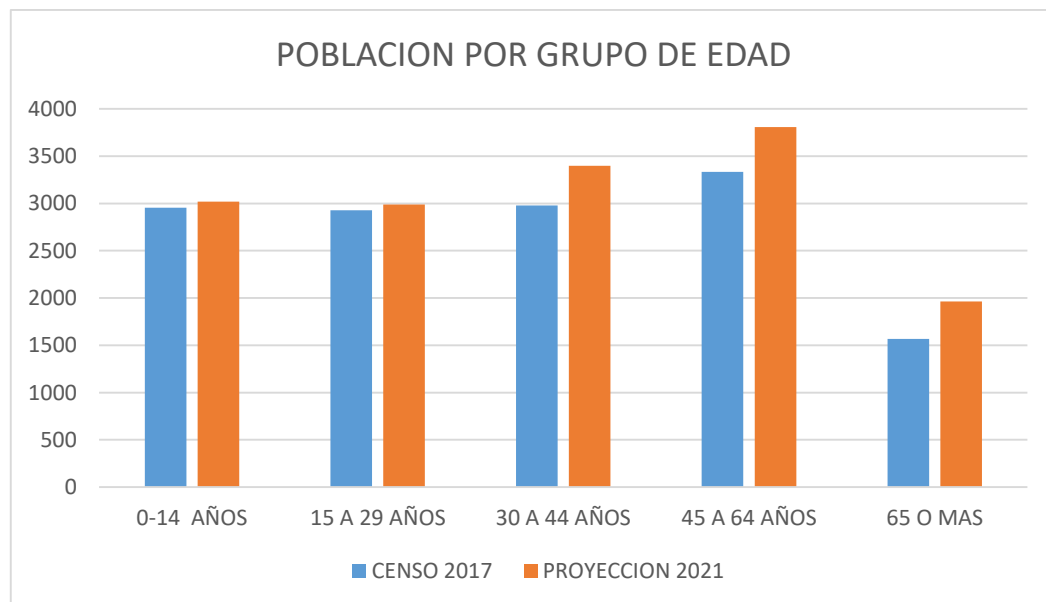


1.2 Población por sexo e índice de masculinidad

Unidad Territorial	Censo 2017		Proyección 2021		Índice Masculinidad (IM)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Censo 2017	Proyección 2021
Comuna de Dalcahue	6.913	6.849	7.607	7.571	100,48	100,93
Región de Los Lagos	409.400	419.308	446.418	450.885	99,01	97,64
País	8.601.989	8.972.014	9.708.512	9.969.851	97,38	95,88

1.3 Población por Grupos de Edad

Grupo edad	Censo 2017	Proyección 2021	Región	País
0 a 14	2.956	3.019	19,26	19,03
15 a 29	2.927	2.990	20,27	21,79
30 a 44	2.979	3.399	22,29	22,78
45 a 64	3.333	3.808	25,56	23,9
65 o mas	1.567	1.962	12,61	12,49
Total	13.762	15.178	100	100



La población proyectada en relación al último censo del año 2017, es de gran importancia para proyectar la atención de cobertura de matrícula; y en él se puede observar que la población de 0 a 14 años es de 19,89 % y la de 15 a 29 años alcanzó 19,7 % y la población más adulta entre los 45 y 65 años reúne un porcentaje de 37,18%.

2. Indicadores sociales

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017 y del Registro Social de Hogares, ambos instrumentos gestionados por el Ministerio de Desarrollo Social. Se presenta la tasa de pobreza por ingresos, la tasa de pobreza multidimensional del año 2017, porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados (a Junio de 2020)

2.1 Tasas de Pobreza año 2017, por Ingresos y Multidimensional

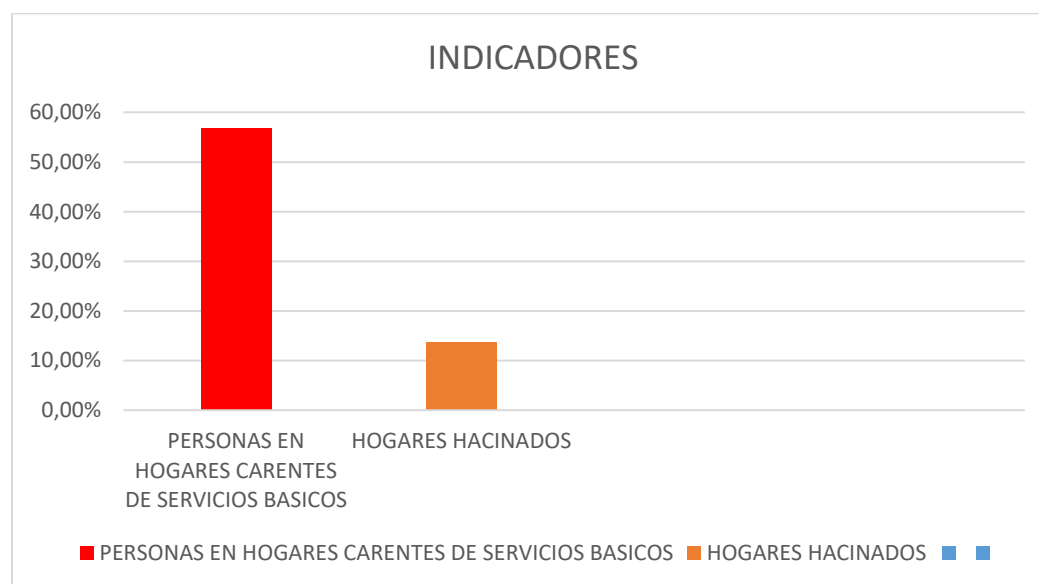
La medición de pobreza y pobreza extrema por insuficiencia de ingreso se basa en comparar el ingreso percibido por el hogar con dos valores, conocidos como las líneas de pobreza y de pobreza extrema que representa un estándar mínimo de ingreso necesario para satisfacer un conjunto de necesidades básicas. El ingreso de los hogares se estima a partir de la información recabada en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN), revelada por el Ministerio de Desarrollo Social, en la edición de 2017, no se introdujeron cambios en la forma de captación de ingreso de los hogares.

En el caso la comuna de Dalcahue el Censo 2017 no contempla como muestra en el aspecto el considerar personas pobres por ingreso y tasa de pobreza multidimensional.

Unidad Territorial	Por Ingresos	Multidimensional
Comuna de Dalcahue	11,6	25,3
Región de Los Lagos	11,7	25,5
País	8,6	20,7

2.2 Población carente de servicios básicos y hogares hacinados (% totales, a diciembre 2020)

Unidad Territorial	Totales a Junio 2020 (%)	
	Personas en hogares carentes de servicios básicos	Hogares Hacinados
Comuna de Dalcahue	56,9	13,6
Región de Los Lagos	26,1	13,8
País	13,8	14,6



5.- CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS

La Corporación Municipal de Educación de la Comuna de Dalcahue, administra 14 establecimientos educacionales, todos adscritos al Régimen de jornada escolar completa diurna.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	NIVELES 2020 -2021	N° DE CURSOS	
		2020	2021
1.- LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA	➤ EDUCACION MEDIA HUMANISTICA-CIENTIFICA	8	8
	➤ EDUCACION TECNICA PROFESIONAL (carreras de administración y construcciones metálica)	4	4
	➤ EDUCACION MEDIA ADULTO(1°y 2° nivel; 3° y 4° nivel)	2	2
	➤ LABORAL OP 4 P.I.E	1	1
2.- ESCUELA BASICA	➤ EDUCACION BASICA	14	16
	➤ EDUCACION PRE BASICA	2	2
	➤ EDUCACION BASICA ADULTO	1	1

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	NIVELES 2020 -2021	N° DE CURSOS	
		2020	2021
3.- ESCUELA RURAL MALLINLEMU	➤ EDUCACION BASICA	8	8
	➤ PRE-BASICA	2	2
4.- ESCUELA RURAL JUAN VICTORINO TANGOL	➤ EDUCACION BASICA	4	4
	➤ PRE-BASICA	2	2
5.- ESCUELA RURAL CALEN	➤ EDUCACION BASICA	4	4
6.- ESCUELA RURAL JOSE DANIEL BAHAMNODE	➤ EDUCACION BASICA	4	4
	➤ EDUCACION PRE-BASICA	1	1
7.- ESCUELA RURAL CESAR GOMEZ GARCIA	➤ EDUCACION BASICA	4	4

6.- SELLOS EDUCATIVOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	SELLOS EDUCATIVOS
1.- LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Protección del medio ambiente ➤ Técnico profesional ➤ Formación integral
2.- ESCUELA BASICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identidad Patrimonial ➤ Protección del medio ambiente ➤ Artístico cultural
3.- ESCUELA RURAL MALLINLEMU	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Respeto por el entorno natural y cultural ➤ Superación académica
4.- ESCUELA RURAL JUAN VICTORINO TANGOL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Medio ambiental ➤ Patrimonial y cultural ➤ Sana convivencia
5.- ESCUELA RURAL CALEN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Medio ambiental ➤ Patrimonial y cultural ➤ Sana convivencia
6.- ESCUELA RURAL JOSE DANIEL BAHAMNODE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Valoración de sus costumbres y tradiciones ➤ Medio ambiente y vida sana ➤ Autonomía y sana convivencia
7.- ESCUELA RURAL CESAR GOMEZ GARCIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Artístico cultural ➤ Medio ambiental

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	SELLOS EDUCATIVOS
8.- ESCUELA RURAL EL PRADO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Medio ambiental ➤ Buena convivencia
9.- ESCUELA RURAL CULDEO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identidad Cultural ➤ Preservación medio ambiente ➤ Educación personalizada
10.- ESCUELA RURAL SAN PEDRO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identidad Cultural ➤ Preservación medio ambiente
11.- ESCUELA RURAL CARIHUEICO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ecológica
12.- ESCUELA RURAL DALLICO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Artístico ➤ Medio ambiental
13.- ESCUELA RURAL TOCOIHUE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Medio ambiental ➤ Atención personalizada
14.- ESCUELA RURAL JOSE MARIA ULLOA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Artístico cultural ➤ Medio ambiental

7.- ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El índice de vulnerabilidad escolar es la medición socioeconómica que realiza cada año el Mineduc a los Establecimientos educacionales del país. Es un indicador más de las características socio económicas de los estudiantes, que ayudan a los organismos del estado a dirigir su asistencia social como es el desayuno y almuerzo escolar y otras prestaciones, en cuanto a selección de los estudiantes según condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar.

IVE 2021 ESCUELAS MUNICIPALES	Porcentaje
Liceo Bicentenario de Excelencia	96%
Escuela Básica	94 %
Escuela Rural Mallinlemu	91 %
Escuela Rural José Daniel Bahamonde (Puchaurán)	92%
Escuela Rural Calen	92 %
Escuela Rural Juan Victorino Tangol (Tenaun)	89%
Escuela Cesar Gómez García (Quetalco)	100 %
Escuela Rural San Pedro	100 %
Escuela Rural El Prado	67%
Escuela Rural Carihueico	100%
Escuela Rural Culdeo	94 %
Escuela Rural Tocoihue	100 %
Escuela Rural Dallico	50%
Escuela Rural José María Ulloa (Tehuaco)	100%
IVE COMUNAL ESCUELAS MUNICIPALES	91 %

8.- DESCRIPCIÓN CORPORACIÓN MUNICIPAL, ÁREA EDUCACIÓN

Secretario General	:	Sergio Humberto Schick Cifuentes
Dirección Área Educación	:	Carolina Andrea Guajardo Lobos
Unidad Técnica Pedagógica	:	Karina Viviana Vásquez Rosas

La Corporación Municipal de Dalcahue administra las áreas de salud y educación de la comuna. Para efecto de este PADEM, anexamos otros antecedentes, específicamente contribuyendo al objetivo de asegurar y proyectar la educación en la comuna de Dalcahue.

Misión

La Corporación plantea en su misión educacional: “garantizar el desarrollo de la educación en todas sus modalidades y promover la calidad y superación de las personas a través de un sistema educativo” y expresa como sellos importantes:

- Lograr aprendizajes de calidad.
- Educación con autonomía.
- Prescendencia de cualquier forma o tipo de discriminación.
- Educación humanista, democrática y de excelencia.
- Formar personas respetuosas, tolerantes de la diversidad y de la naturaleza.
- Desarrollar las competencias necesarias para aportar al desarrollo de la comuna.
- Resguardar la identidad cultural y tradiciones propias para que sean un aporte al país.
- Preservación y cuidado del medio ambiente.
- Buen trato y sana convivencia.

Visión

La Corporación Municipal de Educación tiene la visión global de una educación de calidad y manifiesta lo siguiente: “proyectar a nuestros estudiantes en los aspectos académicos, culturales, artísticos sociales y valóricos, de manera que sean reconocidos por su sólida formación y habilidades destacadas que les hará posible el logro de sus sueños, a través de una trayectoria de vida que les asegure espacios de felicidad y dignidad para ellos y sus familiares”, enfocada en cuatro ejes principales:

- Aprender a conocer
- Aprender a hacer
- Aprender a ser
- Aprender a vivir con otros

9.- CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA

¿Qué es la categoría de desempeño?

La Agencia de la Calidad de la Educación entrega información y sostiene que “sirve para que las escuelas puedan reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, en su gestión pedagógica y en los aspectos que inciden en su desarrollo personal y social, orientando la autoevaluación para que sea incorporada por los establecimientos a su Plan de Mejoramiento Educativo o Plan Estratégico y gatille acciones concretas para el avance”.

Esta información que se entrega cada año se presenta en categorías: “La categoría de desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño Alto, Medio, Medio/bajo e Insuficiente” (ACDD)

A partir del año 2016, estas categorías se entregan a los Establecimientos y puede presentar uno de los cuatro niveles, de acuerdo a las características que se indican:

- **Nivel Alto:** Esta categoría agrupa a Establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
- **Categoría Medio:** Esta categoría agrupa a Establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
- **Categoría Medio Bajo:** esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

- **Insuficiente:** Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

La misma agencia aclara el procedimiento para llegar a la categoría de desempeño del establecimiento: “se construye un índice de Resultados Inicial que considera la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en la últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel. Luego este índice de resultados se ajusta según las características de los estudiantes del establecimiento educacional, por ejemplo, su vulnerabilidad. Finalmente, en base a este nuevo Índice de Resultados Final, se clasifica a los establecimientos en **Alto, Medio, Medio Bajo e Insuficiente**.

10.- EVALUACIÓN SIMCE Y PSU

La Ley N° 20.370, en su Art. N° 37, señala que le corresponderá a la Agencia de la Calidad de la Educación diseñar e implementar un Sistema Nacional de Evaluación de Logros de Aprendizaje, el cual debe verificar el grado de cumplimiento de los objetivos generales a través de la medición de estándares de aprendizaje referidos a las bases curriculares nacionales de educación básica y media. Es en virtud de dicho mandato legal que, la Agencia de la Calidad de la Educación, ha implementado las pruebas SIMCE.

El proyecto de Ley en su Art. N° 2, **suspende la realización de las pruebas del Sistema de Sedición de la Calidad de la Educación comprendido en el Art 37 de la Ley 20.370, que establece la Ley General de Educación, por el año 2020, debido a la pandemia COVID-19.**

La Agencia de la Calidad de la Educación, en coordinación con el Mineduc, implementó un Diagnóstico Integral de Aprendizaje que permite conocer el impacto de la pandemia de cada uno de los estudiantes. Esta herramienta permitió contar con información inmediata y personalizada sobre el bienestar socioemocional y de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

La prolongada suspensión de clases presenciales no solo ha impactado en los **aprendizajes** de los estudiantes, especialmente los más vulnerables, sino también en **su bienestar**. Tanto los niños como los jóvenes, debieron adaptar su rutina escolar y social súbitamente, provocando en algunos casos síntomas de ansiedad, estrés u otros.

El Diagnóstico Integral nos entregó información relevante, insumo fundamental para poder reorientar el plan de reforzamiento y plan de apoyo socioemocional.

11.- DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES

El DIA, tiene como propósito contribuir a que las escuelas y liceos monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.

El DIA se compone de tres evaluaciones a lo largo del año escolar: Diagnóstico (a comienzos), Monitoreo Intermedio (a la mitad) y Evaluación de Cierre (finalizando el año). La participación en esta iniciativa es voluntaria y para la evaluación de Monitoreo Intermedio incluye el acceso a:

- **De 1.º básico a IV medio**, instrumentos de evaluación que entregan información sobre ámbitos relevantes para el **aprendizaje socioemocional** de los estudiantes.
- **En 2.º, 3.º, 5.º, 7.º básico y I medio**, instrumentos académicos en las áreas de **Lectura y Matemática**.
- **Informes de resultados** inmediatos de cada instrumento de evaluación **por curso** y un **Informe de resultados del establecimiento**, con una síntesis de los resultados por nivel y área de evaluación, para que los equipos directivos y docentes los analicen y puedan tomar decisiones.
- **Orientaciones para realizar la aplicación, corrección de los instrumentos y para potenciar el uso de los resultados**, de forma que los equipos técnicos de cada establecimiento puedan tomar acciones concretas para abordar los desafíos que se presentan a mitad del año escolar de cara al segundo semestre.

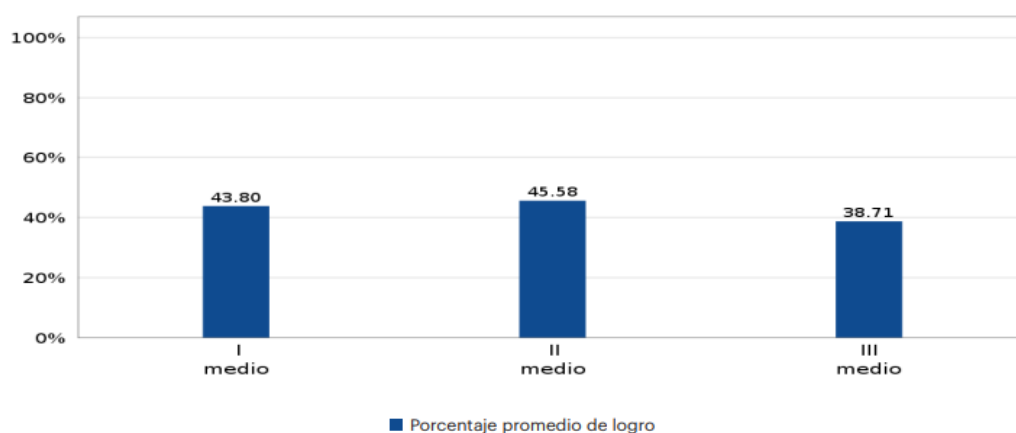
El diagnóstico integral es un apoyo directo a los profesores y directores en el contexto actual, una herramienta flexible que permite obtener resultados de forma inmediata.

Este diagnóstico fue aplicado a través de pruebas de Lectura y Matemática para todos los estudiantes de 2º básico a III medio. Cuestionario socioemocional de 1ero básico a IV medio.

LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA

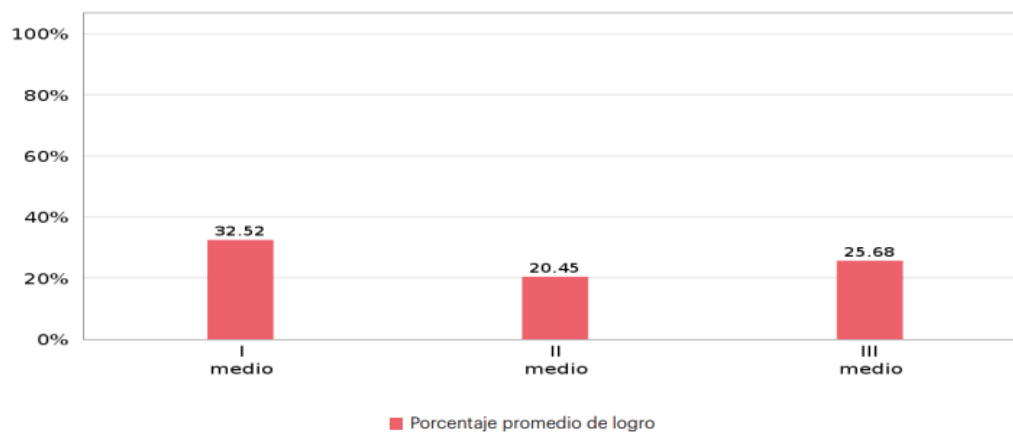
RESULTADOS DIAGNOSTICO INTEGRAL 2021 LECTURA Y MATEMATICA

Gráfico 1. Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en **Lectura**



Nota: Debido a que la evaluación aplicada mide los Objetivos de Aprendizaje priorizados del año 2020, es deseable que los resultados se aproximen al máximo de logro esperado.

Gráfico 2. Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en **Matemática**

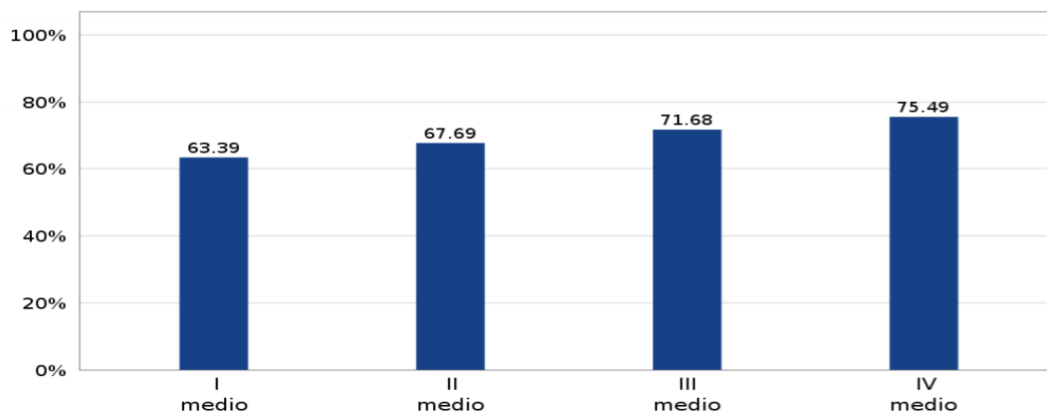


Nota: Debido a que la evaluación aplicada mide los Objetivos de Aprendizaje priorizados del año 2020, es deseable que los resultados se aproximen al máximo de logro esperado.

DIAGNÓSTICO SOCIOEMOCIONAL

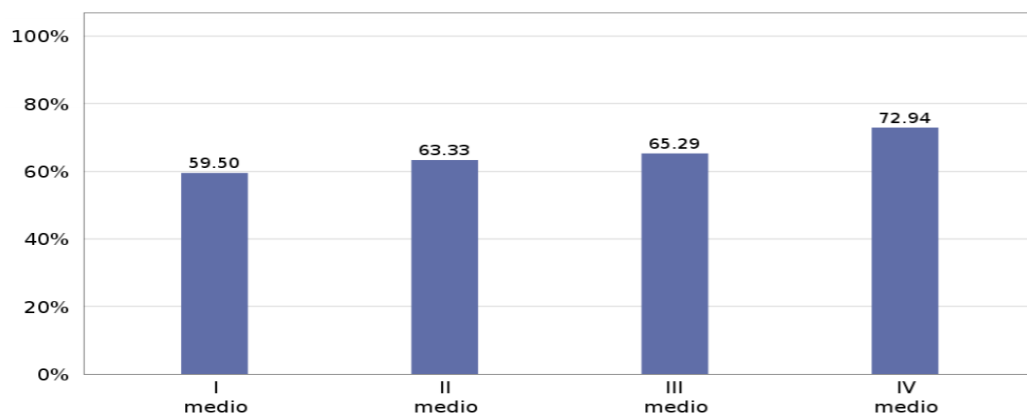
Aprendizaje Socioemocional, referido a la capacidad del estudiante de reconocer sus estados emocionales internos, comunicarlos de forma respetuosa, tomando decisiones de manera reflexiva.

Gráfico 3. Porcentaje de respuestas favorables de los estudiantes en la dimensión **Aprendizaje personal**



Aprendizaje comunitario, como la forma de identificar y respetar los estados internos de otros, actuando de manera apropiada hacia la experiencia del otro, realizando acciones para crear un ambiente de comunicación y colaboración

Gráfico 4. Porcentaje de respuestas favorables de los estudiantes en la dimensión **Aprendizaje comunitario**



EXPECTATIVAS PARA EL AÑO 2021

Motivación escolar, referido a preguntas como: ¿Cuán motivados se sienten los estudiantes con el regreso a clases?

Nivel de educación	Porcentaje de respuestas de los estudiantes			
	<i>Nada motivado(a)</i>	<i>Algo motivado(a)</i>	<i>Muy motivado(a)</i>	<i>Nulo/NC</i>
Ed. básica				
Ed. media	6.30	39.82	51.35	2.52

Mirada de futuro, referido a preguntas como: ¿Cuán de acuerdo están los estudiantes con una mirada optimista respecto del desarrollo de su año escolar y el bienestar suyo y de su familia?

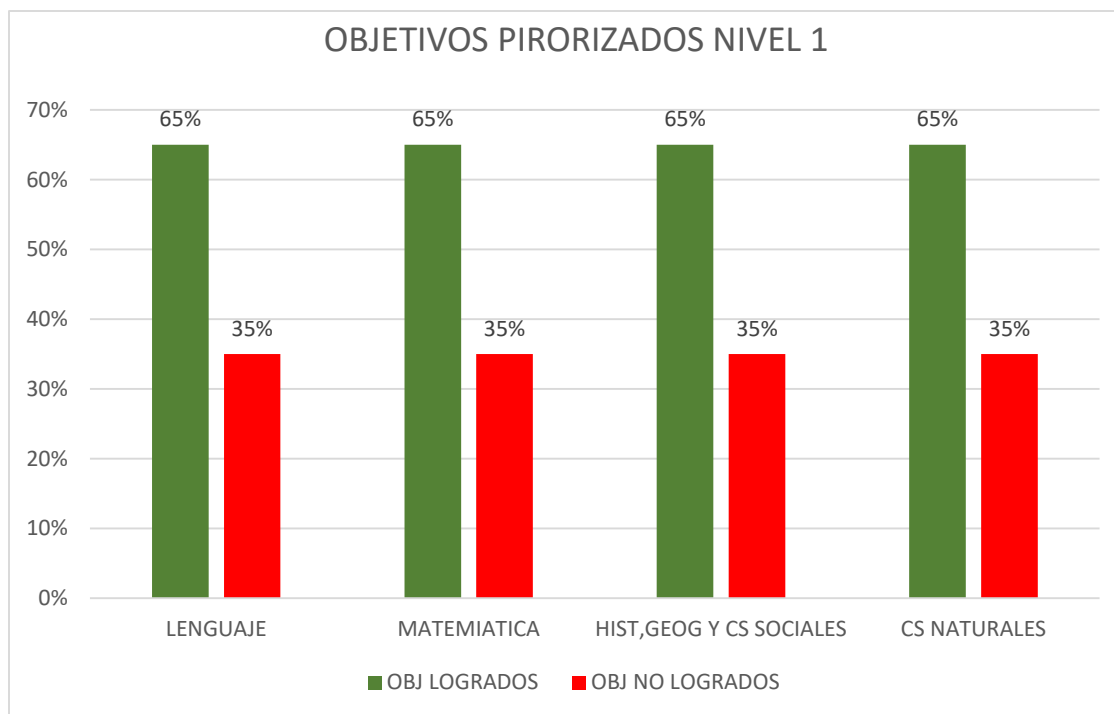
Nivel de educación	Porcentaje de respuesta de los estudiantes				
	<i>Muy en desacuerdo</i>	<i>En desacuerdo</i>	<i>De acuerdo</i>	<i>Muy de acuerdo</i>	<i>Nulo/NC</i>
Ed. Básica					
Ed. Media	0.84	3.27	40.24	53.13	2.52

Autopercepción del impacto personal referido a preguntas como: ¿Cuán perjudicados respecto de su futuro académico y sus relaciones con sus compañeros, se sienten los estudiantes de III y IV medio por la suspensión de clases presenciales?

Nivel de educación	Porcentaje de respuestas de los estudiantes			
	<i>No me perjudicó</i>	<i>Me perjudicó un poco</i>	<i>Me perjudicó mucho</i>	<i>Nulo/NC</i>
Ed. media	27.29	44.64	27.68	0.39

12.- ANÁLISIS DE RESULTADOS PRIMER TRIMESTRE 2021

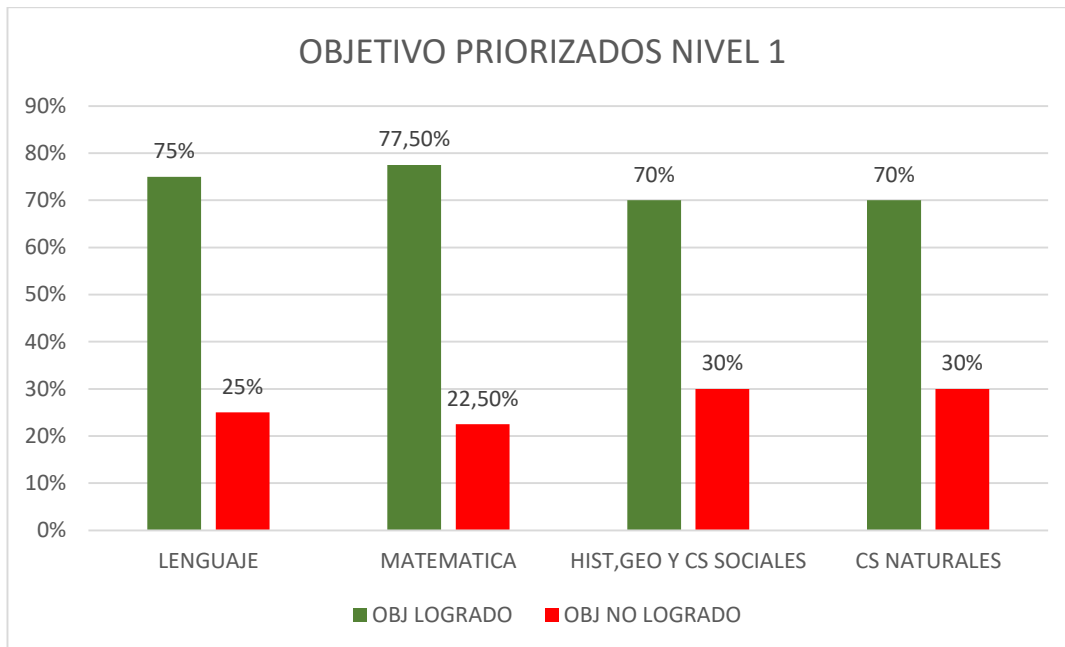
ANÁLISIS DE RESULTADOS ESCUELAS UNIDOCENTES PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021



ACCIONES DE MEJORA PARA EL 2° TRIMESTRE 2021

- ✓ Planificar reforzamiento educativo.
- ✓ Desarrollar planificaciones con énfasis en las habilidades.
- ✓ Trabajo presencial con todos los estudiantes.
- ✓ Plan de trabajo con mini proyectos transversal.
- ✓ Fortalecer la retroalimentación de los aprendizajes en clases.

ANÁLISIS DE RESULTADOS RED DE ESCUELAS COMPLETAS PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021



ACCIONES DE MEJORA PARA EL 2° TRIMESTRE 2021

- ✓ Refuerzo educativo presencial.
- ✓ Fortalecer lazos con la familia.
- ✓ Mejoras en el equipo de integración escolar.
- ✓ Fortalecer los sellos educativos por talleres prácticos.
- ✓ Entrega de material concreto estudiantes 1 ° ciclo.
- ✓ Panificación con metodología de proyectos transversales y actividades prácticas.
- ✓ Mayor cantidad de actividad en grupo.
- ✓ Fortalecer el trabajo en equipo de los estudiantes.
- ✓ Mejorar el trabajo colaborativo entre docentes.

REFLEXIÓN PEDAGÓGICA PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021

Mayores dificultades de los estudiantes, para el logro de los objetivos:

- ✓ Por querer terminar las actividades con rapidez, en ocasiones comenten errores con las preguntas.
- ✓ En ocasiones los alumnos/as no realizan consultas respecto a las guías entregadas, contestando de manera errónea o faltando información.
- ✓ Falta de presencia del adulto en el hogar.
- ✓ Desmotivación por realizar las actividades.
- ✓ Falta de interacción con sus pares.
- ✓ Adecuarse al trabajo a distancia.
- ✓ Problemas de conectividad.
- ✓ Carencia de compromiso por sus actividades escolares.
- ✓ Desmotivación escolar.

Prácticas pedagógicas que han favorecido el aprendizaje:

- ✓ El trabajo presencial en la Escuela.
- ✓ Actividades con elementos concretos.
- ✓ Metodología Basada en proyecto.
- ✓ Constante visitas domiciliarias durante los días de la semana, tratando dudas, consultas o comentarios que puedan presentar respecto a las guías entregadas.
- ✓ Contacto telefónico y mensajes vías redes sociales.
- ✓ Conversaciones personales, telefónicas y de video llamadas.
- ✓ Retroalimentación constante y en forma personalizada.
- ✓ Flexibilizar tiempos.
- ✓ Plan de nivelación de aprendizajes.
- ✓ Priorización en Comprensión Lectora.
- ✓ Trabajo sistemático, ordenado y riguroso de los docentes.
- ✓ Diagnostico confiable.

- ✓ Retroalimentación permanente.
- ✓ Evaluación permanente.
- ✓ Clases articuladas con artes integradas.
- ✓ Capsulas interactivas.
- ✓ Fichas interactivas.
- ✓ Plataformas virtuales.
- ✓ Monitoreo de guías.
- ✓ Estrategias de meta-aprendizaje o meta cognición.
- ✓ Se contó con los recursos necesarios.
- ✓ Refuerzo positivo.

Practicas pedagógicas que han dificultado el aprendizaje:

- ✓ La inestabilidad del internet.
- ✓ El período de cuarentena.
- ✓ Reducción del tiempo por asignatura.
- ✓ Falta de apoyo en el hogar.
- ✓ Falta de atención presencial personalizada.
- ✓ Mayor apoyo profesional con evaluaciones diferenciadas.
- ✓ Baja señal a internet en el sector.

13.- MODALIDAD DE CLASES 2021

El año 2020, el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Pública, implementó una nueva modalidad de trabajo en contexto COVID-19, para que los estudiantes puedan acceder al currículo priorizado.

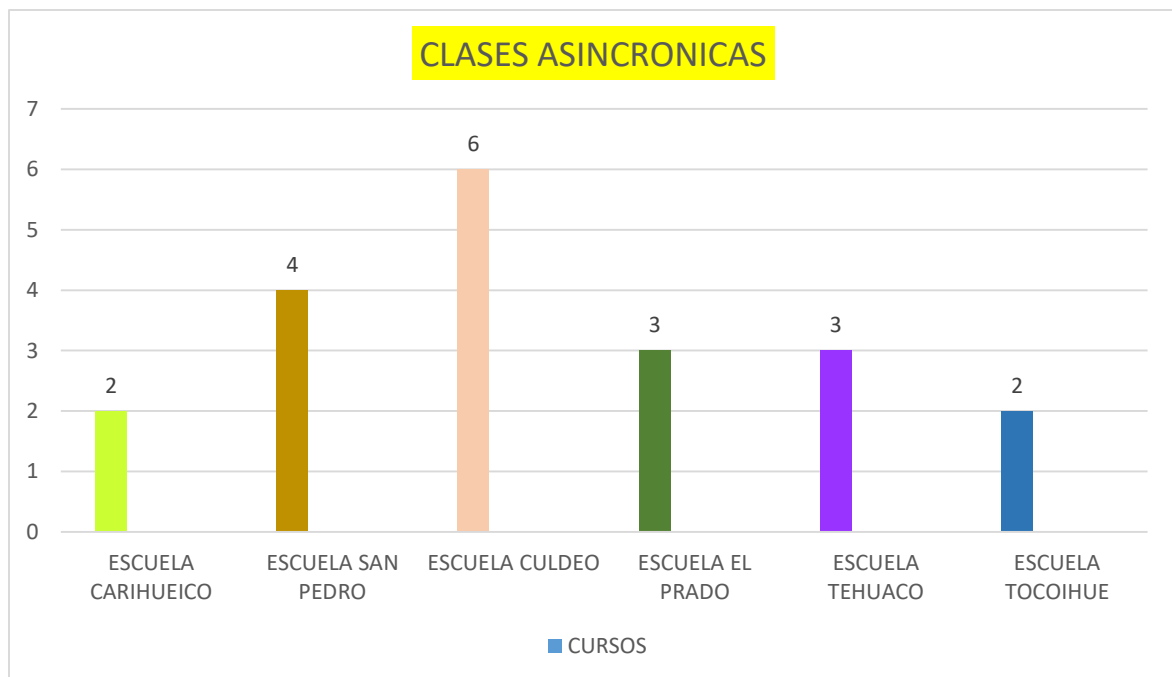
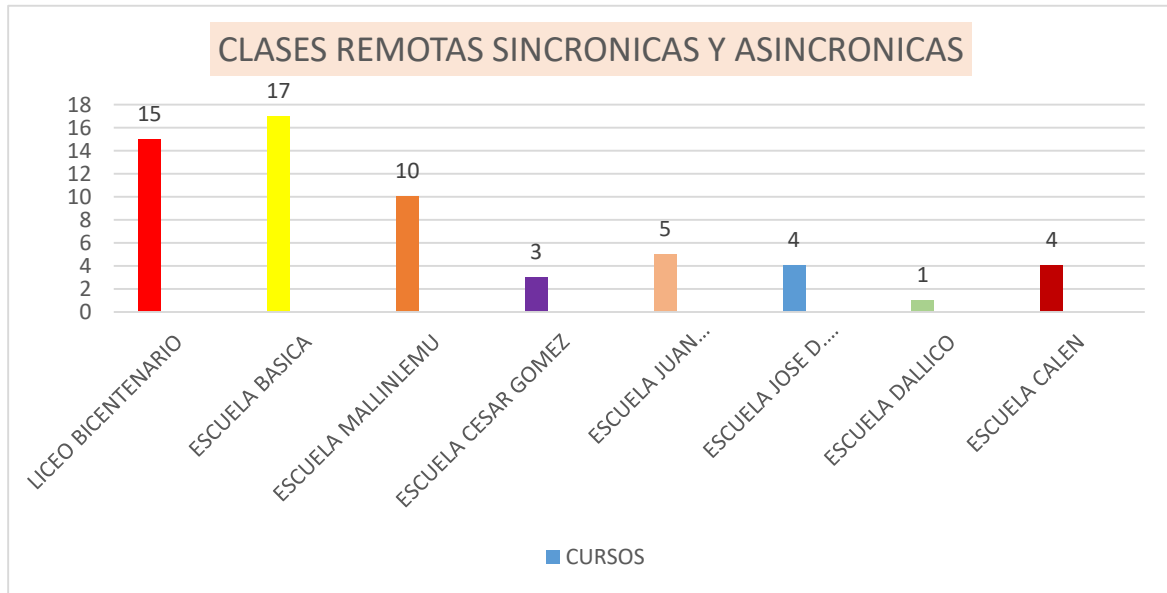
En su implementación, la asesoría remota integra medios sincrónicos como asincrónicos:

Los medios sincrónicos corresponden a las conexiones en tiempo actual entre los involucrados, con una cita previa a la reunión y por un determinado tiempo de conexión, es decir, se produce el encuentro “en vivo” mediante algunas de las plataformas o recursos disponibles. En este ámbito se encuentran las videosconferencias, reuniones virtuales, clases a través de plataforma, interacción a través de videos llamadas, entre otras. **Sus ventajas** son involucramiento personal inmediato y el intercambio directo de experiencias. **Las desventajas** se relacionan con la dificultad de fijar tiempos con todos los participantes conectados y las limitaciones tecnológicas por requerir dispositivos de alcance mayor.

Los medios asincrónicos son los que permiten que el docente y equipos de gestión y representantes de las redes interactúen en momentos y lugares distintos. Ejemplo de ello son el envío de una grabación con orientaciones técnicas, envío de archivos de la sesión de asesoría empleados, los videos recomendados, el registro visual de la reunión técnica, entre otros. La asesoría no se da en tiempo real, pero los equipos de gestión pueden intercambiar sus experiencias de manera interna. **La principal desventaja** es la falta de dialogo y que las dudas o inquietudes deben ser planteadas en otro momento.

Ambos medios se pueden complementar, por ejemplo, enviando material para que lo revise y analice el equipo de gestión o representantes de redes, para luego analizar y planificar acciones a través de un contacto en directo. Es importante privilegiar los medios sincrónicos que permitan un contacto en tiempo real con los equipos de gestión y/o docente.

ESTABLECIMIENTOS, CURSOS Y MODALIDAD DE CLASES AÑO 2021

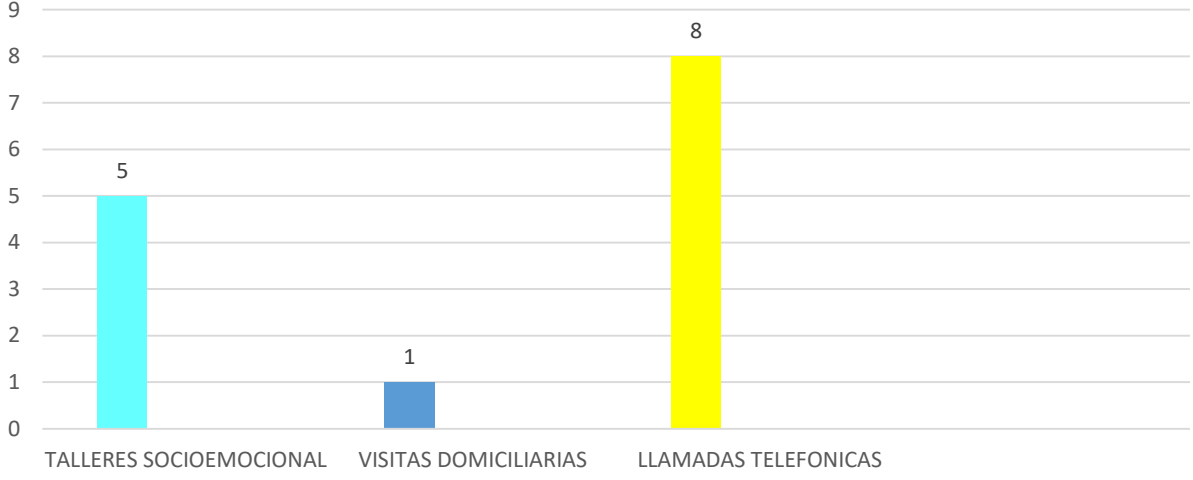


14.- ACCIONES DE APOYO Y CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL 2021

Diversas estrategias fueron utilizadas para abordar esta importante área del desarrollo de los estudiantes, adaptados al contexto de cada unidad educativa:

- ✓ Taller socioemocional en horario definido, en los cuales un integrante del equipo de convivencia escolar interviene con temáticas previamente planificadas y ajustadas a los lineamientos del mineduc.
- ✓ Taller de Bienvenida y presentación al curso.
- ✓ Talleres de las " Reconociendo mis Emociones"(taller 1y 2).
- ✓ Talleres Programa Habilidades para la Vida.
- ✓ Atención equipo psicosocial.
- ✓ Llamadas telefónicas y/o conversación con los estudiantes vía Wassap.
- ✓ Atención Psicológica
- ✓ Cuento "El juego de Lila ", video que busca respuestas a preguntas del ámbito emocional.
- ✓ Mes del libro y convivencia Escolar: "Mateada Literaria Hogareña", eligen cuentos Cra digital, leen y comparten en familia.
- ✓ Arteterapia transformemos lo negativo en positivo, en una palabra. Juego expresión de emociones.
- ✓ Creación de cuentos con enseñanzas socioemocionales.
- ✓ Videos (Youtube) con cuentos.
- ✓ Estímulo emocional positivo a través de clases on line.
- ✓ Visita de los profesores a los hogares.
- ✓ Desarrollo de guías socioemocional.
- ✓ Trabajo de valores en Religión, Trabajo Socioemocional en la planificación en distintas materias, conocimiento de las emociones en orientación.
- ✓ Actividad ¿Quién soy yo? Acompañamiento Psicológico y social 1° Y 2° medio.
- ✓ Análisis Diagnóstico Integral/Socioemocional, Planificación Actividades. Acompañamiento Psicológico y social 3° y 4° medio.
- ✓ Trabajo sobre la motivación y acompañamiento Psicológico Educación de Adulto.

ESTABLECIMIENTOS Y ACCIONES DE DE CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL



15.- PROPUESTA PLAN DE CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL 2022

ESTAMENTO : ESTUDIANTE		
OBJETIVO: Promover y cautelar el bienestar socioemocional y la comunicación asertiva a través de talleres y actividades que permitan adquirir herramientas para la resolución de conflictos y mejora en la salud mental.		
TEMAS ABORDADOS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
Higiene del Sueño. Trastornos alimentarios en adolescentes. Prevención del embarazo y ETS. Prevención en el alcohol y drogas. Manejo de las emociones en tiempo de Crisis. Inteligencia Emocional. Autoestima. Hábitos y Rutinas. Autocuidado. Resolución de Conflictos. Disciplina positiva.	Diagnosticar el estado de salud mental y bienestar socioemocional de los estudiantes. Plan de apoyo individual, para cada estudiante que lo requiera, Estrategias de manejo de ansiedad equipo multiprofesional de apoyo al aula. Implementar Programa de Pausas y recreos activos al interior del aula y fuera de ella. Charlas, Talleres, encuentros entre pares.	Equipo de convivencia escolar UTP Profesionales de apoyo

ESTAMENTO : DOCENTES		
OBJETIVO: Fortalecer el manejo y conocimiento de los profesores en la dimensión socioemocional del proceso de enseñanza aprendizaje y los efectos pos pandemia en la salud mental de los estudiantes y sus familias. Implementar prácticas de autocuidado en el contexto laboral.		
TEMAS ABORDADOS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
Dimensión socioemocional del proceso de enseñanza aprendizaje. Salud mental infanto juvenil. Manejo del estrés. Autocuidado. Aprendizaje emocional.	Talleres Charlas Perfeccionamiento Reflexión entre pares	Dirección de Convivencia Escolar

ESTAMENTO : PADRES Y APODERADOS**OBJETIVO**

Enriquecer las dimensiones socioemocionales al interior del núcleo familiar

TEMAS ABORDADOS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
Salud mental en tiempos de pandemia. Etapas de desarrollo de los niños, niñas y jóvenes. Habilidades Parentales con énfasis en lo socioemocional. Disciplina positiva.	Charlas virtuales para padres y apoderados. Instalar talleres de Escuelas para Padres en reuniones de apoderados. Videos Infografías Atenciones individuales	Dirección Equipo de convivencia escolar Profesores jefes

ESTAMENTO : ASISTENTES DE LA EDUCACION**OBJETIVO:**

Fortalecer las habilidades socio emocionales y en técnicas de auto cuidado

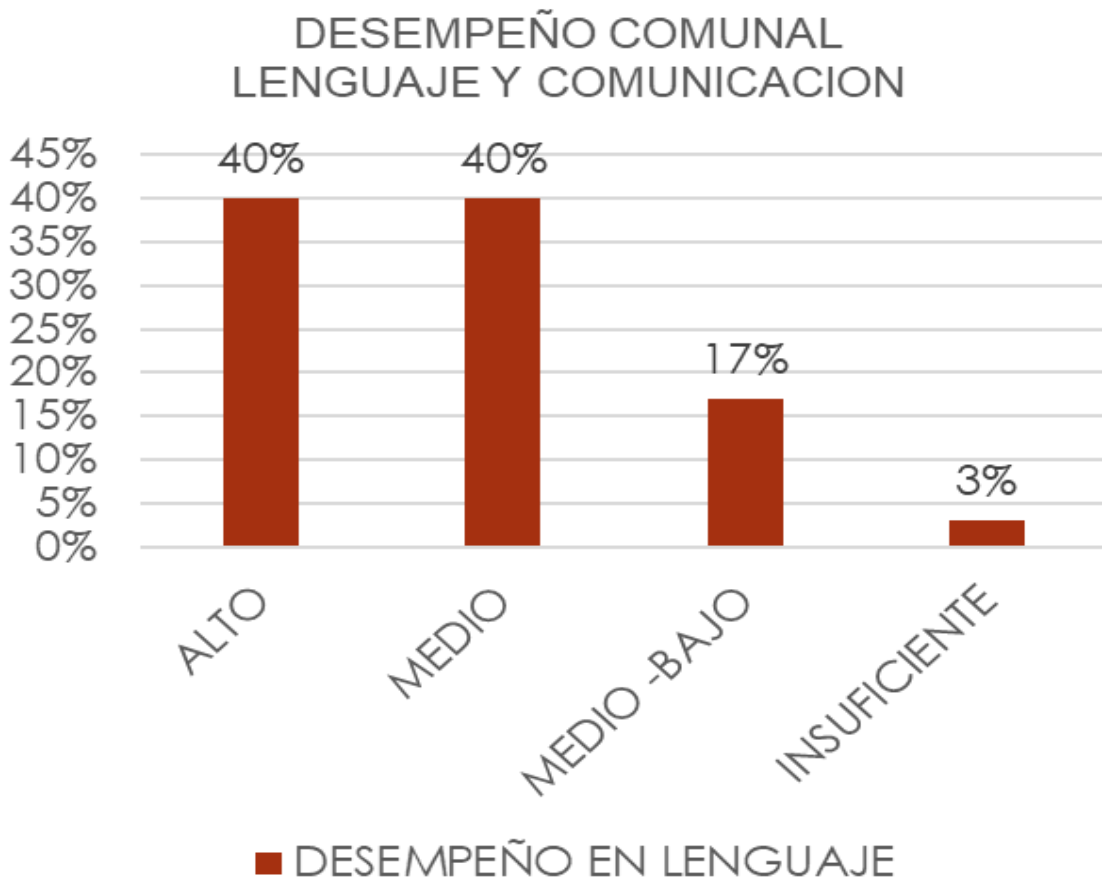
TEMAS ABORDADOS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
Prevención frente al virus Covid 19. Clima laboral saludable Comunicación efectiva Manejo de Estrés Riesgos Psicosociales Auto-cuidado Buenas prácticas de clima laboral.	Implementar talleres y jornadas de capacitación a todo el personal asistente. Implementar jornadas de pausas laborales con el fin de promover un clima laboral saludable y de bienestar socioemocional. Jornadas de reflexión y análisis respecto al clima organizacional y el trabajo colaborativo.	Equipo Directivo. Equipo de Convivencia

16.- LOGROS DE APRENDIZAJES Y NIVEL DE DESEMPEÑO 2021

DESEMPEÑO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

ESTABLECIMIENTOS	ASIGNATURA LENGUAJE Y COMUNICACION / LITERATURA			
	ALTO	MEDIO	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE
LICEO BICENTENARIO	7%	16%	51%	25%
ESCUELA BASICA	60%	20%	10%	10%
ESC RURAL MALLINLEMU	44%	31%	17%	8%
ESC. RURAL JUAN V. TANGOL	43%	51%	6%
ESC RURAL CALEN	74%	22%	4%
ESC RURAL JOSE D. BAHAMONDE	56%	39%	4%
ESC RURAL CESAR GOMEZ GARCIA	----- --	63%	37%
ESC RURAL EL PRADO	50%	50%		
ESC RURAL CULDEO	60%	40%		
ESC RURAL CARIHUEICO	-----	100%	-----
ESC RURAL SAN PEDRO	17%	50%	33%
ESC RURAL TOCOIHUE	100 %	-----	-----
ESC RURAL DALLICO	43%	43%	14%
ESC RURAL JOSE M. ULLOA	-----	33%	66%

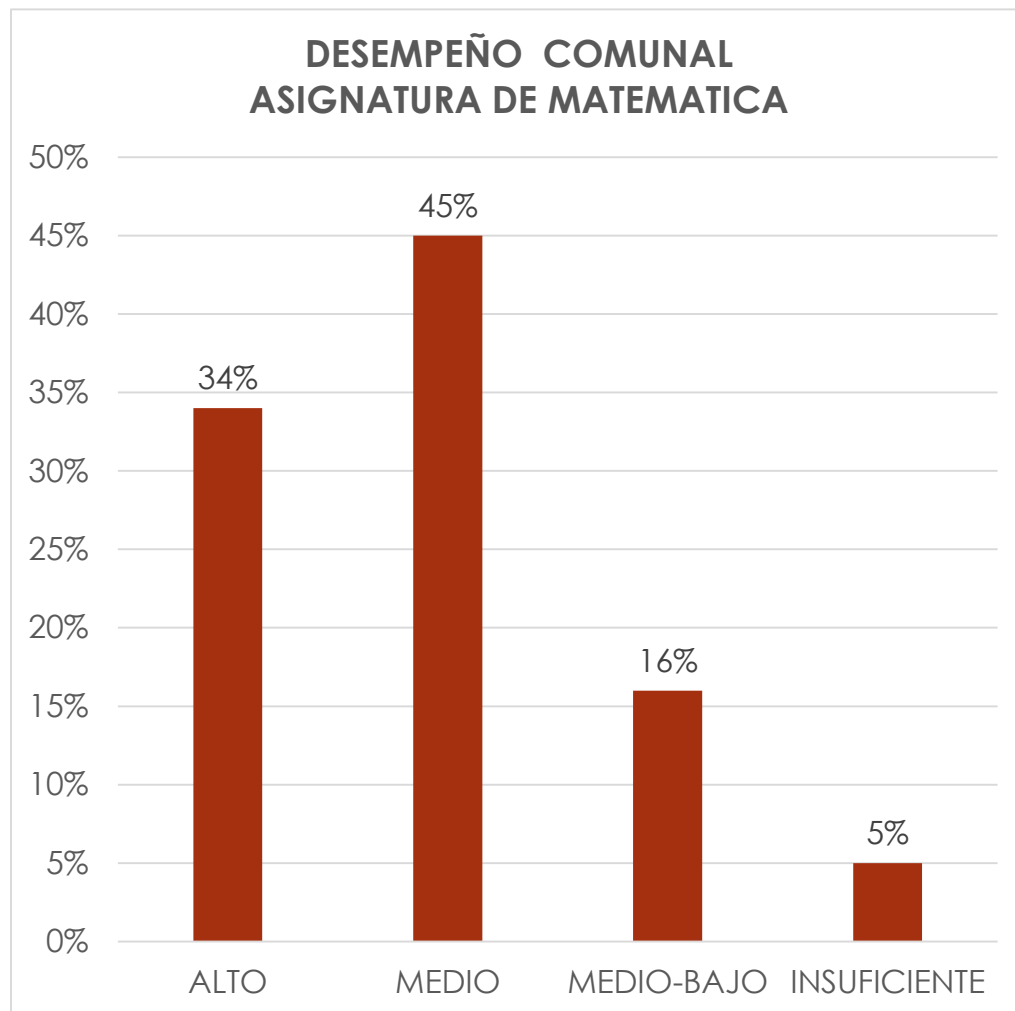
**DESEMPEÑO DE LOGROS COMUNAL
ASIGNATURA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN**



DESEMPEÑO MATEMÁTICA

ESTABLECIMIENTOS	ASIGNATURA MATEMATICA			
	ALTO	MEDIO	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE
LICEO BICENTENARIO	6%	15%	38%	41%
ESCUELA BASICA	60%	20%	9%	11%
ESC RURAL MALLINLEMU	25%	31%	35%	9%
ESC. RURAL JUAN V. TANGOL	43%	51%	6%	
ESC RURAL CALEN	63%	29%	8%	
ESC RURAL JOSE D. BAHAMONDE	58%	34%	8%	
ESC RURAL CESAR GOMEZ GARCIA		56%	44%	
ESC RURAL EL PRADO	50%	50%		
ESC RURAL CULDEO	50%	50%		
ESC RURAL CARIHUEICO		100%		
ESC RURAL SAN PEDRO	50%	50%	----- -	-----
ESC RURAL TOCOIHUE		100%		
ESC RURAL DALLICO	63%	13%	13%	
ESC RURAL JOSE M. ULLOA		33%	66%	

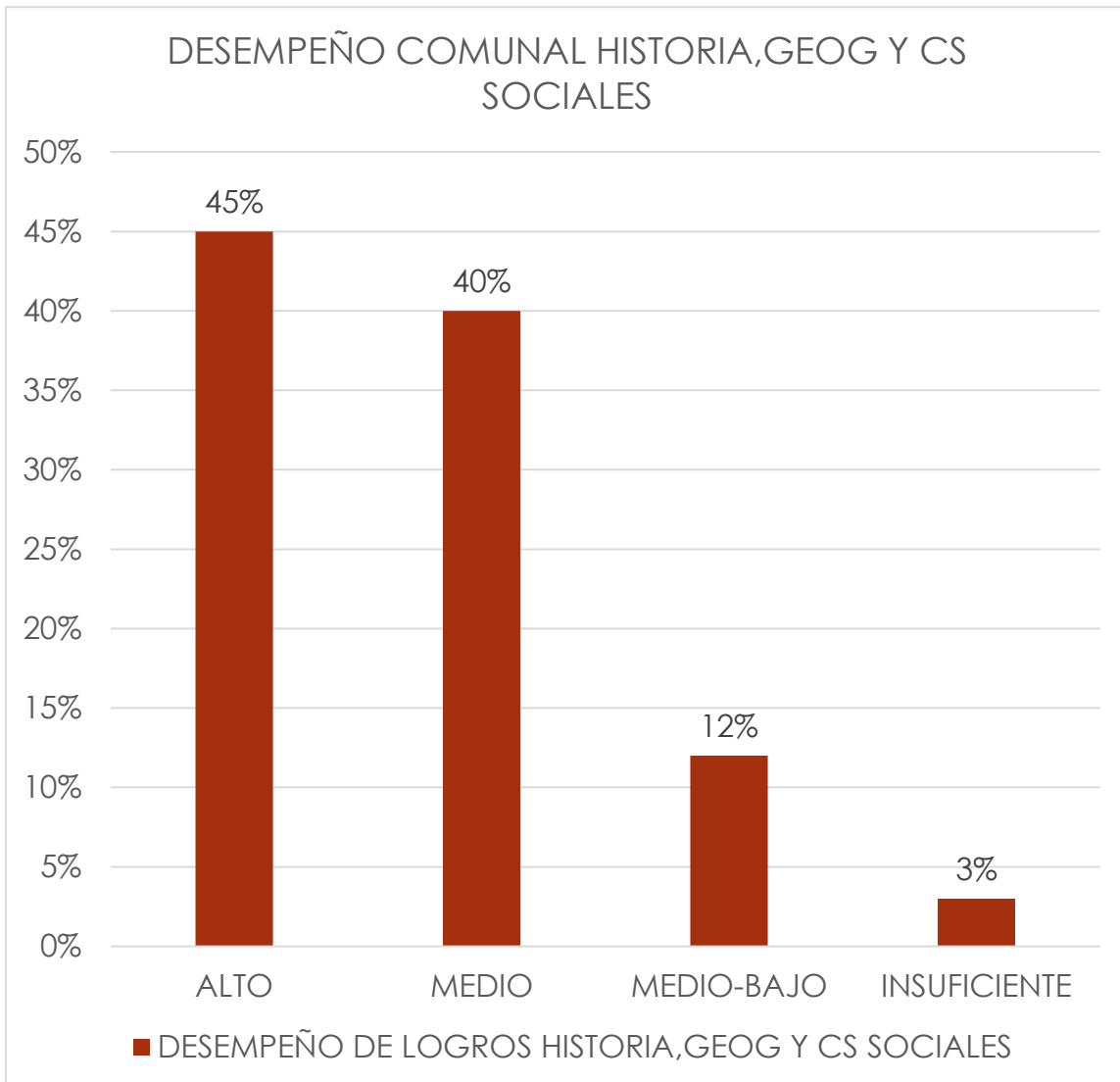
**DESEMPEÑO DE LOGROS COMUNAL
ASIGNATURA DE MATEMÁTICA**



DESEMPEÑO HISTORIA, GEOGRAFIA Y CS. SOCIALES

ESTABLECIMIENTOS	ASIGNATURA HISTORIA ,GEOGRAFIA Y CS SOCIALES			
	ALTO	MEDIO	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE
LICEO BICENTENARIO	11%	16%	49%	24%
ESCUELA BASICA	60%	21%	11%	8%
ESC RURAL MALLINLEMU	36%	37%	20%	7%
ESC. RURAL JUAN V. TANGOL	43%	51%	6%	
ESC RURAL CALEN	100%			
ESC RURAL JOSE D. BAHAMONDE	63%	24%	13%	
ESC RURAL CESAR GOMEZ GARCIA		56%	44%	
ESC RURAL EL PRADO	100%			
ESC RURAL CULDEO	50%	50%		
ESC RURAL CARIHUEICO		100%		
ESC RURAL SAN PEDRO	33%	66%	-----	-----
ESC RURAL TOCOIHUE	100%			
ESC RURAL DALLICO	29%	42%	29%	
ESC RURAL JOSE M. ULLOA		100%		

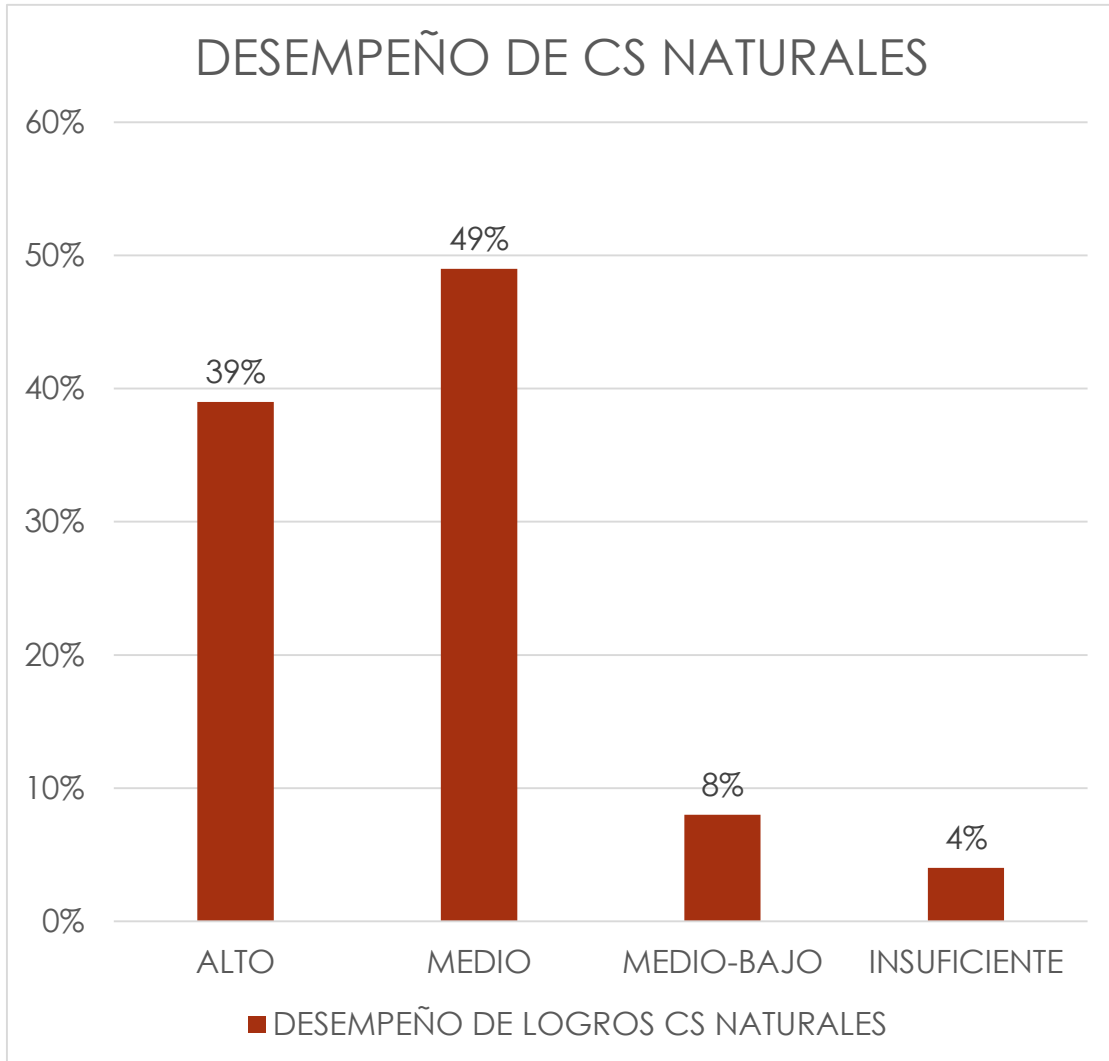
DESEMPEÑO DE LOGROS COMUNAL
ASIGNATURA DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES



DESEMPEÑO CIENCIAS NATURALES

ESTABLECIMIENTOS	ASIGNATURA CS NATURALES			
	ALTO	MEDIO	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE
LICEO BICENTENARIO	6%	14%	36%	44%
ESCUELA BASICA	57%	22%	12%	9%
ESC RURAL MALLINLEMU	47%	35%	13%	5
ESC. RURAL JUAN V. TANGOL	53%	41%	6%
ESC RURAL CALEN	100%
ESC RURAL JOSE D. BAHAMONDE	75%	13%	12%
ESC RURAL CESAR GOMEZ GARCIA	67%	33%
ESC RURAL EL PRADO	50%	50%
ESC RURAL CULDEO	50%	50%		
ESC RURAL CARIHUEICO	100%
ESC RURAL SAN PEDRO	50%	50%
ESC RURAL TOCOIHUE	100%
ESC RURAL DALLICO	29%	57%	14%
ESC RURAL JOSE M. ULLOA	100%

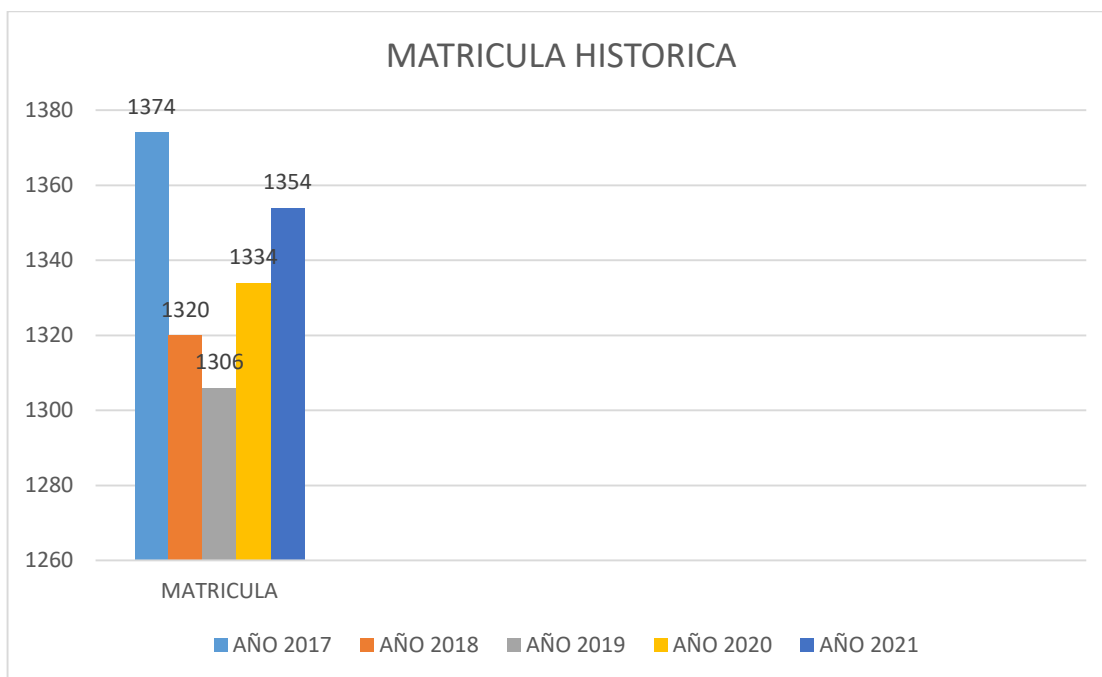
**DESEMPEÑO DE LOGROS COMUNAL
ASIGNATURA DE CIENCIAS NATURALES**



17.- MATRÍCULA ESTABLECIMIENTOS Y SU PROYECCIÓN

La matrícula actualizada al mes de agosto año 2021 para la comuna de Dalcahue, en las diversas modalidades de la educación municipal y administrada por la Corporación Municipal de Educación en sus 14 establecimientos, suma 1354 estudiantes.

Establecimiento Educativo	2017	2018	2019	2020	2021 al 5 de Agosto	PROYECCION AÑO2022
Liceo Bicentenario de Excelencia	383	392	408	449	478	485
Escuela Básica	482	450	425	412	398	400
Escuela Rural Mallinlemu	307	299	297	299	310	320
Escuela Rural José Daniel Bahamonde (Puchaurán)	51	47	49	53	47	47
Escuela Rural Calen	24	24	25	25	24	24
Escuela Rural Juan Victorino Tangol (Tenaún)	59	47	45	39	36	42
Escuela Rural Cesar Gómez García (Quetalco)	37	31	21	22	20	28
Escuela Rural San Pedro	9	6	5	6	6	7
Escuela Rural El Prado	3	2	3	3	4	4
Escuela Rural Carihueico	2	2	3	2	2	2
Escuela Rural Culdeo	9	11	13	16	16	16
Escuela Rural Tocoihue	2	2	4	2	3	1
Escuela Rural Dallico	2	1	1	4	7	9
Escuela Rural José María Ulloa	4	6	7	2	3	4
TOTALES	1.374	1.320	1.306	1.334	1.354	1389



La matrícula histórica que se observa desde el año 2017, indica que ésta se ha mantenido con una leve tendencia a la baja hasta el año 2019. Sin embargo, el **año 2021 presenta un aumento de 4 %, es decir, 48 estudiantes más**, el mayor incremento proviene de la Escuela Rural Mallinlemu y Liceo Bicentenario, este último, producto de la preferencia de los estudiantes por inscribirse en carreras Técnicas. Preocupante es la situación que presenta la baja de la población estudiantil de la Escuela Básica, contando el año 2017 a la fecha una merma de 17,4% de su matrícula, es decir, 84 estudiantes menos.

En cuanto a las Escuelas Unidocentes, mantiene la matrícula en estos cuatro años, mostrando sólo la escuela de Culdeo y Escuela Rural Dallico un aumento porcentual del 23,07% y 40 % el último año.

La crisis sanitaria covid-19 vivida desde el inicio de marzo 2020, es un factor importante en la disminución de la matrícula en la enseñanza básica, considerando principalmente que muchos apoderados no consideran relevante mantener escolarizados a sus hijos/as en situación de crisis. En la Enseñanza media el incremento del 4%, se debe principalmente al interés de los estudiantes en la nueva carrera de Construcciones metálica y a su vez a los esfuerzos desplegados para mantener las cifras de matrícula entregando la Corporación de Educación el 100% de movilización a los estudiantes que lo requieren, en el ámbito rural y urbano. También las actividades que se han desarrollado para captar alumnos en la Educación vespertina y nocturna, otorgándole movilización a todos los que lo requieren.

La Corporación Municipal ha estado atenta a todas las necesidades de las comunidades educativas para mantener en buena forma la infraestructura escolar y dotar de todos los profesionales para facilitar el acceso al curriculum y, de ésta manera, entregar una educación equitativa y de calidad.

18.- ASISTENCIA MEDIA COMUNAL

LEY NÚM. 21.294, ESTABLECE NORMAS EXCEPCIONALES PARA EL PAGO DE LAS SUBVENCIONES EDUCACIONALES DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY Nº 2, DE 1998, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, LEY DE SUBVENCIONES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

"Artículo único.- La facultad establecida en el párrafo primero de la glosa Nº 3 del programa 20 del capítulo 01, de la partida 09 Ministerio de Educación, de la ley Nº 21.192, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020, podrá ejercerse por los días del año escolar 2020 que se encuentren dentro del periodo de vigencia del decreto Nº 4, de 2020, del Ministerio de Salud, que decreta Alerta Sanitaria por el período que se señala y otorga facultades extraordinarias que indica por Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) por brote del nuevo coronavirus (2019-NCOV).

Para los establecimientos educacionales regidos por el decreto con fuerza de ley Nº 2, de 1998, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto con fuerza de ley Nº 2, de 1996, sobre subvención del Estado a establecimientos educacionales, que a partir del 1 de julio de 2020 hubiesen retornado a clases presenciales y cumplido con su obligación de declarar asistencia efectiva, se considerará que la asistencia media mensual a partir de la fecha de retorno a clases presenciales y hasta el cierre del año escolar es igual al mayor valor entre la asistencia media efectiva de dicho período y el promedio de las asistencias medias declaradas por el establecimiento educacional durante los meses de marzo, abril y mayo de 2019. La medida se aplicará a todas las subvenciones y sus incrementos que para su cálculo base utilicen las asistencias medias promedios obtenidas, en conformidad al artículo 13 del decreto con fuerza de ley antes referido.

Para los establecimientos educacionales que tengan derecho a percibir la subvención por servicio de internado, se considerará que la asistencia mensual a partir del 1 de marzo de 2020 y hasta el cierre del año escolar es igual al mayor

valor entre la asistencia media efectiva de dicho período y el promedio de las asistencias medias declaradas por el establecimiento educacional durante los meses de marzo, abril y mayo de 2019.

Para los establecimientos educacionales que a causa de la pandemia por COVID-19 estuvieron imposibilitados de iniciar el año escolar 2020, que mantengan al día las cotizaciones previsionales del personal del establecimiento y no estén percibiendo ingresos por subvenciones conforme a la aplicación del inciso final del artículo 13 del decreto con fuerza de ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación, se considerará que la **asistencia media mensual a partir del 1 de julio de 2020 es igual al mayor valor entre la asistencia media efectiva declarada a partir de la fecha de su retorno a clases presenciales y el promedio de las asistencias medias declaradas por el establecimiento educacional durante los meses de marzo, abril y mayo de 2019**. Para aquellos establecimientos educacionales que no registraron asistencia en el referido trimestre, se considerará el mayor valor entre la asistencia media efectiva declarada a partir de la fecha indicada y el promedio de las asistencias del año 2019 de los establecimientos educacionales del país, regidos por la citada ley.

ASISTENCIA MEDIA POR ESTABLECIMIENTO AL 5 DE AGOSTO 2021

Establecimiento Educacional	2018	2019	2020	2021
Liceo Bicentenario de Excelencia	84.4%	87.5 %	0	0
Escuela Básica	86.7%	86.5 %	0	0
Escuela Rural Mallinlemu	87 %	85 %	0	0
Escuela Rural José D. Bahamonde B	93%	93.1 %	0	0
Escuela Rural Calen	99 %	97.7 %	0	0
Escuela Rural Juan Victorino Tangol	93.8 %	90 %	0	0
Escuela Rural Cesar Gómez García	94 %	93 %	0	0
Escuela Rural San Pedro	96 %	99.2 %	0	0
Escuela Rural El Prado	91 %	95 %	0	0
Escuela Rural Carihueico	99 %	99 %	0	0
Escuela Rural Culdeo	96 %	95 %	0	0
Escuela Rural Tocoihue	95.5 %	97.3 %	0	0
Escuela Rural Dallico	%	97.5 %	0	0
Escuela Rural José María Ulloa	%	88.4 %	0	0
TOTALES	92.9%	93.1 %	0	0

La realidad del año escolar 2021, nos indica que desde el inicio del mes de marzo, no se realizaron clases en forma presencial. Recién en el mes de agosto, en forma paulatina y voluntaria algunos de los establecimientos retoman sus actividades en forma presencial por ello.

19.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES

La ley 20.248, crea la Subvención Escolar Preferencial (SEP), promulgada el 2008, con el fin de mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales, que reciben subvención del estado y que imparten enseñanza regular diurna en el nivel de educación Parvularia, básica y media.

Estos recursos se destinan a los alumnos prioritarios y la ley estipula que son para aquellos que, la situación económica de sus hogares, puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

En el año 2016, la Ley crea la subvención para alumnos preferentes, siendo estos los pertenecientes al tercer y cuarto quintil, cuyo monto equivale a la mitad de la que corresponde a los alumnos prioritarios (SEP actual). Además, se aumenta el valor de la subvención y aportes que reciben los alumnos de la Ley de Subvención Escolar Preferente en un 20%.

Los establecimientos educacionales deberán destinar los recursos que la Ley contempla para diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo. El plan debe fijar las Metas de Efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo. El Plan de Mejoramiento debe contener acciones desde el Primer Nivel de Transición de Educación Parvularia hasta Cuarto año de Enseñanza Media, en las dimensiones de Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

**ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES POR ESTABLECIMIENTO
AÑO 2021**

Establecimiento Educacional	PRIORITARIOS	% PRIORITARIOS	PREFERENTE
Liceo Bicentenario de Excelencia	290	68%	40
Escuela Básica	298	71%	88
Escuela Rural Mallinlemu	215	64%	91
Escuela Rural José Daniel Bahamonde	30	71%	13
Escuela Rural Calen	18	72%	5
Escuela Rural Juan Victorino Tangol	20	65%	17
Escuela Rural Cesar Gómez García	11	77%	8
Escuela Rural San Pedro	4	100%	2
Escuela Rural El Prado	3	66%	1
Escuela Rural Carihueico	2	100%	0
Escuela Rural Culdeo	14	81%	2
Escuela Rural Tocoihue	2	100%	0
Escuela Rural Dallico	5	42%	2
Escuela Rural José María Ulloa	2	100%	0

20.- CONTINUIDAD DE ESTUDIOS AÑO 2022
ESTUDIANTES QUE EGRESAN DE 8º AÑO BÁSICO

Establecimiento Que postulan	Esc. Básica	Esc. Rural Mallinlemu	Esc. Rural César Gómez García	Esc. Rural Calen	Esc Rural Jose Daniel Bahamonde	Esc Rural Juan V. Tangol	%
	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	
Liceo Bicentenario Dalcahue	17	10		2	4	2	36%
Liceo Politécnico Castro	4	11		1	3		19%
Liceo Alfredo Barría (Curaco Vélez)	1						1%
Instituto del Mar (Chonchi)	1	1					2%
Ancud			1				1%
Liceo Insular Achao	2	1					3%
Liceo Ramón Freire Achao		1					1%
Liceo Galvarino Riveros Castro	2	2					4%
Liceo Francisco Coloane		1					1%
Teresa de Los Andes	1						1%
No informa	30						31%
Total	58	27	1	3	7	2	

Al realizar el análisis de la continuidad de estudios de los estudiantes que egresan de 8º año básico de los establecimientos educacionales municipales de la comuna, podemos decir que, un porcentaje muy bajo, en relación al año 2020, optan por la educación pública en enseñanza media en la comuna de Dalcahue, solo un 36% postula al Liceo Bicentenario de Excelencia, el 31% no informa su opción y el 33% de los estudiantes que egresan de enseñanza básica, continúan estudios en otras comunas de la provincia de Chiloé.

21.- SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente creado a través de la ley N°20.903 de julio 2017 reconoce y fortalece el rol fundamental que tienen los docentes en la educación de la población chilena. Además de considerar formación inicial para el profesorado incentivos y apoyos necesarios con los que él o la docente debe contar para ingresar a la carrera profesional que le permite la especialización y reconocimiento a través de la ley que le da acceso remuneracionales acorde a la labor que desempeña.

A través de esta Ley (Ley N°20.903) se transformó la estructura de remuneraciones de los profesionales de la educación que vino a complementar el Estatuto Docente y logra nuevas asignaciones que da como resultado un aumento en las remuneraciones de los docentes en alrededor de un 38% en promedio.

Esta Ley trajo un desafío para la Corporación de Educación que tuvo que adoptar una serie de nuevos procesos para cumplir con los nuevos requerimientos del Mineduc.

Cada año, luego de la evaluación que hace el Ministerio de Educación a los docentes, en el mes de julio se conocen los resultados y para aquellos que logran avanzar en su carrera profesional, a partir de este mismo mes, comienzan a percibir nuevas remuneraciones.

La carrera docente cuenta con cinco tramos de desarrollo y uno provisorio:

TRAMOS CARRERA PROFESIONAL DOCENTE

ACCESO

Tramo provisorio donde se ubican los profesores que tienen 4 o más años de experiencia profesional, pero no cuentan con resultados vigentes en instrumentos de evaluación del Ministerio de Educación.

INICIAL

Es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.

TEMPRANO

Es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.

AVANZADO

El docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y competencias profesionales, de acuerdo con los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico, y con los planes de mejoramiento escolar.

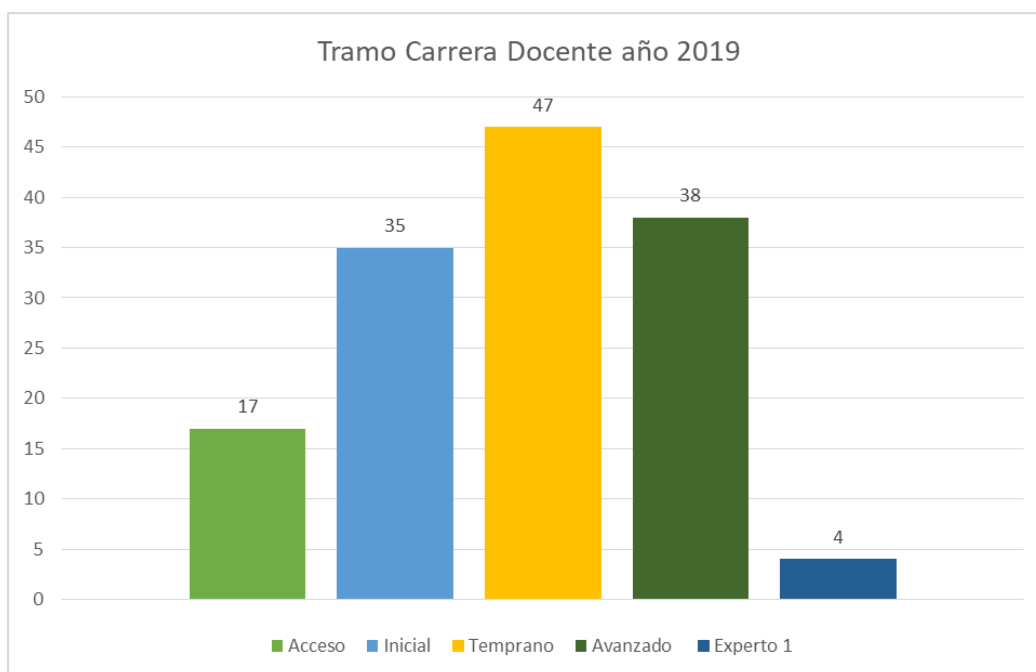
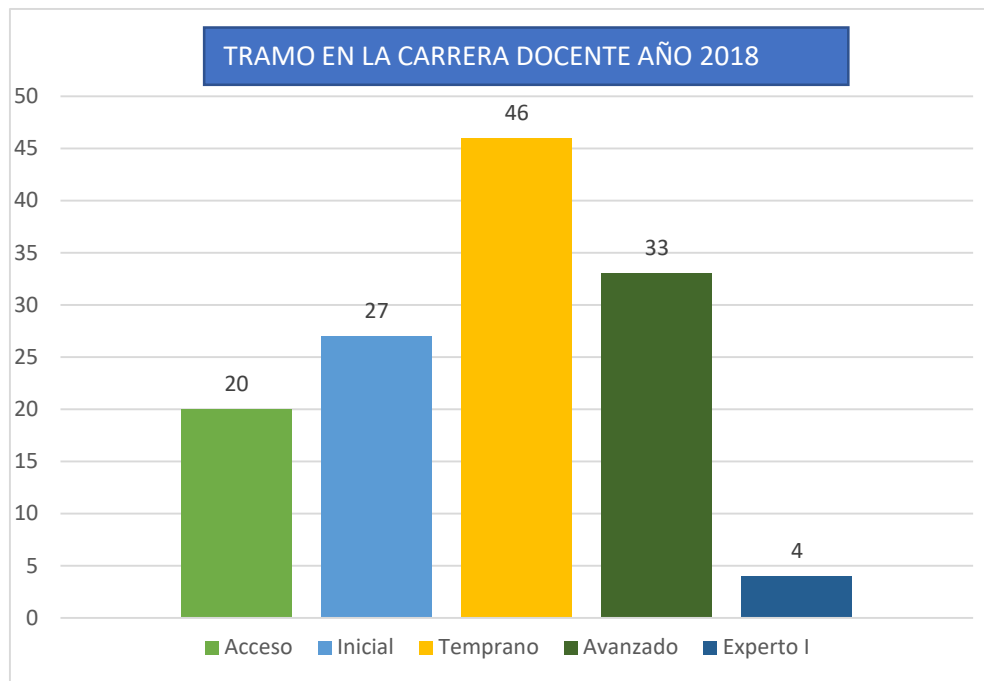
EXPERTO I

Tramo voluntario que da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tienen acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

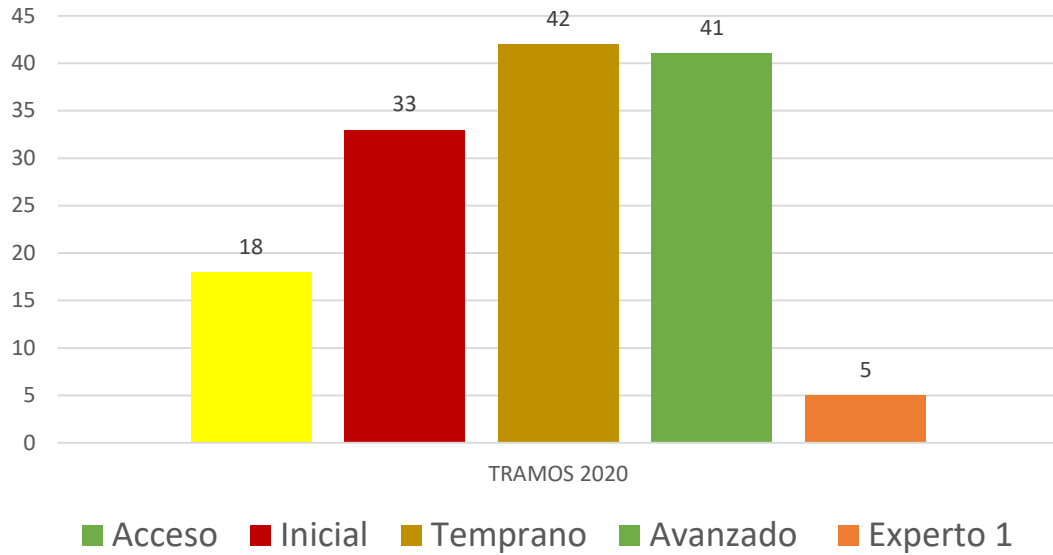
EXPERTO II

Tramo voluntario y más alto de la Carrera Docente, que refiere a un profesor con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren

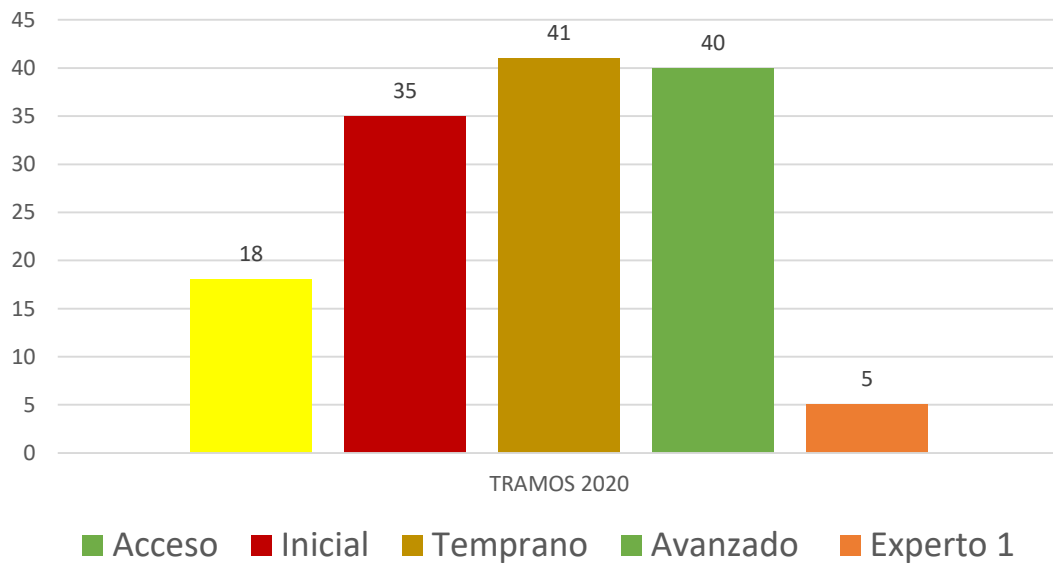
en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.



TRAMO CARRERA DOCENTE AÑO 2020



TRAMO CARRERA DOCENTE AÑO 2021



TRAMO	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	Año 2021
ACCESO	20	17	18	18
INICIAL	27	35	33	35
TEMPRANO	46	47	42	41
AVANZADO	33	38	41	40
EXPERTO I	4	4	5	5
EXPERTO II	----	----	----	-----

La Ley N° 21.272, publicada en el diario oficial el 7 de octubre de 2020, dispuso la **suspensión de la evaluación docente y el sistema de reconocimiento, para el año 2020**, debido a la Pandemia mundial COVID-19 y, que, a su vez, permite que quienes quieran voluntariamente evaluarse puedan hacerlo. El 100% de los docentes inscritos en el proceso de evaluación docente correspondiente al año 2020 solicitan la suspensión del proceso.

La diferencia que se produce en el tramo 2020 -2021, obedece a docentes que han renunciado a su labor docente y otros que se han incorporado para cubrir el Plan de estudio.

22.- ANALISIS GESTIÓN ESTRATÉGICA EDUCATIVA – FODA 2021

LIDERAZGO PEDAGÓGICO INTITUCIONAL			
Práctica pedagógica (planificación, estrategias, retroalimentación)			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Clases virtuales y presenciales.</p> <p>Diagnóstico Integral de aprendizaje.</p> <p>Curriculum priorizado con todo el plan de estudio.</p> <p>Planificación Trimestral.</p> <p>Instalación de modalidad hibrida de forma sincrónica.</p> <p>Diversificación de la enseñanza.</p>	<p>Problemas de conectividad al interior del establecimiento.</p> <p>Falta de retroalimentación de prácticas pedagógicas en forma efectiva.</p> <p>Conectividad irregular desde los hogares.</p>	<p>Dificultad en el manejo de plataforma Classroom por parte de un porcentaje de apoderados y estudiantes.</p> <p>Dificultades en la conectividad de profesores que viven en lugares de escasa conectividad.</p> <p>Modificación de la organización del tiempo escolar.</p>	<p>Uso de Programa Plan de Escuelas Arriba del MINEDUC, en asignaturas de Lenguaje y matemática de 3° a 8° básico.</p> <p>Programa Leo y Sumo primero (de 1° A 6° BÁSICO).</p> <p>Capsulas radiales en Radio local CyS.</p> <p>Entrega de recursos tecnológicos al 90% de los estudiantes.</p>

TRABAJO COLABORATIVO			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Contar con profesionales en las distintas áreas.</p> <p>Reuniones de articulación con diferentes niveles.</p> <p>Planificación de estrategias para acceder a los aprendizajes.</p> <p>Intervención de equipo psicosocial.</p> <p>Conformación de equipo de gestión.</p> <p>Comunidades de aprendizaje</p> <p>Instalación de prácticas ABP</p>	<p>Tiempo real para el trabajo colaborativo (producto de la planificación de clases en contexto covid-19).</p> <p>Doble jornada de clases.</p>	<p>Falta de conectividad personal que vive en sectores rurales.</p> <p>Presencia de conflictos interpersonales al interior del establecimiento.</p>	<p>Contar con equipo multidisciplinario.</p> <p>Carga horaria disponible para el trabajo colaborativo.</p> <p>Capacitación por parte del sostenedor a docentes directivos, encargados de convivencia.</p> <p>Equipos P.I.E</p> <p>Eventos socioculturales.</p> <p>Reuniones de líderes educativos.</p> <p>Reuniones Técnicas con u.t.p comunal.</p>

COHERENCIA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA CON LOS SELLOS EDUCATIVOS			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Existencia de plan de protección medioambiental.</p> <p>Planificación de actividades asociadas a los sellos educativos.</p> <p>Actividades virtuales, como: campañas de reciclaje, medan tecnológico, concursos escolares, entre otros.</p> <p>Planificación de ABP o proyectos interdisciplinarios en las asignaturas de lengua indígena y artes, asociados al sello de protección medioambiental y artes visuales.</p> <p>Talleres asociados a los sellos educativos.</p>	<p>Falta de espacio físico para muestra de talleres asociados a los sellos.</p>	<p>Horarios priorizados a las asignaturas, Lo que dificulta el realizar talleres en tiempo de pandemia.</p> <p>Bajas expectativas de la familia por excelencia académica.</p>	<p>Uso de redes sociales Y plataforma comunicacionales</p> <p>Existencia de radio local y canal de tv para difundir el P.E.I</p> <p>Redes de Apoyo</p> <p>Capacitaciones</p> <p>Concurso organizado por la Corporación de educación</p>

RESPONSABILIDADES PROFESIONALES			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Compromiso con su labor profesional.	Falta de conectividad.	Licencias médicas del personal.	Generación de comunidades de aprendizaje.
Comprometidos con el perfeccionamiento y la mejora de sus prácticas pedagógicas.	Falta de presencialidad para realizar reflexión pedagógica.	Uso de plataformas.	Conformación de equipos de gestión.
Accesibles a los cambios e innovaciones tecnológicas y modalidades de clases.	Toma de decisiones pedagógicas.	Relaciones interpersonales al interior del establecimiento.	Contar con recursos pedagógico oportuno.
Docentes creativos e innovadores	Falta de manejo recurrente de los procesos administrativos tales como notas, libro de clases, planificaciones.		Perfeccionamiento por parte del sostenedor.
Comunicación efectiva.			Comunicación fluida con el sostenedor.
Trabajo en equipo			

CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Equipo de convivencia escolar.</p> <p>Encargado de Convivencia Escolar con carga horaria completa.</p> <p>Ejecución Plan de Convivencia.</p> <p>Desarrollo de talleres socioemocionales.</p> <p>Se cuenta con un plan de recreos activos en horarios diferidos.</p> <p>Reglamento interno y manuela de convivencia escolar.</p> <p>Existencia de protocolos.</p> <p>Programa habilidades para la vida.</p> <p>DIA Socioemocional.</p>	<p>Falta de espacio físico para realizar actividades de convivencia.</p> <p>Falta de motivación de los estudiantes.</p>	<p>Conflictos internos entre funcionarios</p> <p>Violencia intrafamiliar</p> <p>Aumento de cesantía en jefe de hogar</p> <p>Falta de clases presenciales en los establecimientos educacionales</p> <p>Falta de actividades deportivas</p> <p>Mayor concentración de horas de clases en asignaturas fundamentales</p>	<p>Capacitación por parte del sostenedor</p> <p>Cercanía y empatía por parte del sostenedor</p> <p>Redes de protección social</p> <p>Plan de contención socioemecioal</p> <p>Red comunal de convivencia escolar</p>

RECURSOS EDUCATIVOS Y DE SEGURIDAD			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Lineamientos Corporativos.</p> <p>Se cuenta con una gran cantidad de Tablet con conectividad para facilitar la conexión de los estudiantes a clases virtuales.</p> <p>Se cuenta con suficientes recursos educativos y material fungible para el desarrollo de las actividades escolares.</p> <p>Infraestructura amplia y con toda la seguridad sanitaria requerida al interior de las salas de clases y en todos los espacios comunes.</p> <p>Se cuenta con mesas de estudiantes con cubículos acrílicos, baños con señalética y separación de ambientes necesarios, dispensadores de confort y jabón, y secadores de</p>	<p>Conexión a internet inestable para absorber los requerimientos de clases híbridas.</p>	<p>Dificultades de stock en el mercado.</p> <p>Contaminación del entorno.</p> <p>Alto costo de recursos educativos y de seguridad.</p>	<p>Plan “Desafío de una nueva escuela 2021 para Dalcahue”.</p> <p>Contar con proyectos de mejoramiento térmico.</p> <p>Postulación por parte del sostenedor a Proyectos Mineduc “Retorno seguro”.</p> <p>Entrega de recursos sanitarios, educativos y tecnológicos a los docentes y estudiantes para el desarrollo de sus actividades escolares en las escuelas y en sus hogares.</p> <p>Mejoramiento de la red de internet al interior según sus requerimientos.</p> <p>Adquisición de teléfonos móvil para mayor conectividad con los estudiantes y familias.</p>

<p>manos de aire, termómetros digitales de pared y portátiles, dispensadores de alcohol gel en todos los espacios comunes.</p> <p>El sostenedor provee, por medio de subvención SEP, de todos los insumos sanitarios y de higiene requeridos.</p>			<p>Apoyo de recursos a través del Faep.</p> <p>Asesoría del profesional del área de prevención de riesgo de la Corporación de Educación.</p>
---	--	--	--

23.- DESERCIÓN ESCOLAR COMUNAL

La prolongada suspensión de clases presenciales generó un profundo impacto en el sistema escolar, y una de las graves consecuencias ha sido la deserción escolar de niños, niñas y jóvenes que por diferentes motivos dejaron de asistir a clases. Desde el inicio de la pandemia, 32 estudiantes desertan del sistema escolar en la comuna de Dalcahue.

AÑO	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
2018	43	11%
2019	22	6%
2020	9	2%
2021	23	6%

24.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	
ESTABLECIMIENTOS CON P.I.E	AÑO DE INGRESO AL PROGRAMA
Liceo Bicentenario de Excelencia	2009
Escuela Básica de Dalcahue	2006
Escuela Rural Mallinlemu – Mocopulli	2011
Escuela Rural César Gómez García de Quetalco	2018
Escuela Rural José Daniel Bahamonde de Puchaurán	2011
Escuela Rural Calen	2011
Escuela Rural Juan Victorino Tangol de Tenaún	2011
Escuela Rural Culdeo	2018
Escuela Rural San Pedro	2018
Escuela Rural Jose Maria Ulloa	2021

En el contexto de reforma educacional que ha puesto en el centro la inclusión, el Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia educativa con enfoque inclusivo, en la medida en que su propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

Entre los años 2018 al 2021, la Corporación Municipal de educación a través de su departamento de educación, han realizado todos los esfuerzos por incrementar los apoyos pedagógicos en los establecimientos educacionales que lo requieren, incorporando a cuatro escuelas al proyecto de integración escolar, con un

crecimiento de un 71;4% de los colegios que cuentan con los apoyos profesionales y recursos para que los estudiantes que presentan alguna necesidad educativa puedan acceder al curriculum nacional.

MATRICULA DE CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION			
ESTABLECIMIENTOS	NEET	NEEP	TOTAL
CORPORACION DE EDUCACION	82 + 46 + 45 + 6 + 5 + 5 + 4 + 4 + 8 + 2	26 + 47 + 29 + 2 + 2 + 2 + 0 + 0 + 0 + 0	
TOTAL	207	108	315

La matrícula de estudiantes con necesidades educativas, inscritos en el programa PIE 2021, es de 315 estudiantes, correspondiente al 23% de la matrícula comunal total.

ESTABLECIMIENTOS Y CURSOS CON ESTUDIANTES CON N.E.E AÑO 2021

LICEO BICENTENARIO			
CURSO	NEET	NEEP	TOTAL CURSO
1°A	5	7	12
1°B	5	7	12
1°C	5	5	10
2°A	5	1	6
2°B	5	4	9
2°C	4	3	7
3°HC	4	3	7
3° ADM	2	4	6
3° CM	5	2	7
4° HC	0	0	0
4° ADM	3	0	3
4° CM	3	3	6
LABORAL	0	8	8
TOTAL	46	47	93

ESCUELA BÁSICA DE DALCAHUE			
CURSO	NEET	NEEP	TOTAL CURSO
PREKINDER	5	0	5
KINDER	5	0	5
1°A	5	1	6
1°B	5	0	5
2°A	5	0	5
2°B	5	0	5
3°A	5	2	7
3°B	4	2	6
4°A	5	1	6
4°B	4	1	5
5°A	5	0	5
5°B	5	2	7
6°A	4	3	7
6°B	4	1	5
7°A	3	6	9
7°B	4	3	7
8°A	4	2	6
8°B	5	2	7
TOTAL	82	26	108

ESCUELA RURAL MALLINLEMU			
CURSO	NEET	NEEP	TOTAL
PREKINDER	5	2	7
KINDER	5	1	6
1°	5	0	5
2°	5	2	7
3°	3	2	5
4°	5	2	7
5°	5	6	11
6°	4	6	10
7°	5	1	6
8°	3	7	10
TOTAL	45	29	74

ESCUELA RURAL JOSE DANIEL BAHAMONDE			
CURSO	NEET	NEEP	TOTAL
1° - 3°	2	1	3
4° - 6°	2	1	3
8°	1	0	1
TOTAL	5	2	7

ESCUELA RURAL CESAR GÓMEZ GARCÍA			
CURSO	NEET	NEEP	TOTAL
1° - 4°	3	1	4
5° - 6°	2	1	3
7° - 8°	1	0	1
TOTAL	6	2	8

ESCUELA RURAL CALEN			
CURSO	NEET	NEEP	TOTAL
1° - 3°	3	0	3
4° - 6°	0	0	0
7°	2	2	4
8°	0	0	0
TOTAL	5	2	7

ESCUELA RURAL JUAN VICTORINO TANGOL			
CURSO	NEET	NEEP	TOTAL
1° - 3°	2	0	2
4° - 6°	2	0	2
7°	0	0	0
8°	0	0	0
TOTAL	4	0	4

ESCUELA RURAL SAN PEDRO			
CURSO	NEET	NEEP	TOTAL
1° - 6°	4	0	4
TOTAL	4	0	4

ESCUELA RURAL CULDEO			
CURSO	NEET	NEEP	TOTAL
1° - 6°	8	0	8
TOTAL	8	0	8

ESCUELA RURAL JOSE MARIA ULLOA			
CURSO	NEET	NEEP	TOTAL
1° - 6°	2	0	2
TOTAL	2	0	2

25.- PLANES NORMATIVOS AÑO 2021

PLANES NORMATIVOS ESCUELA BASICA AÑO 2021		
PLAN DE GESTION CONVIVENCIA ESCOLAR		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
<p>Orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.</p>	<p>Cursos de perfeccionamiento para integrantes de Convivencia escolar.</p> <p>Actividades de encuentros, charlas, jornadas de evaluación y escucha activa).</p> <p>Desarrollo de talleres socioemocionales (Virtuales o presenciales) en todos los cursos</p> <p>Pesquisa casos que requieran atención de dupla psicosocial.</p> <p>Reuniones de actualización y difusión del Reglamento interno de convivencia escolar.</p> <p>Adaptando de medidas sanitarias.</p> <p>Ejecución de actividades institucionales extra programáticas, presenciales o virtuales.</p> <p>Actividades de reconocimiento e incentivo a estudiantes destacados.</p> <p>Visitas domiciliarias a estudiantes Atención vía telefónica o video llamada, dependiendo de la situación sanitaria, con el fin de dar apoyo por parte de dupla psicosocial a estudiantes que se encuentren con dificultades de tipo socioemocional que afecta su aprendizaje.</p>	70%

PLANES NORMATIVOS ESCUELA BASICA AÑO 2021		
PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, y los deberes y derechos asociados a ella, con el fin de ejercer una ciudadanía crítica y responsable.	<p>Implementación de taller de formación ciudadana.</p> <p>Trabajo articulado y coordinado con CC.EE, con su respectivo profesor coordinador o tutor.</p> <p>Talleres prácticos en clases virtuales sobre deberes y derechos (desde prekinder a 4° básico).</p> <p>Participación de todos los estamentos en Consejo escolar, para resguardar representatividad.</p> <p>Actividades de fomento y valoración de las culturas ancestrales por medio de ABP o proyectos interdisciplinarios.</p> <p>Participación constante de los estamentos estudiantes y apoderados en encuestas o consultas abiertas, asociadas a la modalidad de virtualidad o plan de retorno a clases presenciales.</p>	70%

PLANES NORMATIVOS ESCUELA BASICA AÑO 2021		
PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GENERO		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
<p>Fomentar aprendizajes que permitan a los estudiantes adquirir progresivamente criterios para conducir su proyecto de vida, cuidar su salud integral y favorecer un mayor conocimiento de sí mismos, de acuerdo a la etapa de desarrollo que están viviendo. Integrando la afectividad y la sexualidad como un área más de su desarrollo, en un marco de responsabilidad, inclusión y respeto a la diversidad sexual, social y cultural.</p>	<p>Talleres Teen Star a cursos requeridos.</p> <p>Participación activa en Programa de salud adolescente de CESFAM.</p> <p>Talleres parentales en reuniones de apoderados.</p> <p>Charlas virtuales a toda la comunidad escolar "Prevención del abuso sexual en tiempos de pandemia" (mes de junio).</p> <p>Talleres de afectividad, sexualidad y género en diferentes cursos y aquellos que requieren focalizar la temática.</p>	70%

PLANES NORMATIVOS ESCUELA BASICA AÑO 2021		
PLAN DE APOYO A LA INCLUSION		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
<p>Fomentar el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional.</p>	<p>Diagnosticar a estudiantes pesquisados con algún tipo de dificultad en el aprendizaje que cumplan con los requisitos para ingreso al programa de integración.</p> <p>Brindar apoyo especializados a aquellos estudiantes que por alguna razón no ingresan al programa de integraciones escolar, pero presentan dificultades en el rendimiento escolar.</p> <p>Elaboración de PAI O PACI a estudiantes que lo requieran.</p> <p>Capacitación interna y externa de los funcionarios del establecimiento respecto de los diagnósticos y contingencia de las necesidades educativas.</p> <p>Implementación de una serie de talleres para padres que tendrán como objetivo mejorar el involucramiento de estos en la formación académica y personal de sus hijos.</p>	<p>70%</p>

PLANES NORMATIVOS ESCUELA BASICA AÑO 2021		
PAN INTEGRAL DE SEGURIDAD		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
<p>Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad individual y colectiva frente a la seguridad. Identificar las acciones necesarias que se deben desarrollar para que todas las personas, que componen la comunidad educativa, se enfrenten a una situación de emergencia con conocimiento de su rol y protejan sus vidas y bienes, en el menor tiempo posible de una forma segura</p> <p>Construir a partir de nuestros procedimientos y prácticas, un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.</p>	<p>Conformación de comité de seguridad escolar y cuadrilla sanitaria.</p> <p>Difusión y activación de protocolos de seguridad ante emergencias y/o accidentes escolares (sismos, terremotos incendios)</p> <p>Socialización y supervisión de cumplimiento de protocolo sanitario al interior de la escuela.</p> <p>Chequeo diario de insumos sanitarios dispuestos en todos los espacios comunes.</p> <p>Revisión de estado de la infraestructura del establecimiento de forma periódica, para velar por la seguridad escolar al interior del recinto.</p> <p>Coordinación y activación de entidades externas y redes de apoyo en el área de seguridad escolar y sanitaria (bomberos, ACHS y otros).</p> <p>Reuniones periódicas de equipo de comité de seguridad escolar, con el fin de monitorear el avance de las acciones del plan y las necesidades propias en tiempos de pandemia.</p>	70%

PLANES NORMATIVOS ESCUELA BASICA AÑO 2021		
PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
Diseñar un conjunto de procesos que permitan consolidar la mejora constante en el desempeño profesional de los docentes del colegio, identificando las necesidades de aprendizaje, profundización y actualización del saber pedagógico; ofreciendo espacios colaborativos para la reflexión de sus prácticas pedagógicas con foco en la mejora; y alcanzar un sistema validado de evaluación de desempeño con mecanismos de estímulos e incentivos.	<p>Planificación y ejecución de capacitaciones a docentes y asistentes de la educación en áreas de necesidad de actualización profesional (ABP-protocolos sanitarios-uso de plataformas digitales- actualización del curriculum).</p> <p>Ejecución de Comunidades de aprendizaje profesional, donde docentes comparten experiencias de aprendizaje exitosas y realizan capacitación interna.</p> <p>Acompañamiento docente al aula virtual y/o presencial con el fin de entregar retroalimentación y potenciar y mejorar prácticas pedagógicas.</p>	65%

PLANES NORMATIVOS ESCUELA RURAL MALLINLEMU AÑO 2021		
PLAN DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
Fortalecer una sana convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria y tolerante, entre los diferentes miembros del establecimiento educacional.	Talleres, Capsulas informativas e infografías de distintos temas, para alumnos, padres y personal colegio. Celebraciones y Premiación a alumnos destacados por convivencia escolar y por rendimiento pedagógico. Charlas de autocuidado, en forma presencial alumnos de octavo básico. Charlas de continuación de estudios para 8 básico en forma presencial.	50%

PLANES NORMATIVOS ESCUELA RURAL MALLINLEMU AÑO 2021		
PLAN DE FORMACION CIUDADANA		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
Facilitar aprendizajes relevantes en nuestros estudiantes para su Formación Ciudadana, a través de la Educación Cívica, valoración de la diversidad social, cultural del país, y desarrollo de valores éticos y sociales, enfocados en una actitud crítica hacia la sociedad que se desenvuelven.	Educación para la vida Cívica. Debates sobre la pandemia del coronavirus y la solidaridad. Celebración de día del patrimonio cultural tangible e intangible. Afianzar los valores éticos y sociales inmersos en nuestros sellos educativos.	52%

PLANES NORMATIVOS ESCUELA RURAL MALLINLEMU AÑO 2021		
PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GENERO		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
<p>Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.</p> <p>Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarla y aceptarlas.</p>	<p>Desarrollo de actividades de reflexión, en clases de orientación y Religión con el propósito que los alumnos y alumnas reconozcan y experimenten distintas formas de expresión y afecto en el contexto escolar y familiar.</p> <p>Encuentros online con la Comuna Educativa planificados e implementados por Orientación en los que se desarrollan actividades de reflexión y formación familiar, con la presencia de hijos, padres, madres y apoderados, bajo la guía del Profesor Jefe/ Entidad a cargo.</p> <p>Orientación Preventiva: Actividad consistente en el desarrollo de unidades del programa de prevención del Consumo de drogas y alcohol: SENDA (Ministerio Interior y Seguridad Pública) focalizado en el desarrollo de un estilo de vida saludable y una actitud crítica frente a las drogas y alcohol, en el ámbito de autocuidado.</p>	40%

PLANES NORMATIVOS ESCUELA RURAL MALLINLEMU AÑO 2021		
PLAN DE APOYO A LA INCLUSION		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
Fomentar el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva y colaborativa, basada en el respeto, a través de la eliminación de los mecanismos que generen discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento.	<p>Adecuar medidas preventivas para un retorno seguro al establecimiento en época de COVID-19.</p> <p>Permitir tener un canal de comunicación familia-escuela de forma permanente. Crear un clima de aprendizaje basado en cooperación participación e integración, trato justo y no violencia.</p> <p>Aplicar programas especiales de apoyo aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico para elevar su proceso de aprendizaje.</p> <p>Favorecer la gestión docente entregando herramientas que faciliten su práctica pedagógica frente a estudiantes que presentan dificultades de aprendizajes.</p> <p>Promover relaciones inclusivas interpersonales en la comunidad educativa a través de actividades extra programáticas. Conocer las necesidades de cada miembro de la comunidad educativa con el fin de promover la seguridad, higiene y bienestar.</p>	85%

PLANES NORMATIVOS ESCUELA RURAL MALLINLEMU AÑO 2021		
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
<p>Instruir a docentes, alumnos y funcionarios del establecimiento para que aprendan a analizar posibles riesgos, protegerse de ellos y a manejar de forma correcta las emergencias que se presenten. Además, desarrollar procedimientos de evacuación para emergencia, con el fin de disminuir los tiempos de respuesta y evitar los daños diversos que esta podría traer.</p>	<p>Generar en la Comunidad Escolar una Cultura preventiva, una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.</p> <p>Que el establecimiento sea un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en lugares vecinos.</p> <p>Identificar y valorar los riesgos que puedan llegar a generar emergencias dentro de los establecimientos.</p> <p>Definir los sitios de refugio (zona seguridad) y los tiempos en los cuales se encontrarían a salvo.</p> <p>Desarrollar proactivamente actitudes, conductas de protección y seguridad, contribuyendo a la formación de una cultura preventiva.</p> <p>Entregar a los alumnos y funcionarios del establecimiento un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumple con sus actividades normativas.</p>	70%

PLANES NORMATIVOS ESCUELA RURAL MALLINLEMU AÑO 2021		
PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
Fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.	Disponer del tiempo necesario para la colaboración y reflexión de prácticas evaluativas. Capacitar a la plana docente del establecimiento en diversas capacitaciones de estrategias metodológicas.	58%

PLANES NORMATIVOS LICEO BICENTENARIO AÑO 2021		
PLAN DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
El plan está orientado a la promoción, prevención del respeto, diálogo y compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar, para lo cual se diseñan una serie de acciones para alcanzar dichos propósitos: charlas, talleres, eventos especiales (celebraciones, actos oficiales, eventos deportivos, culturales, artísticos), mediaciones. Plan con énfasis en la parte socioemocional de acuerdo a contexto covid-19.	Talleres en temáticas socioemocionales. Diagnóstico de necesidades socioemocionales. Capacitaciones para docentes en auto cuidado y riesgos psicosociales. Capsulas visuales Apoyo Psicológico telefónico y presencial.	85%

PLANES NORMATIVOS LICEO BICENTENARIO AÑO 2021		
PLAN DE FORMACION CIUDADANA		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
El plan tiene como propósito garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el liceo; a través de diferentes acciones busca desarrollar en el alumno(a) el diálogo y sana convivencia escolar; cuidar y proteger el medio ambiente; proteger la democracia, apertura del establecimiento hacia la comunidad, generar espacios de participación, etc.	Vinculación con las asignaturas Espacios de reflexión Generar Espacios de participación democrática. Trabajo interdisciplinario.	85%

PLANES NORMATIVOS LICEO BICENTENARIO AÑO 2021		
PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GENERO		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
Este plan está orientado al desarrollo personal y afectivo en el marco de las relaciones interpersonales entre los(as) jóvenes del establecimiento; a través de diferentes acciones se busca diagnosticar intereses, problemáticas y necesidades de los y las adolescentes, prevenir abusos sexuales, aceptar la diversidad sexual y género, prevenir embarazo, prevenir violencia en la pareja, etc.	Charlas informativas en temáticas de sexualidad, afectividad y género. Alianza Estratégica con Cesfam. Trabajo colaborativo con el proyecto de Espacio Amigable.	80%

PLANES NORMATIVOS LICEO BICENTENARIO AÑO 2021		
PLAN DE APOYO A LA INCLUSION		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
El plan tiene como propósito favorecer a todos los estudiantes, a partir de sus diferencias y particularidades un desarrollo integral, facilitando una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad, cautelando el espíritu de la ley de inclusión, a través de diversas acciones se pretende desarrollar en los estudiantes aprendizajes, participación y crecimiento personal de todos los estudiantes.	Aplicación de un diagnóstico por medio de instrumentos estandarizados a estudiantes. Derivación a Programa de Integración Escolar. Coordinación con profesor de aula. Reevaluación Anual.	90%

PLANES NORMATIVOS LICEO BICENTENARIO AÑO 2021		
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
Este plan busca generar en nuestra comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad; asimismo se pretende proporcionar un efectivo ambiente de seguridad integral mientras los estudiantes y personal en general cumplen con sus actividades lectivas y formativas, poniendo énfasis en las disposiciones y nuevos protocolos asociados a la contingencia covid19, generar redes de apoyo enfocadas a la gestión del riesgo y salud.	<p>Socialización de protocolos Covid -19.</p> <p>Jornadas de reflexión sobre el auto cuidado.</p> <p>Simulacros de evacuación</p> <p>Charlas informativas sobre temas de seguridad.</p> <p>Capacitaciones para auxiliares sobre elementos y/o sustancias peligrosas.</p>	77%

PLANES NORMATIVOS LICEO BICENTENARIO AÑO 2021		
PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
Realización de acciones conducentes al desarrollo profesional docente a través de un trabajo de coordinación y articulación entre docentes de formación general con docentes del área TP; profesionales del PIE con docentes de aula común; intercambio de experiencias a través de la red de docentes de matemática y lenguaje de Liceos Bicentenarios, participación en capacitaciones asociadas al modelo de educación a distancia (Webinar).	<p>Gestionar capacitaciones internas entre pares.</p> <p>Asistir a instancias de perfeccionamiento virtual.</p> <p>Perfeccionamiento en el ámbito socioemocional</p> <p>Jornadas de reflexión pedagógica.</p>	70%

PLANES NORMATIVOS ESCUELA RURAL CESAR GOMEZ GARCIA		
AÑO 2021		
PLAN DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
<p>Promover acciones e iniciativas y programas que fomenten un ambiente inclusivo y perceptivo que permita el desarrollo personal y valórico, apuntando a la formación integral en los estudiantes, generando así espacios de buen clima y sana convivencia escolar, donde se prevengan conflictos y violencia entre los integrantes de la comunidad educativa. Conocer el contexto de la comunidad educativas. Identificar conflictos dentro y fuera del aula, tomando acciones remédiales.</p>	<p>Talleres, videos y mediación.</p> <p>Socialización y entrega de reglamento de convivencia escolar en reuniones de padres y apoderados.</p> <p>Celebración del mes de la convivencia escolar.</p> <p>Trabajo en aula y consejo escolar.</p>	80%

PLANES NORMATIVOS ESCUELA RURAL CESAR GOMEZ GARCIA		
AÑO 2021		
PLAN DE FORMACION CIUDADANA		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
<p>Implementar un plan diseñado para organizar los objetivos a trabajar en el establecimiento.</p> <p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.</p> <p>Fermentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, respetuosa abierta y creativa.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la constitución.</p>	<p>Planificación curricular que tenga como objetivo el desarrollo de la ciudadanía, la ética y cultura democrática en las asignaturas asociadas.</p> <p>Crear equipos de trabajo entre profesores los cuales promuevan actividades orientadas a estimular en la comunidad educativa los valores ciudadanos.</p> <p>Conformación de centros de estudiantes.</p>	80%

PLANES NORMATIVOS ESCUELA RURAL CESAR GOMEZ GARCIA		
AÑO 2021		
PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GENERO		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
Desarrollar una cultura de prevención y educación sexual, en la cual los estudiantes y la comunidad logren generar un espacio para el adecuado desarrollo y crecimiento de sus alumnos, de esta manera educar a personas social, afectiva y psicológicamente integra que logren desenvolverse exitosamente en la sociedad en la que están insertos.	Talleres o charlas de reflexión para apoderados en reunión. Actividades sobre el conocimiento del propio cuerpo y el cuidado de aquel.	80%

PLANES NORMATIVOS ESCUELA RURAL CESAR GOMEZ GARCIA		
AÑO 2021		
PLAN DE APOYO A LA INCLUSION		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
Fomentar el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional. Facilitar el ingreso y permanencia de todos los estudiantes del establecimiento sin discriminación de género, nacionalidad, situación socioeconómica y religión. Coordinar acciones con el equipo del programa de integración y otros profesionales de la corporación educacional con el fin de identificar e intervenir en las diferentes necesidades educativas de los estudiantes. Potenciar el trabajo con etnias e inter cultural, y diversidad social.	Planificación con DUA. Los docentes estructuran sus planificaciones incluyendo estrategias planificadas. Derivación de estudiantes con posibles necesidades educativas especiales a evaluación por los profesionales del programa de integración escolar. El equipo de gestión deriva a estudiantes con necesidades sociales, afectivas y conductuales, para intervenga la dupla sicosocial.	90%

PLANES NORMATIVOS ESCUELA RURAL CESAR GOMEZ GARCIA		
AÑO 2021		
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
<p>Enseñar la seguridad el valor de la prevención de riesgo y el auto cuidado, a fin de mantenerse a salvo en las situaciones de emergencias que pusieran provocar daño a personas. Implementar un comité de seguridad.</p>	<p>Simulacros.</p> <p>Charlas en reuniones de comunidad educativa a cerca de la implementación del plan de seguridad.</p>	80%

PLANES NORMATIVOS ESCUELA RURAL CESAR GOMEZ GARCIA		
AÑO 2021		
PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
<p>Indagar y consensuar necesidades de desarrollo profesional entre el profesorado y directivos.</p> <p>Otorga un ambiente de trabajo cálido y apropiado a las necesidades de desarrollo y de realización personal, dando una dirección tolerante respetuosa, clara y consiente con los objetivos de la comunidad escolar.</p>	<p>Vincular el colegio con organizaciones e instituciones de distinta índole para fortalecer y apoyar el proceso de desarrollo profesional.</p> <p>Difusión e información de la red de cursos, pos títulos o diplomados impartidos por universidades o cpeip.</p>	

PLANES NORMATIVOS ESCUELA RURAL CALEN AÑO 2021		
PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
<p>Velar por la integridad física y emocional de los estudiantes en sus casas durante la pandemia COVID19 y en el establecimiento educacional.</p> <p>Contribuir al desarrollo de una comunidad educativa inclusiva y participativa.</p> <p>Contribuir a la formación personal y social de los estudiantes, fortaleciendo las relaciones interpersonales respetuosas y la sana convivencia en juegos participativos.</p>	<p>Pesquisar dificultades que pudiesen presentar miembros de nuestra comunidad.</p> <p>Actualizar la información planificar las medidas a adoptar en contexto Covid-19.</p> <p>Acompañar y contener a estudiantes que presentan dificultades emocionales.</p> <p>Generar instancias de trabajo colaborativo dentro y fuera del aula y entre estudiantes de la unidad educativa.</p> <p>Elaboración de afiches con normas y sanciones sugeridas consensuadamente entre los integrantes de la unidad educativa.</p> <p>Implementar talleres deportivos que potencien el cumplimiento de reglas de juego.</p> <p>Formar un comité de Convivencia escolar, que esté integrado por estudiantes y docentes del establecimiento.</p>	70%

PLANES NORMATIVOS ESCUELA RURAL CALEN		
PLAN DE FORMACION CIUDADANA		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
Promover mecanismos y participativas democráticas para la comunidad educativa de manera presencial y/o virtual.	<p>Planificar, organizar y/o proceder a elecciones internas en el establecimiento, ya sea de manera presencial y/ o virtual con el fin de dar una real participación democrática de todos los alumnos.</p> <p>Planificar, organizar y desarrollar, actividades tanto presenciales como virtuales que favorezcan y refuercen la identidad cultural y étnica de nuestros alumnos, afianzando su sentido de pertenencia.</p> <p>Se analizará con los alumnos los principales conceptos del Constitucionario (diccionario de concepto ligado al proceso Constituyente), con el fin de trabajarlo con los alumnos en su cuaderno y hacerlo pertinente a su realidad.</p>	40%

PLANES NORMATIVOS ESCUELA RURAL CALEN		
PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
Comprender conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto como base de las relaciones afectivas. -Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación a: resguardo del cuerpo y la intimidad y la entrega de información personal	<p>Taller de valores y afectividad.</p> <p>Autocuidado y resguardo personal. Entregar a los alumnos algunos consejos y recomendaciones orientadas a la protección del propio cuerpo y acciones de autocuidado relacionado con el ciberacoso.</p> <p>-Charla Educativa Presencial y/o Virtual.</p> <p>Dar a conocer que el enfoque de género nos permite reconocer las capacidades que tienen los hombres y las mujeres, que aun siendo diferentes, tienen el mismo derecho de disfrutar por igual de las oportunidades, los recursos y la valoración social.</p>	40%

<p>-Reconocer la importancia Del enfoque de género</p> <p>-Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, describiendo los cambios físicos y afectivos que ocurren en la pubertad y respetar los diferentes ritmos de desarrollo entre sus pares.</p> <p>-Identificar y describir las funciones de las principales estructuras del sistema reproductor humano femenino y masculino.</p> <p>-Describir y comparar los cambios que se producen en la pubertad en mujeres y hombres, reconociéndola como una etapa del desarrollo humano.</p> <p>-Describir las principales estructuras y funciones del sistema reproductor femenino y masculino, las etapas del ciclo uterino y ovárico, fecundación, desarrollo embrionario, parto, lactancia y pubertad en el ser humano y las medidas de regulación de la natalidad.</p>	<p>-Taller la Pubertad y sus Características. Implementación de taller presencial y/o virtual para reconocer el vínculo entre afectividad, sexualidad y los cambios físicos de la pubertad.</p> <p>-Cuerpo Humano y Salud. Se trabajarán los contenidos establecidos en la asignatura de ciencias naturales.</p> <p>-Unidad: Sexualidad humana y responsabilidad. Actividades orientadas a reconocer los cambios físicos y psicológicos y cómo estos influyen en la manera en que se perciben y se relacionan con los demás.</p> <p>-Desarrollo Sexual y Afectivo. Conjunto de actividades que propendan a responder las inquietudes de los alumnos y a orientar el comportamiento afectivo.</p>	
--	--	--

<p>-Identificar aspectos psicológicos, afectivos y sociales que participan en diferentes momentos del desarrollo reproductivo.</p>		
--	--	--

PLANES NORMATIVOS ESCUELA RURAL CALEN		
PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
<p>Fomentar el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional.</p>	<p>Implementación del plan de convivencia escolar, reglamento interno y protocolos de acoso y bullying. Implementación del Plan de desarrollo Docente, Capacitación a docentes del establecimiento sobre el trabajo de inclusión, atención a la diversidad en el aula, mejorar prácticas pedagógicas. Implementación y coordinación del equipo de aula, trabajo colaborativo, equipo psicosocial. Jornadas culturales, recreativas y deportivas, implementación de actividades culturales, recreativas y deportivas. Descritas en el programa escolar anual y talleres instrumentales del PME. Implementación del plan de formación ciudadana, que promueva la responsabilidad, la autodisciplina en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales. Monitoreo del Programa de integración escolar PIE.</p>	<p>50%</p>

PLANES NORMATIVOS ESCUELA RURAL CALEN		
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
Evitar la ocurrencia de lesiones en los alumnos, educadores, personal, padres, apoderados y todo aquel que se encuentre en el Establecimiento, a causa de accidentes por conductas inseguras, fenómenos de la naturaleza o emergencias de diferente índole, como también evitar el daño a la propiedad producto de la emergencia que puedan ocurrir en el recinto mismo y reducir las consecuencias en el entorno inmediato.	<p>Capacitación Primeros Auxilios.</p> <p>Charlas y capacitaciones respecto a los cuidados en contexto Covid 19.</p> <p>Socialización con estudiantes, padres, madres y apoderados de los protocolos de actuación en caso de sismo y/o cualquier otra amenaza.</p> <p>Reparación de mobiliario y/o infraestructura (juegos, gimnasio, parque, etc).</p> <p>Preparación de la comunidad educativa frente a sismos, incendios, accidentes escolares, etc.</p>	30%

PLANES NORMATIVOS ESCUELA RURAL CALEN		
PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
<p>Detectar las necesidades de desarrollo profesional y perfeccionamiento docente.</p> <p>Aprender técnicas relacionadas con el uso eficiente de la voz.</p> <p>Incentivar la capacitación individual y particular como una forma de crecimiento personal, profesional e institucional</p> <p>Incentivar el intercambio de experiencias entre los docentes del establecimiento.</p>	<p>Diagnosticar, las necesidades y conocimientos profesionales necesarios para promover de manera sostenida el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>Reflexión pedagógica.</p> <p>Perfeccionamiento en horas no lectivas.</p>	50%

PLANES NORMATIVOS ESCUELA RURAL JUAN VICTORINO TANGOL		
PLAN DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
Fomentar la reflexión de la comunidad educativa, para analizar las prácticas de convivencia y analizar el sentido formativo e inclusivo, en cuanto al enfoque de derechos. - Fomentar la capacitación del personal del establecimiento en resolución de conflictos y una sana convivencia.	Actividades patrimoniales y medioambientales. Exposiciones, trabajo en equipo, debates en las diversas asignaturas, trabajo colaborativo, co enseñanza.	80%
	Actividades de convivencia democrática e inclusiva. Reconocimiento de la diversidad de las realidades y las dinámicas relaciones vinculares entre los miembros de la comunidad educativa y los nodos externos que se involucran en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.	90%

PLANES NORMATIVOS ESCUELA RURAL JUAN VICTORINO TANGOL		
PLAN DE FORMACION CIUDADANA		
OBJETIVO	ACCIONES	LOGROS
Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. - Comprender el proceso de emergencia sanitaria y sus efectos en la economía, sociedad y en la salud emocional de los integrantes de la comunidad escolar.	Fomentar en las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa, así como impulsar la valoración de la diversidad social y cultural del país.	90%

PLANES NORMATIVOS ESCUELA RURAL JUAN VICTORINO TANGOL		
PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GENERO		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
Planificar en el calendario escolar, acciones que promuevan la valoración de la sexualidad como parte integral del desarrollo personal del ser humano.	Actividades de autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo.	80%
	Actividades de hábitos de higiene, prevención de riesgos y acciones para una vida saludable.	90%
	Charlas y talleres reflexivos Apoyar y orientar a la familia en la definición de los contenidos valóricos de la educación en sexualidad de sus hijos.	80%

PLANES NORMATIVOS ESCUELA RURAL JUAN VICTORINO TANGOL		
PLAN DE APOYO A LA INCLUSION		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
Reconocer al establecimiento como un encuentro entre las estudiantes de distintas situaciones socioculturales, étnicas, de género, de nacionalidad o religión; eliminando de los Reglamentos de Convivencia todas las formas de discriminación arbitraria que impidan los aprendizajes y participación de las estudiantes (Art. 1, letra e, Ley n° 20.845).	Comprender normas de convivencia escolar. Consensuar normas de convivencia en forma participativa con la comunidad educativa.	90%

PLANES NORMATIVOS ESCUELA RURAL JUAN VICTORINO TANGOL		
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad así como, proporcionar a las escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.	Adecuar el plan de seguridad escolar, de acuerdo a las medidas de sanitización e higiene, en contexto de crisis sanitaria.	100%
	Constituir un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en la comunidad local, tomando los resguardos necesarios.	90%
	Verificar el cumplimiento de acciones diarias para cumplir con los protocolos de la emergencia sanitaria, incorporados en el PISE de acuerdo a la autoridad sanitaria y sus actualizaciones.	100%

PLANES NORMATIVOS ESCUELA RURAL JUAN VICTORINO TANGOL		
PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE		
OBJETIVO	ACCIONES	% LOGROS
Implementar la formación local para el desarrollo profesional que debe ser parte vinculante con el PME, así como el intercambio de experiencias entre colegas del establecimiento, en la búsqueda permanente y autocrítica de la práctica pedagógica.	Promover y participar en capacitación sobre el nuevo decreto de evaluación N° 67/2018 del Mineduc.	90%
	Intercambiar experiencias que promuevan el rescate patrimonial de la comunidad local y la protección del medioambiente, tomando los resguardos necesarios en contexto de crisis sanitaria.	80%

26.- DESAFÍOS PROPUESTOS DESDE EL MODELO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

DESAFÍOS PROPUESTO PARA EL AÑO 2022 ESCUELA BÁSICA
GESTIÓN PEDAGÓGICA
<p>Consolidar la implementación del Plan Escuelas Arriba del Ministerio de Educación, en las asignaturas de tercero a octavo básico, con el fin de consolidar aprendizajes priorizados.</p> <p>Realizar Diagnóstico integral de aprendizaje en todos los cursos y niveles educativos, para planificar estrategia de recuperación de aprendizajes desde el inicio del año escolar lectivo 2022.</p> <p>Instalar metodología STEAM en el aula, basada en perfeccionamiento realizado durante el año 2021. Modelo educativo que promueve la integración y el desarrollo de las materias científico-técnicas y artísticas en un único marco interdisciplinar.</p> <p>Fortalecer las asignaturas deportivas y artísticas enmarcadas en la presencialidad. Asignaturas que se han visto perjudicadas en el contexto de la virtualidad obligada en tiempos de pandemia.</p> <p>Consolidar la metodología de clase híbridas, a través de la instalación de aparatos tecnológicos que permitan su ejecución en modalidad sincrónica.</p>
LIDERAZGO ESCOLAR
<p>Fortalecer los conocimientos de los profesionales del establecimiento, tanto de profesores como asistentes de la educación, orientados al uso de plataformas virtuales, uso de tecnología en el aula y protocolos sanitarios.</p> <p>Consolidar la articulación de los estamentos del establecimiento, a través de reuniones periódicas de evaluación y retroalimentación del plan de retorno a clases, con el Consejo escolar de la Escuela.</p> <p>Retomar y ejecutar talleres extra programáticos en las diversas áreas: deportivas, artísticas y culturales, tanto en periodo lectivo como extraescolar, dirigido por monitores internos y externos de la escuela, los que pueden ser cubiertos por Subvención escolar preferencial.</p> <p>Obtener sello verde que indica que el establecimiento cuenta con las medidas sanitarias para el funcionamiento seguro en clases presenciales, entregado por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).</p>
CONVIVENCIA ESCOLAR
<p>Consolidar Plan de Gestión de convivencia escolar, ejecutando talleres socioemocionales en todos los cursos y niveles.</p> <p>Instalar programa de Escuela para Padres, que permita entregar saberes y herramientas a los apoderados para realizar acompañamiento en el proceso formativo de los estudiantes y facilitar el proceso de desarrollo y salud mental de los estudiantes, que se ha visto muy perjudicado en tiempos de confinamiento.</p> <p>Desarrollar Plan de recreos y pausas activas en los estudiantes. Esto implica la adquisición de juegos de mesa, juegos de piso y otros, que permitan el esparcimiento de</p>

los niños y niñas manteniendo el resguardo del distanciamiento social y medidas sanitarias.

RECURSOS

Adquirir juegos recreativos (taca-taca, mesa de ping pong, aros de basquetbol, red deportiva para voleibol, bicicletas estáticas u otros) con el fin de instalar recreos activos y seguros.

Adquirir e instalar infraestructura e implementos sanitarios faltantes, para realizar retorno a clases presenciales de forma más regular y masiva, lo que implica instalaciones de comedor de estudiantes (mesas con separadores de acrílico, carros de acero inoxidable para traslado de bandejas de alimentos, entre otros) e implementos e indumentaria sanitaria que es requerida para el personal y funcionarios.

RESULTADOS

Consolidar aprendizaje y objetivo priorizados por el ministerio de educación, de nivel 1 y 2, en los estudiantes, según sus cursos y etapa escolar.

**DESAFÍOS PROPUESTO PARA EL AÑO 2022
ESCUELA RURAL MALLINLEMU**

GESTION PEDAGOGICA

Fortalecer la implementación del curriculum en forma presencial y no presencial, en todos los cursos del establecimiento, con el propósito de que los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para continuar estudios con éxito.

LIDERAZGO ESCOLAR

Fortalecer el rol del equipo directivo en el proceso de conducción administrativa y seguimiento de la implementación curricular de acuerdo a las metas descritas en el PEI, con el fin de lograr mayor eficiencia en los procesos pedagógicos y normativos.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Asegurar la implementación de los Objetivos Fundamentales Transversales, valores descritos en el PEI mediante estrategias de DP, con el propósito de todos los estudiantes adquieran y apliquen habilidades y competencias que garanticen una sana convivencia escolar en todos los estamentos de la comunidad educativa, ausente de cualquier tipo de discriminación.

RECURSOS

Asegurar la dotación del recurso humano, didácticos-bibliográficos, de climatización y de seguridad sanitaria con el propósito de mejorar las condiciones calidad educativa y de bienestar de los estudiantes durante su permanencia en el establecimiento educacional.

RESULTADOS

Garantizar el desarrollo profesional y técnico a través de Jornadas de reflexión en temáticas vinculadas a la función que desempeña cada estamento, con el propósito de desarrollar competencias que sean un aporte en la formación de todos y cada uno de nuestros estudiantes.

DESAFÍOS PROPUESTOS PARA EL AÑO 2022 LICEO BICENTENARIO	
GESTIÓN PEDAGÓGICA	
<p>Promover el trabajo colaborativo con la finalidad de generar espacios de reflexión técnica-pedagógica y de comunidades de aprendizaje.</p> <p>Instalar un proceso de acompañamiento y retroalimentación de las prácticas docentes con el fin de promover la implementación de prácticas pedagógicas institucionales y el desarrollo profesional.</p> <p>Nivelación de aprendizajes.</p> <p>Formación en Alternancia.</p>	
LIDERAZGO ESCOLAR	
<p>Mejoramiento de las capacidades docentes tras el mejoramiento integral del modelo educativo definido por el Ministerio de Educación y Proyecto Bicentenario.</p>	
CONVIVENCIA ESCOLAR	
<p>Establecer una Cultura Escolar basada en trato respetuoso, convivencia inclusiva, participativa democrática y resolución pacífica- dialogada.</p> <p>Potenciar el trabajo integrado entre lo técnico – pedagógico y socioemocional.</p>	
RECURSOS	
<p>Contar con los equipos necesarios para desempeñar las labores híbridas</p> <p>Ampliación de Ancho de banda.</p> <p>Contar con el personal necesario para cubrir las necesidades del liceo.</p>	
RESULTADOS	
<p>Mejorar porcentajes de logro en el Proyecto Bicentenario e indicadores establecidos por el Ministerio de Educación.</p> <p>Superar la Categorización de Insuficiente.</p> <p>Aumento de Matricula.</p> <p>Instaurar una cultura de altas expectativas.</p> <p>Mejorar los porcentajes anuales de prácticas profesionales.</p>	

DESAFÍOS PROPUESTOS PARA EL AÑO 2022
ESCUELA RURAL CÉSAR GÓMEZ GARCÍA

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Identificar aquellas herramientas o talentos que pueden ayudar a diferenciar al centro de otros, y gestionar los recursos para alcanzar los objetivos de la forma más rápida y eficiente posible.

Facilitar la orientación y coordinación de las acciones que despliegan los docentes en los diferentes niveles para administrar el proceso docente educativo en la consecución eficiente de los objetivos propuestos.

LIDERAZGO ESCOLAR

Movilizar e influenciar a otros para articular y lograr las intenciones y metas compartidas de la escuela

Estas son “establecer direcciones”, “desarrollar personas”, “**rediseñar la organización**”, “funcione, horarios y “gestionar la instrucción para mejorar los resultados.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Mantener cuidado de los y las docentes y todos los funcionarios.

Actividades entretenidas, y flexibles.

Mantener un vínculo cercano.

Programar jornadas de compañerismo.

RECURSOS

Gestionar los recursos para alcanzar los objetivos de la forma más rápida y eficiente posible.

RESULTADOS

Evaluar el proceso y las nuevas habilidades para enseñar, logrando un resultado óptimo para los alumnos.

Reconocer el proceso de evaluación y las diversas formas de aquella, para llegar a un determinada forma de evaluar donde sea el énfasis en el proceso más que el resultado final.

DESAFÍOS PROPUESTOS PARA EL AÑO 2022 ESCUELA RURAL JOSÉ DANIEL BAHAMONDE B.	
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Recuperación de los aprendizajes.
LIDERAZGO ESCOLAR	Organización y funcionamiento del establecimiento.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Resguardar las condiciones socio- emocionales de toda la Comunidad Educativa.
RECURSOS	Usos de recursos SEP: flexibilizaciones y adecuaciones.
RESULTADOS	Mejorar desempeño de logros académicos de nuestros estudiantes.

DESAFÍOS PROPUESTOS PARA EL AÑO 2022 ESCUELA RURAL CALEN	
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Resguardar los aprendizajes a través de la planificación e implementación de estrategias académicas presenciales y no presenciales.
LIDERAZGO ESCOLAR	Orientar el sistema escolar en contexto covid-19, resguardando los aprendizajes del Proyecto Educativo Institucional.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Favorecer el bienestar socioemocional de toda la comunidad educativa, promoviendo acciones de autocuidado y salud mental.
RECURSOS	Disponer de condiciones estructurales, recursos humanos, y financieros además de los materiales necesarios para la implementación de las clases presenciales y/o virtuales, de materiales educativos, y para medidas de higiene y seguridad, distanciamiento social y de salud.
RESULTADOS	Diseñar y ajustar el Plan de Estudio, modos de enseñanza y evaluación de acuerdo a las necesidades actuales por COVID19.

**DESAFÍOS PROPUESTOS PARA EL AÑO 2022
ESCUELA RURAL JUAN VICTORINO TANGOL**

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Determinar objetivos imprescindibles para la continuidad de los estudios en cada nivel. - Entregar flexibilidad para implementar el currículum, acorde a metodologías y organización interna. - Mantener el desarrollo integral del currículum vigente, incorporando estrategias de evaluación a distancia. - Diseñar una planificación adecuada al rescate del patrimonio cultural, tomando las medidas necesarias para el resguardo íntegro de los estudiantes. - Participación activa dentro de los planes normativos.

LIDERAZGO ESCOLAR

Priorización de actividades dentro del calendario escolar, tomando las medidas restrictivas de acuerdo a los protocolos de la emergencia sanitaria. - Resultados de eficiencia interna. - Articulación de redes comunales. - Planificación y trabajo colaborativo en actividades. - Verificar el cumplimiento de acciones diarias para promover el autocuidado personal y de la comunidad educativa.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Talleres de formación en autocuidado, limpieza, higienización para los estudiantes y comunidad educativa. - Promover acciones para fortalecer la inteligencia emocional en contexto de crisis sanitaria. - Promover el trato justo e igualitario, asegurando las oportunidades de la oferta educativa y estimulando el desarrollo de los valores universales. - Participación en acciones de rescate de la cultura local y exposición de trabajos. - Fortalecer la sociabilidad de las estudiantes y la relación con el resto de personas, creando lazos e intereses que permitan el desarrollo y crecimiento personal.

RECURSOS

Renovación, mantención y actualización de recursos para el aprendizaje. - Implementar espacios educativos, acordes a los protocolos de emergencia sanitaria. Adquisición de insumos para enfrentar la crisis sanitaria. - Fortalecer el uso de recursos materiales y pedagógicos con finalidades educativas, con especial énfasis en alumnos/as prioritarios o con NEE. - Utilización de recursos TIC's. -Adquisición de recursos para promover medidas de sanitización e higiene frente a la crisis sanitaria.

RESULTADOS

Consolidar aprendizajes efectivos en función de la priorización curricular, con la implementación de acciones pedagógicas seguras e integrales, en un contexto de autocuidado y recuperación del bienestar socioemocional.

27.- MODELO CALIDAD DE GESTIÓN ESCOLAR

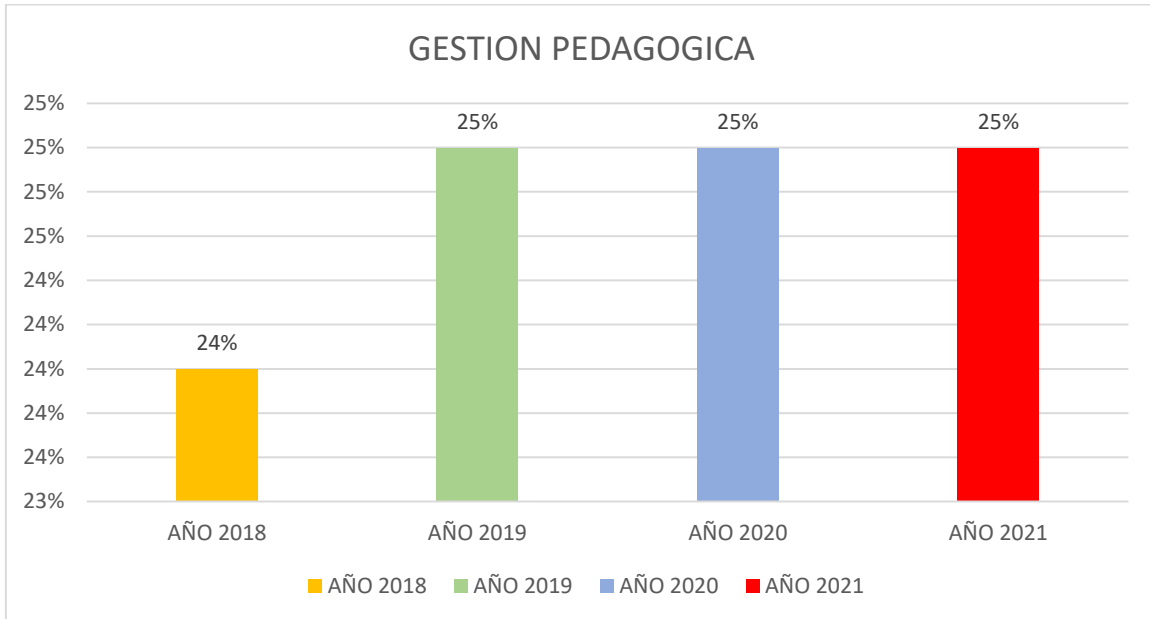
Desde el año 2014, el Ministerio de Educación ha venido desarrollando una propuesta para los establecimientos educacionales, que consiste en un enfoque de trabajo basado en el Modelo de Gestión Escolar, que se relaciona de manera directa y tributa a su proceso de mejoramiento continuo.

El Ministerio de Educación ha promovido, durante los últimos años, la utilización de dos instrumentos de gestión muy valorados por los establecimientos educacionales: el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

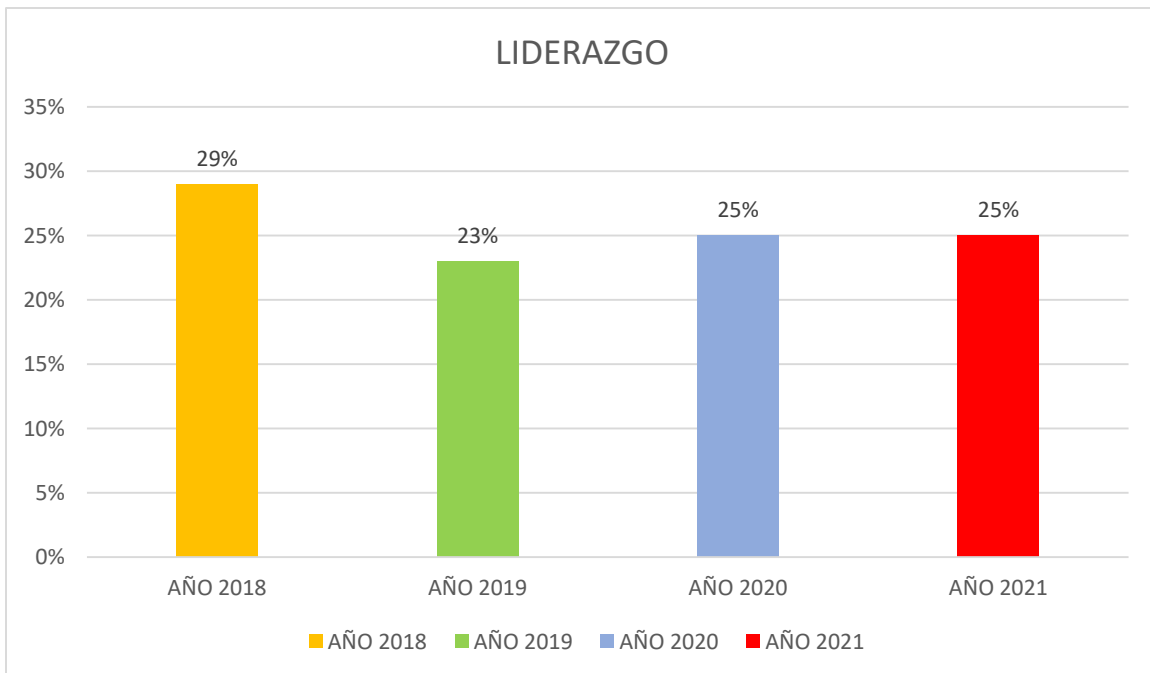
La propuesta ministerial se centra en dar continuidad al proceso, mejorando el seguimiento y acompañamiento en el diseño, implementación y evaluación del Plan de Mejoramiento Escolar.

El ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad y contexto en los ámbitos institucional y pedagógico, traza objetivos estratégicos de mejoramiento a mediano y/o largo plazo (4 años), y planifica e implementa acciones anuales que permitan lograr los objetivos estratégicos planteados y, al mismo tiempo, alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Dentro de este marco, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en los establecimientos educacionales, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica de cada establecimiento, permite definir y trazar objetivos estratégicos a 4 años, y ordena y articula las acciones e iniciativas anuales que permitirán alcanzar los objetivos trazados, a partir de su implementación, monitoreo, seguimiento y ajuste continuo.

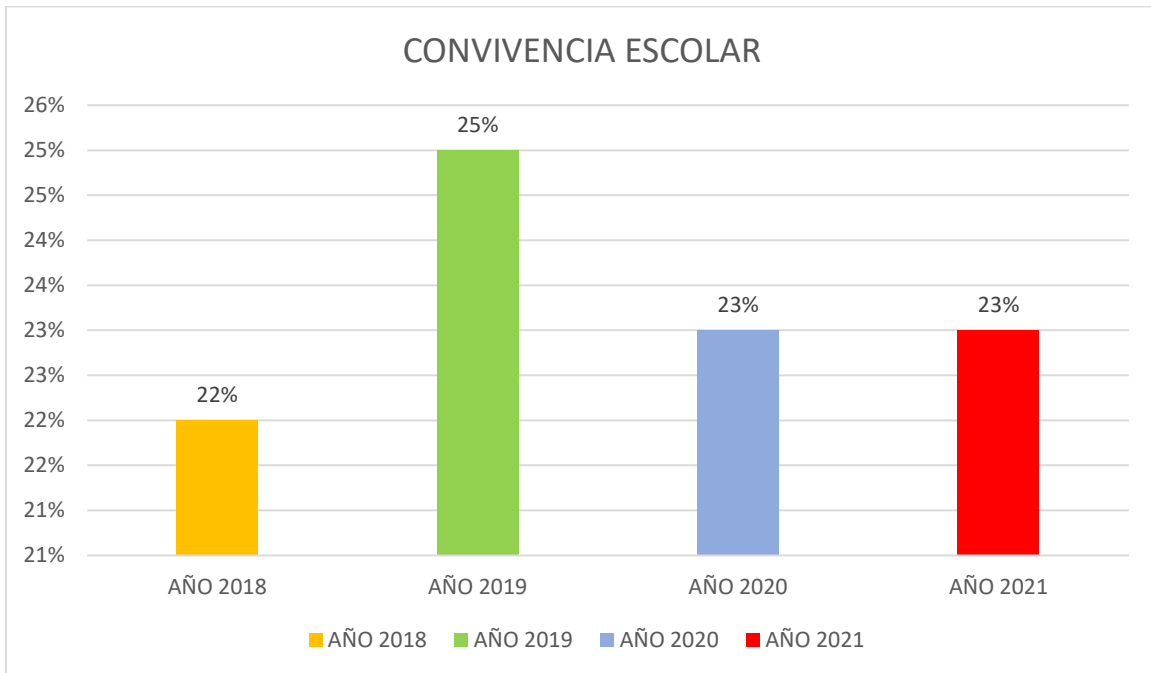
DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA



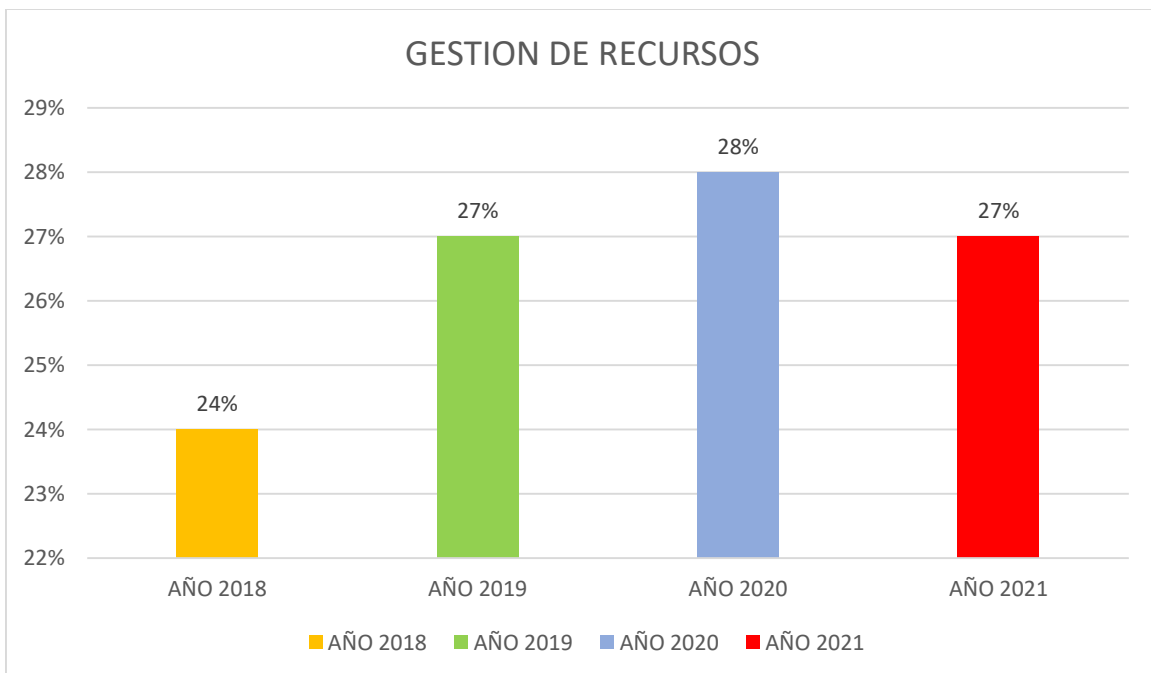
DIMENSIÓN LIDERAZGO



DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR



DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS



ACCIONES PLANIFICADAS DURANTE EL AÑO 2021

PLANIFICACIÓN PME -2021				
	DIMENSIONES			
TOTAL DE ACCIONES	GESTIÓN PEDAGÓGICA	CONVIVENCIA ESCOLAR	LIDERAZGO	GESTIÓN DE RECURSOS
126	31	29	31	35
PORCENTAJE				
100%	25 %	23%	25%	27%

28.- SÍNTESIS PLAN OPERATIVO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO LICEO BICENTENARIO 2021	
DIMENSIÓN LIDERAZGO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Fortalecer el PEI del establecimiento a través de un proceso de mejora continua vinculada a las necesidades y expectativas de los estudiantes, sus familias y el entorno en contexto de covid19	El 100% de las acciones de planificación, conducción, articulación y vinculación institucional están asociadas al contexto covid19 con énfasis en el desarrollo pedagógico y socioemocional de los estudiantes y sus familias
ESTRATEGIA PERÍODO ANUAL 2021	ACCIONES
<p>1.-Reuniones de coordinación y trabajo técnico pedagógico con escuelas básicas de la comuna para abordar el desarrollo de habilidades claves conducentes a tener mayor éxito en el proceso educativo de nuestros estudiantes</p> <p>2.-Trabajo de coordinación permanente y sistemático del equipo de liderazgo, en comunicación fluida con docentes, asistentes de educación, vinculando permanentemente el establecimiento con las redes de apoyo (instituciones locales, empresariales, y de educación superior, otros) para la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje</p>	<p>1.-Articulación liceo – escuelas</p> <p>2.-Gestión directiva en tiempos de pandemia</p> <p>3.-Trabajo y comunicación fluida</p> <p>4.-Vinculando el liceo a la comunidad</p>

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO LICEO BICENTENARIO 2021 DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO Asegurar la implementación efectiva del currículo a través de la planificación, monitoreo, seguimiento, evaluación y retroalimentación de la priorización curricular, relevando los aprendizajes claves y con la finalidad de mantener los procesos de enseñanza y aprendizajes en forma presencial, remota y a distancia	META ESTRATÉGICA El 100% de los docentes implementa el curriculum a través de un proceso de planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación y retroalimentación de la priorización curricular
ESTRATEGIA PERÍODO ANUAL 2021	ACCIONES
Generar comunidad de aprendizaje para la articulación e integración curricular entre asignaturas del plan de formación general y los módulos de las especialidades T/P, como así también abordar el curriculum a través de los ABP e innovación en los procesos pedagógicos	1.-La interdisciplinariedad y transversalidad en mi liceo 2.-Recuperación y nivelación del aprendizaje

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO LICEO BICENTENARIO 2021 DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
OBJETIVO ESTRATÉGICO Promover e intencional el aprendizaje socioemocional de cada uno de los actores que componen la comunidad educativa, para reconocer y auto regular las emociones y sentimientos en contexto covid19	META ESTRATÉGICA Las acciones del plan de gestión de la convivencia escolar responden en un 100% a la promoción de la contención y apoyo socioemocional de la comunidad educativa
ESTRATEGIA PERÍODO ANUAL 2021	ACCIONES
Planificar y desarrollar acciones que promuevan la contención y apoyo socioemocional en la comunidad educativa, tendientes a entregar herramientas que lleven a nuestros estudiantes a tener autonomía en la toma de decisiones	1.-Adquiriendo competencias para la contención socioemocional de nuestros estudiantes 2.-Apoyo socioemocional virtual

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO LICEO BICENTENARIO 2021
DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
ESTRATEGIA PERÍODO ANUAL 2021	ACCIONES
<p>Garantizar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos humanos y materiales, como así también disponer de las condiciones estructurales que permitan asegurar la continuidad operativa del proceso enseñanza - aprendizaje y bienestar de todos los estudiantes en contexto de covid19</p>	<p>El establecimiento brinda las adecuadas condiciones para que los procesos educativos y de formación alcancen un alto porcentaje de éxito en contexto covid19</p>
<p>Implementar medidas sanitarias, pedagógicas y de protección personal para el desarrollo de nuestras actividades lectivas en el contexto covid19</p>	<p>1.-Apoyo profesional 2.-Abordando medidas sanitarias 3.-Recursos digitales y de conectividad para la enseñanza y aprendizaje virtual</p>

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA BASICA 2021

DIMENSIÓN LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Fortalecer la gestión institucional con el fin de lograr mayor impacto en la difusión y aplicación de medidas sanitarias, socioemocionales y pedagógicas acordadas, de tal modo que podamos enfrentar con éxito los desafíos del contexto sanitario actual	El 100% de las acciones de gestión implementadas se orientan hacia el fortalecimiento de medidas sanitarias, socioemocionales y pedagógicas al interior de la escuela.
ESTRATEGIA PERÍODO ANUAL 2021	ACCIONES
Instalar plan de difusión y socialización de la medida sanitaria aplicada en el establecimiento. Desarrollar actividades que apunten a la consolidación de equipos de trabajo y el bienestar socioemocional de los diferentes actores de la comunidad. Realizar acompañamiento a docentes en aulas virtuales o clases presenciales, con el fin de fortalecer sus prácticas pedagógicas	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Acompañamiento a docentes en el proceso de evaluación y seguimiento de aprendizajes. 2.-Dirección y equipo de gestión movilizan ayudas a estudiantes focalizados. 3.-Fortaleciendo la Identidad y pertenencia institucional en contexto de Pandemia. 4.- Prácticas de autocuidado hacia la comunidad escolar

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA BASICA 2021

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<p>Articular lineamientos pedagógicos y didácticos en las diferentes asignaturas con el fin de instalar proyectos de aula comunes que aseguren el logro de aprendizaje de calidad y garantizar la implementación efectiva del curriculum priorizado por Mineduc</p> <p>Desarrollar múltiples instancias de articulación y reflexión pedagógica permanente en el que participen los diferentes equipos de trabajo para que se generen más y mejores oportunidades de aprendizaje de calidad y el desarrollo integral de los estudiantes</p>	<p>El 90% de los objetivos curriculares priorizados por el mineduc es abordado en forma efectiva</p> <p>Participación del 90% de los docentes y asistentes de la educación en espacios de articulación y reflexión pedagógica(reuniones de niveles ,ciclo y/o reuniones equipo multiprofesional)</p>
ESTRATEGIA PERÍODO ANUAL 2021	ACCIONES
<p>Implementar programa de recuperación y nivelación de aprendizajes. (Escuelas Arriba). Planificación y ejecución de proyectos de aula interdisciplinarios. Planificación de clases virtuales y trabajo pedagógico de modo sincrónico y asincrónico, siguiendo lineamientos desde UTP y acordado con los docentes de todas las asignaturas.</p> <p>Instalar espacios de participación y articulación entre los diferentes equipos profesionales a través de reuniones presenciales o virtuales de cursos paralelos, ciclos y equipo multiprofesional, con el fin de consolidar los procesos de planificación curricular y los planes de intervención y apoyo al aula</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Diversificación de metologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje 2.-Perfeccionamiento del personal y acompañamiento docente 3.-Planificación y Ejecución de proyectos de aula 4.-Procesos de evaluación diversificado 5.-Reuniones de monitoreo, seguimiento y retroalimentación de aprendizajes 6.-Fortalecimiento de Equipo de Gestión y multiprofesional de apoyo al aula

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA BASICA 2021	
DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Consolidar el equipo de convivencia escolar y poner en práctica el plan de gestión de ésta área, para fortalecer el clima y bienestar socioemocional de todos los miembros de la comunidad educativa	El 90% de las acciones realizadas por medio del plan de gestión de convivencia escolar se lleva a cabo y responden al fortalecimiento al bienestar socioemocional de los actores de la comunidad educativa
ESTRATEGIA PERÍODO ANUAL 2021	ACCIONES
Reuniones permanentes del equipo de convivencia escolar. Perfeccionamiento a todos los integrantes del equipo. Monitoreo constante de la ejecución del Plan de gestión de la Convivencia escolar y el impacto en el clima escolar y bienestar socioemocional de la comunidad	1.-Actividades artísticas, científicas, deportivas y culturales 2.-Implementación de talleres socioemocional para la comunidad escolar 3.-Equipo de Convivencia se perfecciona en disciplina formativa 4.-Planes de intervención individual y grupal

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA BASICA 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Asegurar la existencia de recursos humanos y materiales necesarios (didácticos, espacios educativos, infraestructura, conectividad, materiales de higiene, seguridad y sanitización) para el cumplimiento del PEI y responder a las condiciones sanitarias requeridas por el establecimiento en el contexto de la pandemia	El 100% de los recursos gestionados serán priorizados en la consolidación de aprendizajes, seguridad y bienestar socioemocional de la comunidad educativa.
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Asegurar la adquisición de recursos sanitarios y de seguridad para la protección del personal y los estudiantes. Gestionar la adquisición y buen uso de los recursos didácticos y pedagógicos para fortalecer los procesos de enseñanza sincrónicos y asincrónicos. Monitoreo permanente del estado de la infraestructura y espacios educativos seguros para enfrentar con éxito los procesos educativos en tiempos de pandemia	1.-Adquisición de recursos para el trabajo en el aula 2.-Atención educación integral 3.-Adquisición de insumos de seguridad y sanitización 4.-Adquisición o Habilitación de infraestructura para prevención sanitaria. 5.-Caja chica

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL MALLINLEMU 2021	
DIMENSIÓN LIDERAZGO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Fortalecer el rol del equipo directivo en el proceso de conducción administrativa y seguimiento de la implementación curricular de acuerdo a las metas descritas en el PEI, con el fin de lograr mayor eficiencia en los procesos pedagógicos y normativos	. El equipo Directivo y Técnico realizan al menos, dos visitas al aula al 80 % de los docentes sistematizando la implementación curricular y mejorando situaciones administrativas-normativas de funcionamiento de los distintos estamentos de la comunidad educativa
ESTRATEGIA PERÍODO ANUAL 2021	ACCIONES
Fortalecer el rol de cada integrante del equipo directivo para mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos y pedagógicos de la institución	Reuniones con docentes Plan de Trabajo Equipo Directivo

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL MALLINLEMU 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Fortalecer la implementación del currículum en forma presencial y no presencial, en todos los cursos del establecimiento, con el propósito de que los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para continuar estudios con éxito.	Los docentes abordan al menos 85 % de los objetivos de aprendizaje priorizados por el MINEDUC Correspondientes a las asignaturas que imparten respetando el contexto y ritmo de aprendizaje, estimulando una cultura de altas expectativas académicas
ESTRATEGIA PERÍODO ANUAL 2021	ACCIONES
Se realizará el seguimiento a la implementación curricular anual.	1.-Reuniones técnico-pedagógicas 2.-Reforzando aprendizajes pedagógicos

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL MALLINLEMU 2021	
DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO</p> <p>Asegurar la implementación de los Objetivos Fundamentales Transversales, valores descritos en el PEI mediante estrategias de DP, con el propósito de todos los estudiantes adquieran y apliquen habilidades y competencias que garanticen una sana convivencia escolar en todos los estamentos de la comunidad educativa, ausente de cualquier tipo de discriminación</p>	<p>META ESTRATÉGICA</p> <p>El 100 % de los cursos aborda los OFT así como los valores descritos en el PEI, a través de actividades de DP e intervenciones socio-emocionales que favorezcan la empatía y la formación de una cultura inclusiva.</p>
<p>ESTRATEGIA PERÍODO ANUAL 2021</p>	<p>ACCIONES</p>
<p>Se aplicará la metodología de Disciplina Positiva unida a los OFT y sellos del establecimiento en horarios de orientación</p>	<p>1.-Plan de Retorno a clases 2.-Fortaleciendo la Convivencia Escolar</p>

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL MALLINLEMU 2021	
DIMENSIÓN RECURSOS	
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO</p> <p>Asegurar la dotación del recurso humano, didácticos bibliográficos, de climatización y de seguridad sanitaria con el propósito de mejorar las condiciones calidad educativa y de bienestar de los estudiantes durante su permanencia en el establecimiento educacional</p>	<p>META ESTRATÉGICA</p> <p>El 90 % de la dotación del personal requerido para el adecuado funcionamiento del establecimiento, ha sido contratado y cumple con su función; así como de los demás requerimientos del establecimiento</p>
<p>ESTRATEGIA PERÍODO ANUAL 2021</p>	<p>ACCIONES</p>
<p>Contratación del recurso humano, pedagógicos, sanitarios y de climatización para satisfacer todas las necesidades de los estudiantes y proporcionar educación de calidad en el establecimiento Participación del personal en Jornadas de reflexión en temas vinculados a la función que desempeñan</p>	<p>1.- Recursos para fortalecer el aprendizaje 2.-Asegurando condiciones de calidad y seguridad 3.-Capacitaciones 4.-Aplicando nuevos conocimientos</p>

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL JUAN VICTORINO TANGOL 2021	
DIMENSIÓN LIDERAZGO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Fortalecer el rol del director, bajo el modelo de calidad de la educación, para la toma de decisiones con liderazgo educacional, con énfasis en la mejora de los aprendizajes y priorización curricular	90% de actualización de los planes normativos vigentes y documentos institucionales que incorpore el contexto de emergencia sanitaria
ESTRATEGIA PERÍODO ANUAL 2021	ACCIONES
Vinculando los planes normativos, el PME y el PEI en un contexto de procesos educativos, contención socioemocional y estrategias de prevención y seguridad sanitaria	1.-Reconociendo resultados educativos de los estudiantes 2.-Analizando resultados efectivos

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL JUAN VICTORINO TANGOL 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Determinar los objetivos imprescindibles para la continuidad de estudios en cada nivel, entregando flexibilidad acorde metodologías y organización interna, que permita un avance gradual hacia el currículum vigente, en tiempos de emergencia sanitaria	90% de objetivos curriculares planificados de acuerdo a priorización curricular efectiva.
ESTRATEGIA PERÍODO ANUAL 2021	ACCIONES
Consolidando estrategias efectivas para el logro de aprendizajes significativos, de acuerdo al contexto, metodología y ritmos de aprendizajes de los estudiantes	1.-Promoviendo ambientes de aprendizaje de acuerdo al plan de funcionamiento 2.-Consolidando la aplicación del decreto de evaluación

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL JUAN VICTORINO TANGOL 2021	
DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Asegurar la implementación de acciones formativas transversales, en un ambiente adecuado de respeto, buen trato, participación y sana convivencia escolar para favorecer los propósitos educacionales, de desarrollo afectivo y emocional en contexto de emergencia sanitaria	100% de participación en acciones vinculadas a las medidas preventivas, de autocuidado, reflexión y otras similares, en contexto de emergencia sanitaria.
ESTRATEGIA PERÍODO ANUAL 2021	ACCIONES
Articulando instancias de encuentro y apoyo socioemocional, en un contexto de seguridad sanitaria para la comunidad escolar.	1.-Incorporando redes de apoyo para promover el aprendizaje socioemocional 2.-Fortaleciendo nuestra identidad en tiempos de crisis

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL JUAN VICTORINO TANGOL 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Asegurar la organización, mantención y optimización de los recursos humanos, didácticos y materiales, en función de una continua mejora de los aprendizajes de los estudiantes.	100% de los recursos humanos, didácticos y materiales utilizados por los estudiantes, para su proceso de formación y aprendizaje
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Gestionando recursos didácticos, materiales, pedagógicos y de protección personal, que apoyen la labor educativa.	1.-Recursos para enriquecer y potenciar los aprendizajes 2.-Recursos para una escuela segura y protectora de sus estudiantes 3.-Apoyo al traslado de beneficios y material pedagógico de los estudiantes 4.-Actualizando nuestros recursos para el trabajo a distancia o presencial

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL JOSE DANIEL BAHAMONDE B. 2021	
DIMENSIÓN LIDERAZGO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Orientar el Sistema Escolar en contexto al Covid 19, resguardando: la salud, los aprendizajes y metas del PEI	El 100% de los docentes mantiene comunicación fluida entre pares y profesora encargada
ESTRATEGIA PERÍODO ANUAL 2021	ACCIONES
Analizando PEI y planes institucionales, resguardando medidas de seguridad y procesos pedagógicos en contexto COVID 19.	1.-Participación red comunal de líderes educativos 2.-Orientar el Sistema Escolar en contexto al Covid 19, resguardando: la salud, los aprendizajes y meta

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL JOSE DANIEL BAHAMONDE B. 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Resguardar los aprendizajes a través de la planificación e implementación de estrategias presenciales y no presenciales	El 85% de los alumnos reciben atención pedagógica a distancia , haciendo énfasis en sus habilidades e intereses
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Diversificando aprendizajes según contexto y ritmos de aprendizaje. A través de entrega de material tecnológicos, pedagógicos y conectividad	1.-Potenciar plan lector 2.-Mediar los aprendizajes a través a través de diferentes plataformas y herramientas digitales

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL JOSE DANIEL BAHAMONDE B. 2021	
DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Resguardar las condiciones socio- emocionales de toda la Comunidad Educativa	El 100% de Comunidad Educativa recibe apoyo y contención mutua, ante situaciones socio-emocionales adversas
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Promoviendo la contención y apoyo socio-emocional a la comunidad educativa, a través de la celebración de efemérides y fechas relevantes para la Comunidad Educativa	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Brindar apoyo y contención socio – emocional 2.-Celebración de efemérides y fechas importantes para la comunidad Escolar

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL JOSE DANIEL BAHAMONDE B. 2021	
DIMENSIÓN RECURSOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Garantizar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos humanos y materiales necesarios para promover el aprendizaje y bienestar de todos los estudiantes	El 100% del personal requerido es contratado y cumple sus funciones. El 90% de los recursos solicitados son entregados oportunamente en el establecimiento
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Abordando medidas sanitarias, pedagógicas y de protección personal en el contexto COVID 19. Adquiriendo herramientas tecnológicas y de conectividad para alumnos y profesores	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Apoyo al desarrollo y desempeño docente y reflexión pedagógica 2.-Contratación de personal 3.-Regreso seguro 4.-Recursos para enriquecer el aprendizaje

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL CALEN 2021	
DIMENSIÓN LIDERAZGO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Orientar el sistema escolar en contexto COVID19, resguardando los aprendizajes del Proyecto Educativo Institucional	Asegurar el cumplimiento de la ejecución de los diferentes procedimientos y funciones de diseño articulación, conducción y planificación institucional ,actualizando el 100% de los planes educativos asociados, PEI y PME de acuerdo al contexto COVID-19
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Analizando y actualizando PEI, Planes Educativos asociados, resguardando los procesos pedagógicos y medidas de seguridad en contexto COVID19	Actualizando el PEI y Planes Educativos Monitoreando el PME Fomentando la buena convivencia a través de los sellos educativos

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL CALEN 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Resguardar los aprendizajes a través de la planificación e implementación de estrategias académicas presenciales y no presenciales	El 100% de los docentes del establecimiento trabajan en forma colaborativa y coordinada priorizando los objetivos para asegurar aprendizajes efectivos y el desarrollo de competencias y habilidades para todos los estudiantes tanto en forma presencial como virtual
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Diversificando aprendizajes según el contexto y ritmos de aprendizaje tanto virtual como presencialmente	Diversificando metodologías de enseñanza y aprendizaje Desde mi casa aprendo

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL CALEN 2021	
DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
OBJETIVO ESTRATÉGICO Favorecer el bienestar socioemocional de toda la comunidad educativa, promoviendo acciones de autocuidado y salud mental.	META ESTRATÉGICA El 100% de la comunidad educativa recibe apoyo socioemocional
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Promoviendo la contención y apoyo socioemocional a la comunidad educativa	Fomentando la buena convivencia a través de los sellos educativos Trabajando las emociones desde mi casa

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL CALEN 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO Disponer de condiciones estructurales, recurso humano y financiero, además de los materiales necesarios para la implementación de las clases presenciales y/o virtuales, de materiales educativos, y para medidas de higiene y seguridad, distanciamiento social y de salud	META ESTRATÉGICA El establecimiento brinda las condiciones necesarias para atender al 100% de los estudiantes para desarrollar el proceso educativo tanto presencial como a distancia y el apoyo socioemocional necesario, disponiendo de los recursos para que éstos sea de manera efectiva y segura.
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
. Gestionar recursos financieros, humanos y materiales que permitan ejecutar eficazmente los procesos pedagógicos educativos, las medidas sanitarias, la implementación de clases virtuales y/o presenciales, y de protección personal en contexto covid 19.	1.-Por una comunidad segura 2.-Fortaleciendo aprendizajes mediante diversos recursos 3.-Gestionando recursos para potenciar los sellos educativos

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL CESAR GOMEZ 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN DE LIDERAZGO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
El Director orienta y organiza espacios de aprendizaje junto al equipo docente en el contexto de pandemias, emergencias sanitarias o catástrofes naturales, resguardando los aprendizajes y metas propuestas en el PEI.	El Director promueve en un 100% el estímulo de habilidades blandas junto a los docentes para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, usando la evaluación como medio de aprendizaje
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Sistematizar el uso de TIC y plataformas digitales para apoyar a las comunidades de aprendizaje virtuales (sincrónicas) y no virtuales (asincrónicas) Evaluando para el aprendizaje	1.-Protocolos COVID 2.-Acompañamiento Docente

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL CESAR GOMEZ 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Resguardar e Implementar estrategias planificación y de enseñanza aprendizaje presenciales y no presenciales de manera sincrónica y asincrónica según la realidad contextual priorizando prácticas metodológicas y aprendizajes claves, usando la evaluación como herramienta para el aprendizaje y considerando las diferentes formas de aprender, asegurando una gestión pedagógica efectiva.	100% de los docentes planifican la evaluación como medio de aprendizaje
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Acompañar a docentes en la planificación metodológica y socioemocional creando una planificación adaptada al contexto de pandemia	1.-Evaluar para aprender 2.-Comunidad Interconectada.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL CESAR GOMEZ 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Implementar y asegurar condiciones de apoyo socioemocional para toda la comunidad educativa	80% de Desarrollo de la autonomía de los estudiantes a través de talleres de artes integradas para la mejora de las emociones
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Implementar apoyo socioemocional adaptándola al contexto de cada estudiante y sus familias	1.-Contención Socioemocional 2.-Taller virtual de autocuidado usando las artes integradas

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL CESAR GOMEZ 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Disponer de condiciones estructurales, recursos humanos y materiales para implementar protocolos de prevención y contención de enfermedades vinculadas a la propagación de virus ya sea epidemias, pandemias, o catástrofes naturales	100% de uso de recursos de manera eficaz y eficiente para el desarrollo emocional y cognitivo de los y las estudiantes
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Implementar con material necesario para dar cobertura a la articulación curricular y contención socioemocional, prevención y contención Covid y metodología docente	1.-Formación continua 2.-Recursos de apoyo al aprendizaje y prevención COVID

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL DALLICO 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN DE LIDERAZGO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO Orientar el sistema escolar en contexto COVID19, resguardando los aprendizajes y metas del PEI	META ESTRATÉGICA Analizar y actualizar el 100% de los planes educativos asociados, PEI, PME, de acuerdo a contexto COVID19
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Analizando y actualizando el PEI, PME, planes normativos, incorporando estrategias de seguridad, contención emocional y procesos educativos	1.-Acompañamiento Técnico 2.-Trabajando con la comunidad

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL DALLICO 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO Resguardar los aprendizajes a través de la planificación e implementación de estrategias académicas presenciales y no presenciales	META ESTRATÉGICA La docente desarrolla acciones concretas para asegurar aprendizajes efectivos, con 80% de énfasis en el desarrollo de competencias y habilidades
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Articulando los aprendizajes con las diferentes asignaturas	1.-Mini proyectos 2.-Trabajo Colaborativo

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL DALICO 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
OBJETIVO ESTRATÉGICO Asegurar las condiciones socio emocionales de toda la comunidad educativa	META ESTRATÉGICA El 100% de la comunidad Educativa recibe apoyo socioemocional a través de talleres virtuales y/o presenciales de autocuidado
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Consolidando un ambiente seguro	1.-Actualización de Planes 2.-Fortaleciéndonos en Pandemia

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL DALICO 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO Disponer de condiciones estructurales, recurso humano y materiales para la implementación de medidas de higiene, seguridad, distanciamiento social, de salud y apoyo para la enseñanza.	META ESTRATÉGICA 90% de implementación de espacios y condiciones para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje de forma segura
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Asegurando que los recursos permitan cumplir con las metas institucionales	1.-Recursos para enriquecer el aprendizaje 2.-Recursos para la seguridad

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL JOSE MARIA ULLOA 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN DE LIDERAZGO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Fortalecer el rol del director para poder orientar el sistema escolar en contexto COVID19 resguardando los aprendizajes y metas del PEI	Cubrirá el 90% de las necesidades tanto de aprendizajes como metas propuestas en el PEI
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Analizando y actualizando el PEI, PME. planes normativos, incorporando estrategias de seguridad, contención emocional y procesos educativos	1.-Analizando resultados efectivos 2.-Consolidando equipos de trabajo

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL JOSE MARIA ULLOA 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Asegurar aprendizajes efectivos, a través de la planificación e implementación de estrategias académicas presenciales y no presenciales	Abordara el 90 % de los aprendizajes presenciales y no presenciales
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Diversificando la enseñanza según contexto y ritmos de aprendizajes	1.-Retroalimentando aprendizajes presenciales y no presenciales 2.-Promoviendo ambientes de aprendizajes

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL JOSE MARIA ULLOA 2021 DIMENSIÓN GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
OBJETIVO ESTRATÉGICO Asegurar las condiciones socio emocionales de toda la comunidad educativa	META ESTRATÉGICA Asegurara que el 80% de las condiciones socio emocionales de la comunidad educativa serán atendidas
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Propiciando instancias de encuentro y apoyo socioemocional	1.-Plan de contención y apoyo socioemocional 2.-Incorporando estrategias socioemocional en la planificación de clases

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL JOSE MARIA ULLOA 2021 DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO Garantizar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos humanos y materiales necesarios para promover el aprendizaje y bienestar de los estudiantes, implementando medidas de higiene y seguridad, distanciamiento social y de salud	META ESTRATÉGICA Garantizara en un 95% la provisión de recursos humanos y materiales necesarios para poder enfrentar esta pandemia
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Abordando medidas sanitarias, pedagógicas y de protección personal en el contexto COVID19	1.-Adquiriendo implementos de higiene y seguridad 2.-Caja chica

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL TOCOIHUE 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN DE LIDERAZGO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO Orientar el sistema escolar en contexto COVID 19 resguardando los aprendizajes y metas del PEI	META ESTRATÉGICA Actualizar el 90% de los instrumentos de gestión institucional en contexto COVID 19
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Actualizar el PEI, resguardando medidas de seguridad y procesos pedagógicos en contexto Covid 19	1.-Informando medidas de seguridad en contexto COVID-19 2.-Sistematizando procesos educativos

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL TOCOIHUE 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO Resguardar los aprendizajes a través de la planificación e implementación de estrategias académicas presenciales y no presenciales	META ESTRATÉGICA Abordar el 80% del Curriculum efectivo del plan de estudio
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Diversificando aprendizajes según contexto, ritmo y estilos de aprendizajes de los estudiantes	1.-Planificando desde las habilidades 2.-Retroalimentando en tiempos de pandemia

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL TOCOIHUE 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Asegurar las condiciones socio emocionales de toda la comunidad educativa	Apoyar emocionalmente al 100% de la comunidad educativa
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Promoviendo la contención y apoyo socioemocional a la comunidad educativa	1.-Estrategias socio emocionales en tiempos de pandemia. 2.-Aplicando reglamento interno y de evaluación en tiempos de pandemia

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL TOCOIHUE 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Disponer de condiciones estructurales, recurso humano y materiales para la implementación de medidas de higiene y seguridad, distanciamiento social y de salud.	Implementar en un 90% los espacios y recursos para apoyar la enseñanza
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Abordar medidas sanitarias, pedagógicas y de protección personal en el contexto COVID 19	1.-Implementos de higiene y seguridad. 2.-Mejorando la matricula

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL EL PRADO 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN DE LIDERAZGO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Asegurar la construcción colectiva de la comunidad escolar con énfasis en logros formativos académicos	El 90% de la comunidad educativa participa en el logro de las metas del PEI
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Movilizando a la mejora de logros formativos y académicos.	1.- Actualizando P.E.I, según emergencia sanitaria. 2.- Monitoreando aprendizajes y metas del PEI

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL EL PRADO 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Asegurar aprendizajes efectivos, a través de la implementación y evaluación del proceso educativo, con énfasis en el desarrollo de las competencias y habilidades presenciales y no presenciales	El 80% de planificación aprendizajes efectivos tendrán énfasis en el desarrollo de competencias y habilidades
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Articulando los aprendizajes con los diferentes subsectores	1.-Diversificando actividades 2.-Planificando desde las habilidades

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL EL PRADO 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
OBJETIVO ESTRATÉGICO Consolidar una cultura escolar que promueve el aprendizaje socioemocional.	META ESTRATÉGICA El 100% de la comunidad educativa trabaja en equipo fortaleciendo sus habilidades interpersonales
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Propiciando Instancias de encuentro y apoyo socioemocional.	1.- Acompañando a la comunidad 2.-Estrategias socioemeocionales en tiempo de pandemia.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL EL PRADO 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO Garantizar las condiciones estructurales, recurso humano, pedagógico, conectividad y materiales de higiene y seguridad, distanciamiento social y de salud para promover el aprendizaje y bienestar a todos los estudiantes	META ESTRATÉGICA El 100% de los recursos gestionados son priorizados en los aprendizajes, seguridad y bienestar socioemocional.
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Abordando medidas sanitarias, pedagógicas y de protección personal a toda la comunidad educativa en el contexto COVID 19	1.- Recursos para el aprendizaje 2.- Adquiriendo insumos e implementos de higiene y seguridad

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL CARIHUEICO2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN DE LIDERAZGO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO Fortalecer el rol del director, desarrollando el modelo de gestión de calidad en la educación ,orientando el sistema escolar al contexto covid 19,resguardando el P.E.I, promoviendo el aprendizaje en un contexto seguro y protegido	META ESTRATÉGICA Actualizar el 100% de los instrumentos de gestión según contexto
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Planificar, conducir y gestionar, desarrollando el modelo de gestión de calidad en el proceso educativo, para enfrentar de la mejor manera posible, la emergencia sanitaria actual	1.-Sistematizando el proceso de retroalimentación 2.-Analizando el resultado de los aprendizajes esenciales

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL CARIHUEICO2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO Fortalecer y asegurar aprendizajes efectivos a través de la planificación contextualizada con el fin de mejorar y fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, para facilitar la implementación de forma adecuada de las estrategias requeridas por el MINEDUC para enfrentar la emergencia sanitaria COVID19, como la priorización curricular, incluyendo el Decreto 67 de evaluación y promoción	META ESTRATÉGICA Alcanzar un 80%% de la cobertura curricular efectiva
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Recuperación y nivelación de los aprendizajes, durante el desarrollo del primer trimestre se trabajará con este objetivo. Posteriormente se continuara trabajando con la priorización curricular del MINEDUC	1.-Monitoreo de los aprendizajes esenciales 2.-Contextualizando y recuperando los aprendizajes esenciales

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL CARIHUEICO2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN DE CONVIVENCIA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO Asegurar la implementación de actividades formativas y transversales, en un ambiente seguro, protegido, de respeto, participación y sana convivencia escolar, resguardando las condiciones socioemocionales de la comunidad educativa	META ESTRATÉGICA El 100% de la comunidad educativa participa en actividades formativas y de contención socioemocional
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Potenciar el desarrollo de contexto de aprendizajes para la convivencia escolar, pedagógicos, de diseño e implementación, etc. Que nos permitan el desarrollo integral de nuestros alumnos	1.-Compartiendo aprendizajes 2.-Estrategias socioemocionales en pandemia

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL CARIHUEICO2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO Asegurar la provisión, organización, mantención y optimización tanto de los recursos humanos como los financieros, en función del Proyecto Educativo Institucional, con el fin de facilitar los aprendizajes de todos los estudiantes en un ambiente seguro y protegido ante cualquier tipo de emergencia, cualquiera sea su origen.	META ESTRATÉGICA 100% de los recursos humanos, materiales sean utilizados por los estudiantes para su proceso de formación y aprendizajes escolares, además de contar con insumos que aseguren la seguridad y protección de toda la comunidad escolar de nuestro establecimiento
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Asegurar y garantizar la obtención, distribución y articulación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y el desarrollo de nuestra labor docente durante el desarrollo de la pandemia, así lograr acciones efectivas y concretas	1.-Garantizando la seguridad y protección en pandemia 2.-Recursos para el aprendizaje

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL CULDEO 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN DE LIDERAZGO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Consolidar al director en su rol de líder priorizando procesos de mejoramiento institucional con el propósito de alcanzar las metas propuestas en el PE	realizar al menos el 90% de actualización de planes formativos y documentos institucionales, incorporando el contexto de emergencia sanitaria
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Movilizando un ambiente de trabajo colaborativo de clases presenciales y no presenciales junto a la comunidad educativa	1.-Fortaleciendo el trabajo en equipo 2.- Fortaleciendo el ambiente cultural y académico.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL CULDEO 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Consolidar procesos de enseñanza aprendizaje que permitan la implementación de un curriculum flexible, permitiendo un avance gradual en el logro de competencias y habilidades, en tiempo de emergencia sanitaria	El 90% de los estudiantes desarrollara sus competencias y habilidades logrando aprendizajes efectivos
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Diversificar estrategias efectivas, articulando los diferentes subsectores con énfasis en el desarrollo de habilidades, competencias y actitudes	1.-Retroalimentando aprendizajes a distancia 2.-Fortaleciendo autonomía en los aprendizajes

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL CULDEO 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN CONVIVENCIA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Promover una convivencia de respeto, buen trato y participación de los estudiantes y la comunidad educativa, que permita un adecuado despliegue de los procesos emocionales y educativos en tiempos de pandemia	Que el 100% de niños y niñas reciba la atención para el logro de sus aprendizaje en un ambiente de respeto, reflexión y autocuidado
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Propiciando instancias de encuentros y participación de toda la comunidad educativa en un ambiente seguro	1.- Promoviendo la vida saludable. 2.-Talleres de autocuidado.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL CULDEO 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Garantizar la adecuada provisión, organización y uso de recursos humanos, materiales y de higiene necesarios para promover el aprendizaje, bienestar y autocuidado de toda la comunidad educativa	Que el 100% de los alumnos y alumnas contara con el recurso material, humano y de higiene para el apoyo y buen desarrollo de los aprendizajes
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Contar con el recurso material, humano y de higiene necesario para promover aprendizajes y bienestar en todos los estudiantes	1.- Contratación de personal. 2.-Recursos para enriquecer el aprendizaje.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL SAN PEDRO 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN DE LIDERAZGO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO Orientar a la comunidad educativa de acuerdo a la emergencia sanitaria, resguardando los aprendizajes y metas del PEI	META ESTRATÉGICA Que el 90% de los instrumentos de gestión escolar sean reformulados de acuerdo al contexto de emergencia sanitaria.
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Analizando y actualizando el PEI, PME, Planes Normativos, incorporando estrategias de seguridad, contención emocional y procesos educativos	1.- Movilizando a la comunidad educativa 2.- Analizando resultados efectivos

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL SAN PEDRO 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través de planificaciones e incorporando nuevas estrategias tanto presenciales y no presenciales de acuerdo a las necesidades académicas de nuestros estudiantes	META ESTRATÉGICA Que el 80% de los estudiantes logren diversificar sus aprendizajes según el contexto y ritmo de aprendizajes.
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Articulando las asignaturas y estrategias pedagógicas en un contexto presencial y no presencial en nuestros estudiantes	1.- Planificando desde las habilidades 2.- Retroalimentación de aprendizajes presenciales y no presenciales

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL SAN PEDRO 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN DE CONVIVENCIA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO Proteger los procesos socio emocionales y educativos de los estudiantes y la comunidad Educativa.	META ESTRATÉGICA Que el 100% de los alumnos y comunidad escolar reciba la atención y apoyo socio emocional.
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Implementar diferentes medidas de apoyo de diferentes redes, relacionadas con el contexto socio emocional y emergencia sanitaria a toda la comunidad escolar	1.- Interviniendo con el equipo psicosocial 2.- Plan de contención y apoyo socioemocional

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA RURAL SAN PEDRO 2021	
DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO Disponer de condiciones estructurales, recurso humano, materiales para la implementación de medidas de higiene y seguridad, material de aprendizaje.	META ESTRATÉGICA Que el 100% de los alumnos cuente con los recursos pedagógicos, medidas sanitarias y protección personal en el contexto COVID19
ESTRATEGIA PERIODO ANUAL 2021	ACCIONES
Contar con los recursos y materiales necesarios para el aprendizaje y bienestar de los estudiantes y comunidad escolar	1.- Recursos para apoyar la enseñanza 2.- Insumos de higiene y seguridad

29.- NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA AÑO 2020-2021

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O 2020 PRESENCIAL						
CURSOS	PARTICIPACIÓN ESTUDIANTES ESCUELA BÁSICA 2020					
	DESTACADO 100%	ADECUADO 76% a 99%	BUENO 51% a 75%	SUFICIENTE 26% a 50%	INSUFICIENTE 1% a 25%	No participa De las actividades
1°	23%	27%	8%	19%	25%	0%
2	33%	17%	21%	8%	17%	4%
3	27%	36%	9%	6%	3%	18%
4	33%	12%	12%	18%	10%	14%
5	10%	43%	17%	12%	12%	7%
6	29%	20%	10%	15%	7%	19%
7	47%	8%	5%	10%	14%	15%
8	20%	12%	10%	7%	24%	27%
Total %	28%	22%	12%	12%	11%	15%

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL 2021						
courses	ESCUELA BÁSICA 2021					
	DESTACADO 100%	ADECUADO 76% a 99%	BUENO 51% a 75%	SUFICIENTE 26% a 50%	INSUFICIENTE 1% a 25%	No participa De las actividades
1°	50	9	6	6	0	29
2	67	17	4	8	0	4
3	77	8	4	0	0	12
4	85	3	6	3	0	3
5	73	2	10	4	0	10
6	93	3	5	0	0	0
7	77	5	3	0	0	16
8	81	5	7	3	0	3
Total %	76 %	5%	6%	3%	0	10%

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL 2020						
CURSOS	ESCUELA RURAL MALLINLEMU					
	DESTACADO 100%	ADECUADO 76% a 99%	BUENO 51% a 75%	SUFICIENTE 26% a 50%	INSUFICIENTE 1% a 25%	No participa De las actividades
1°		100% (25)				
2		100% (29)				
3		100% (36)				
4		100% (31)				
5		100% (30)				
6		100%(22)				
7			100%(38)			
8			100%(28)			
Total %		72%	28%			

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL 2021						
CURSOS	ESCUELA RURAL MALLINLEMU 2021					
	DESTACADO 100%	ADECUADO 76% A 99%	BUENO 51% A 75%	SUFICIENTE 26% A 50%	INSUFICIENTE 1% A 25%	No participa De las actividades
1° año		100%				
2° año	100%					
3° año	100%					
4° año		100%				
5° año		100%				
6° año		100%				
7° año		100%				
8° año	100%					
Total	37,5%	62,5%				

cursos	NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL ESCUELA RURAL QUETALCO					
	DESTACADO 100%	ADECUADO 76% a 99%	BUENO 51% a 75%	SUFICIENTE 26% a 50%	INSUFICIENTE 1% a 25%	No participa de las actividad es
1°				50% (2)		
2		80% (2)				
3			60%(3)			
4			65% (2)			
5			65% (5)			
6			60% (2)			
7		80% (1)				
8				50% (5)		
Total %		14%	54 %	32%		

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL 2021 ESCUELA RURAL CÉSAR GÓMEZ 2021						
cursos	DESTACADO 100%	ADECUADO 76% a 99%	BUENO 51% a 75%	SUFICIENTE 26% a 50%	INSUFICIENTE 1% a 25%	No participa De las actividades
1°			100%			
2			100%			
3		100%				
4		100%				
5		100%				
6		100%				
7	100%					
8				100%		
Total %	12,5%	50%	15%	12,5%		

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL						
CURSOS	PARTICIPACION ESTUDIANTES ESCUELA RURAL JUAN VICTORINO TANGOL					
	DESTACADO 100%	ADECUADO 76% a 99%	BUENO 51% a 75%	SUFICIENTE 26% a 50%	INSUFICIENTE 1% a 25%	No participa De las actividades
1°		50% (1)	50% (1)			
2			50% (1)	50% (1)		
3			50% (3)	33% (2)	17% (1)	
4			60% (3)	40 % (2)		
5			50% (2)	25% (1)	25% (1)	
6			100% (2)			
7		100% (2)				
8		20% (1)	40% (2)	20% (1)	20% (1)	
Total %		14 %	50%	25%	11%	

NIVELES DE PARTICIPACION DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL						
JUAN VICTORINO TANGOL 2021						
CURSOS	ESCUELA JUAN V. TANGOL 2021					
	DESTACADO 100%	ADECUADO 76% a 99%	BUENO 51% a 75%	SUFICIENTE 26% a 50%	INSUFICIENTE 1% a 25%	No participa De las actividades
PREKINDER	1	----	----	----	----	----
KINDER	4	2	----	----	----	----
1°	4	2	2	----	----	----
2	2	1	----	----	----	----
3	2	----	1	----	----	----
4	5	2	----	----	----	----
5	3	1	----	----	----	----
6	3	1	1	----	----	----
7	2	1	----	----	----	----
8	1	1	----	----	----	----
Total %	64%	26%	10%	----	----	----

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL						
CURSOS	PARTICIPACIÓN ESTUDIANTES ESCUELA RURAL CALEN					
	DESTACADO 100%	ADECUADO 76% a 99%	BUENO 51% a 75%	SUFICIENTE 26% a 50%	INSUFICIENTE 1% a 25%	No participa De las actividades
1°		100%(1)				
2		40%(2)	40%(2)	20%(1)		
3		33%(1)	33%(1)	33%(1)		
4	100%(1)					
5		50%(1)	50%(1)			
6		15%(1)	70%(5)	15%(1)		
7	100%(1)					
8		60%(3)	40%(2)			
Total %	8%	36%	44%	12%		

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL 2021						
courses	ESCUELA RURAL CALEN 2021					
	DESTACADO 100%	ADECUADO 76% a 99%	BUENO 51% a 75%	SUFICIENTE 26% a 50%	INSUFICIENTE 1% a 25%	No participa De las actividades
1°		100%				
2	100%					
3		100%				
4		100%				
5	100%					
6	100%					
7	100%					
8	100%					
Total %	62,5%	37,5%				

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL						
 cursos	 PARTICIPACIÓN ESTUDIANTES ESCUELA RURAL JOSE DANIEL BAHAMONDE-PUCHAURAN 2020					
	DESTACADO 100%	ADECUADO 76% a 99%	BUENO 51% a 75%	SUFICIENTE 26% a 50%	INSUFICIENTE 1% a 25%	No participa de las actividades
1°			70 % (3)			
2			74 % (7)			
3			74 % (3)			
4			75% (3)			
5			75% (3)			
6			75% (5)			
7			70% (7)			
8			75% (7)			
Total %			100%			

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL 2021						
 cursos	 ESCUELA RURAL JOSE DANIEL BAHAMONDE 2021					
	DESTACADO 100%	ADECUADO 76% a 99%	BUENO 51% a 75%	SUFICIENTE 26% a 50%	INSUFICIENTE 1% a 25%	No participa
1°	100%					
2	100%					
3	100%					
4	100%					
5	100%					
6	100%					
7	100%					
8	100%					
Total %	100%					

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL EDUCACION BASICA						
PARTICIPACIÓN ESTUDIANTES ESCUELA RURAL DALLICO						
CURSOS	DESTACADO 100%	ADECUADO 76% a 99%	BUENO 51% a 75%	SUFICIENTE 26% a 50%	INSUFICIENTE 1% a 25%	No participa de las actividades
1°						
2	100%					
3	100%					
4	100%					
Total %	100%					

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL 2021						
ESCUELA RURAL DALLICO 2021						
CURSOS	DESTACADO 100%	ADECUADO 76% a 99%	BUENO 51% a 75%	SUFICIENTE 26% a 50%	INSUFICIENTE 1% a 25%	No participa de las actividades
1°						
2	100%					
3	100%					
4	100%					
Total %	100%					

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL						
PARTICIPACIÓN ESTUDIANTES ESCUELA RURAL SAN PEDRO						
CURSOS	DESTACADO 100%	ADECUADO 76% a 99%	BUENO 51% a 75%	SUFICIENTE 26% a 50%	INSUFICIENTE 1% a 25%	No participa de las actividades
1°	100%(2)					
2	100%(1)					
3		76%(1)				
5	100%(1)					
6			51%(1)			
Total %	67%	16,5%	16,5%			

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL 2021						
cursos	ESCUELA RURAL SAN PEDRO 2021					
	DESTACADO 100%	ADECUADO 76% a 99%	BUENO 51% a 75%	SUFICIENTE 26% a 50%	INSUFICIENTE 1% a 25%	No participa de las actividades
1°	100%					
2	100%					
3	100%					
5						
6	100%					
Total %	100%					

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL 2020						
cursos	PARTICIPACIÓN ESTUDIANTES ESCUELA RURAL JOSÉ MARÍA ULLOA-TEHUACO					
	DESTACADO 100%	ADECUADO 76% a 99%	BUENO 51% a 75%	SUFICIENTE 26% a 50%	INSUFICIENTE 1% a 25%	No participa de las actividades
1°						
2						
3	100% (1)					
6	100% (1)					
Total %	100%					

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL 2021						
CURSOS	ESCUELA RURAL JOSÉ MARÍA ULLOA-TEHUACO 2021					
	DESTACADO 100%	ADECUADO 76% a 99%	BUENO 51% a 75%	SUFICIENTE 26% a 50%	INSUFICIENTE 1% a 25%	No participa de las actividades
1°		100%				
2						
3		100%				
4		100%				
Total %		100%				

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL ESTUDIANTES ESCUELA RURAL TOCOIHUE 2020						
CURSOS	PARTICIPACIÓN ESTUDIANTES ESCUELA RURAL TOCOIHUE					
	DESTACADO 100%	ADECUADO 76% a 99%	BUENO 51% a 75%	SUFICIENTE 26% a 50%	INSUFICIENTE 1% a 25%	No participa de las actividades
4	100%					
5	100%					
Total %	100%					

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL ESTUDIANTES ESCUELA RURAL TOCOIHUE 2021						
CURSOS	PARTICIPACIÓN ESTUDIANTES ESCUELA RURAL TOCOIHUE					
	DESTACADO 100%	ADECUADO 76% a 99%	BUENO 51% a 75%	SUFICIENTE 26% a 50%	INSUFICIENTE 1% a 25%	No participa de las actividades
5			100%			
6			100%			
Total %			100%			

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL 2020						
ESCUELA RURAL CARIHUEICO 2020						
cursos	DESTACADO 100%	ADECUADO 76% a 99%	BUENO 51% a 75%	SUFICIENTE 26% a 50%	INSUFICIENTE 1% a 25%	No participa de las actividades
2		80%				
6		80%				
Total %		80%				

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL 2021						
ESCUELA RURAL CARIHUEICO 2021						
CURSOS	DESTACADO 100%	ADECUADO 76% a 99%	BUENO 51% a 75%	SUFICIENTE 26% a 50%	INSUFICIENTE 1% a 25%	No participa de las actividades
23	100%					
6	100%					
Total %	100%					

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL 2020						
CURSOS	PARTICIPACIÓN ESTUDIANTES ESCUELA RURAL CULDEO 2020					
	DESTACADO 100%	ADECUADO 76% a 99%	BUENO 51% a 75%	SUFICIENTE 26% a 50%	INSUFICIENTE 1% a 25%	No participa de las actividades
1°	100%					
2	100%					
3	100%					
4	100%					
5	100%					
6		90%				
Total %						

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL 2021						
CURSOS	ESCUELA RURAL CULDEO 2021					
	DESTACADO 100%	ADECUADO 76% a 99%	BUENO 51% a 75%	SUFICIENTE 26% a 50%	INSUFICIENTE 1% a 25%	No participa de las actividades
1°						
2						
3						
4						
5						
6						
Total %		100%				

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL ESCUELA RURAL EL PRADO 2020						
CURSOS	PARTICIPACIÓN ESCUELA RURAL EL PRADO 2020					
	DESTACADO 100%	ADECUADO 76% a 99%	BUENO 51% a 75%	SUFICIENTE 26% a 50%	INSUFICIENTE 1% a 25%	No participa de las actividades
1°				X		
4				X		
Total %				100%		

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUAL Y/O PRESENCIAL ESCUELA RURAL EL PRADO 2021						
CURSOS	ESCUELA RURAL EL PRADO 2021					
	DESTACADO 100%	ADECUADO 76% a 99%	BUENO 51% a 75%	SUFICIENTE 26% a 50%	INSUFICIENTE 1% a 25%	No participa de las actividades
1°	100%					
2°	100%					
5°	100%					
Total %	100%					

30.- PROYECTOS INFRAESTRUCTURA ÁREA EDUCACIÓN 2021 - 2022

AÑO 2021

Nombre del Proyecto	Fuente financiamiento	Monto	Estado
Reposición Escuela Rural Quetalco-Tehuaco	FNDR	\$744.812.000.-	En ejecución
Remodelación Jardín Infantil "Angelitos de Chiloe" y "Ceci Butalcura"	Municipales	\$25.000.000.-	Recepcionado
Rehabilitación Térmica Escuela Básica	Mineduc	\$209.465.218.-	Recepcionado
Rehabilitación Térmica Escuela Rural Mallinlemu	Mineduc	\$275.553.550.-	En ejecución
Complementación Convenio Rehabilitación Térmica Escuela Rural Mallinlemu	Mineduc	\$21.004.992.-	En ejecución
Ejecución de Obras en Jardín Infantil y Sala Cuna "Rayun Duam"	Junji	\$20.876.468.-	Recepcionado
Proyecto Infraestructura Liceo Bicentenario	Mineduc	\$122.500.000.-	En revisión
Mejoramiento Integral Escuela Básica		\$395.089.000.-	Adjudicado
"Yo Confío en mi Escuela" Escuela Básica	DEP/Mineduc Reparaciones SSHH, instalación implementación Sanitaria y protección, otros	\$35.000.000.-	Recepcionado
"Yo Confío en mi Escuela" Liceo Bicentenario	DEP/Mineduc Reparaciones SSHH, instalación implementación Sanitaria y protección, otros	\$35.000.000.-	Recepcionado

Escuela Rural Mallinlemu	FAEP 2019 y Mantenimiento Mejoramiento Sistema de Calefacción, SSHH, habilitación espacios y otros	\$10.000.000.- aprox.	Recepcionado
Escuela Rural Dallico y Escuela Rural José Daniel Bahamonde B.	FAEP 2019 Reparaciones Menores (Mejoramiento sistema de agua)	\$3.000.000.- aprox.	Recepcionado
Escuela Rural Juan Victorino Tangol	FAEP 2019 Mejoramiento techumbre y SSHH	\$2.000.000.- aprox.	Recepcionado
Reposición Sistema de Calefacción Liceo Bicentenario	Faep 2021 / Mantenimiento	\$6.000.000.- aprox.	En Proyecto
Equipamiento Escuela Rural Quetalco-Tehuaco	FNDR	\$51.000.000.- aprox.	En Proyecto

AÑO 2022

Reposición Escuela Rural Culdeo	Ante Proyecto. Dominio Terreno.	En Proyecto
Mejoramiento Integral Escuela Rural José Daniel Bahamonde B. Puchaurán	Solicitud dominio definitivo. Cambio de uso suelo.	En Proyecto
Mejoramiento y/o Reposición Sala Cuna Bellavista	Terreno actual y/o nuevo terreno.	En Proyecto
Reposición Escuela Rural Mallinlemu	Búsqueda de terreno para proyectar.	
Construcción Salas Séptimo y Octavo Liceo Bicentenario	Determinar espacios para proyectar.	En Proyecto

31.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA – FAEP

La Ley 20.845 de Inclusión Escolar que regula la admisión de las y los estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aporte del estado, crea también el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, FAEP, cuyo propósito es la recuperación y fortalecimiento de la educación pública escolar y parvularia, en todos sus niveles y modalidades.

A través del FAEP se pueden financiar una serie de iniciativas que apoyen la gestión y mantenimiento de la educación municipal, es decir, todas aquellas acciones que no es posible asumir a través de las subvenciones que se perciben mensualmente.

- **PLAN DE FORTALECIMIENTO FAEP 2021**

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	Capacitación para docentes, asistentes de la educación de los establecimientos educacionales y personal de la administración central del área de educación	\$ 2.000.000
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico, tales como material didáctico, insumos tecnológicos e informáticos, entre otros, para establecimientos educacionales	\$ 7.981.937
3. Administración y normalización de los establecimientos	Pago de remuneraciones a docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales	\$ 172.000.000
4. Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura		
5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario	Mejorar las condiciones de los establecimientos educacionales de los sectores rurales, a través de la adquisición de mobiliario escolar y oficina, artículos de alhajamiento, herramientas, maquinarias y reparaciones menores	\$ 11.000.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo		
7. Participación de la comunidad educativa	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos y equipamiento tendiente a otorgar seguridad escolar y salud a la comunidad educativa de los establecimientos educacionales	\$ 4.000.000
	Contratación de servicios para el traslado de material pedagógico, alimentos y asistencia a los estudiantes para complementar los instrumentos de gestión educativa	\$ 15.000.000
8. Saneamiento Financiero		

\$ 211.981.937

● **PLAN DE FORTALECIMIENTO FAEP 2022**

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	Capacitación para docentes, asistentes de la educación de los establecimientos educacionales y personal de la administración central del área de educación	
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico, tales como material didáctico, insumos tecnológicos e informáticos, entre otros, para establecimientos educacionales	\$1.360.000
3. Administración y normalización de los establecimientos	Pago de remuneraciones a docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales	\$93.440.000
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura		
5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario	Mejorar las condiciones de los establecimientos educacionales de los sectores rurales, a través de la adquisición de mobiliario escolar y oficina, artículos de alhajamiento, herramientas, maquinarias y reparaciones menores	\$1.000.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo	Contratación de servicio de traslado de estudiantes desde sus hogares al establecimiento y viceversa	\$20.000.000
7. Participación de la comunidad educativa	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos y equipamiento tendiente a otorgar seguridad escolar y salud a la comunidad educativa de los establecimientos educacionales	\$1.000.000
8. Saneamiento Financiero		

32.- CONVENIO PLAN DE TRANSICIÓN Y EJECUCIÓN 2021

A través del Decreto Exento N° 1716 del 31 de diciembre de 2020, "APRUEBA CONVENIO DE TRANSICIÓN Y EJECUCIÓN DE PAN DE TRANSICIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SOSTENEDOR".

El objetivo de este convenio es asegurar el adecuado traspaso del servicio educacional a los servicios locales de educación, así como el fortalecimiento y mejora de dicho servicio, hasta su total traspaso, que se materializará el 01 de marzo del año 2024.

Los compromisos asumidos por el sostenedor y que serán monitoreados desde la Dirección de Educación Pública, son los siguientes:

COMPROMISOS SOSTENEDOR
Designar una contraparte técnica, la cual tendrá a su cargo la coordinación en la ejecución de las actividades que se desarrollen en el marco del convenio plan de transición.
No incrementar por parte del Sostenedor de la base salarial durante la vigencia del convenio plan de transición.
Prohibición de aumentar la dotación DAEM, de la corporación y/o municipalidad, de quienes dependan los establecimientos, más allá de los niveles existentes al tiempo de suscripción del convenio plan de transición.
En cuanto a los establecimientos, el sostenedor, municipal y/o corporación municipal, deberá, al menos, mantener la proporción existente, al tiempo de celebración del convenio, entre la matrícula y la dotación de asistentes de la educación y docentes.
Toda nueva contratación deberá responder necesariamente a un aumento de matrícula u otra circunstancia que justifique dicho aumento. El Sostenedor asume el compromiso de informar de este hecho a la Subsecretaría de Educación, dentro del mes calendario, siguiente a la nueva contratación.
Establecer, en forma anual, un presupuesto separado para la mantención y habilitación de bienes inmuebles, incluyendo un plan de ejecución de este, que sea parte del Plan de Mejoramiento Educativo.
Regularizar, dentro del plazo de doce (12) meses, a contar de la total tramitación del último acto administrativo que apruebe el convenio plan de transición, los problemas u observaciones a los títulos de dominio u otros, de los bienes inmuebles a ser traspasados al Servicio Local de Educación.

El Sostenedor deberá remitir al Ministerio de Educación, a más tardar el 15 de agosto del año en curso, el proyecto de Plan de Desarrollo Educativo Municipal.
Destinar, en forma preferente y prioritaria, los recursos que reciba por concepto de la ejecución del Fondo de Apoyo a la Educación Pública para el año respectivo, al pago de las remuneraciones de sus trabajadores.
Adoptar las medidas que sean pertinentes y necesarias para dar cumplimiento al pago de las obligaciones, cotizaciones previsionales impagas del personal de sus establecimientos educacionales, acumuladas desde 2016 en adelante, priorizando el pago de las más antiguas y hasta su total solución en la medida de lo posible, durante el transcurso de la vigencia del convenio plan de transición.
Mantener las cotizaciones previsionales de los trabajadores de la educación dependientes de sus establecimientos educacionales, al día. La mora superior a dos (2) meses, dentro de un mismo año calendario por este concepto, implicará un incumplimiento del presente convenio.
Cumplir con haber presentado todas las rendiciones de cuenta que se encuentren con plazo vencido de presentación al tiempo de celebración del presente convenio, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la total tramitación del último acto administrativo que pruebe convenio plan de transición.
Cumplimiento de presentación al día de las rendiciones de cuentas.

33.- PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	HORAS 2018	HORAS 2019	HORAS 2020	HORAS 2021	HORAS 2022
Escuela Rural Juan Victorino Tangol	263	290	300	317	317
Escuela Rural Tocoihue	44	50	50	44	50
Escuela Rural César Gómez García	201	222	199	168	270
Escuela Rural Colegual	0	0	0	0	0
Escuela Rural Teguel	44	0	0	0	0
Escuela Rural Mallinlemu	833	871	860	990	946
Escuela Rural Carihueico	44	50	50	44	50
Escuela Rural El Prado	44	50	50	44	50
Escuela Rural Dallico	44	50	50	44	50
Escuela Rural José María Ulloa	44	50	50	54	0
Escuela Rural Calen	179	218	211	211	211
Escuela Rural José Daniel Bahamonde	292	296	319	304	304
Escuela Rural Culdeo	63	70	68	62	68
Escuela Rural San Pedro	50	60	60	56	60
Escuela Básica Dalcahue	1692	1823	1583	1580	1580
Liceo Bincentenario de Excelencia	1358	1526	1493	1493	1493
	5195	5626	5343	5411	5449

34.- PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	HORAS 2018	HORAS 2019	HORAS 2020	HORAS 2021	HORAS 2022
Escuela Rural Juan Victorino Tangol	156	156	108	115	115
Escuela Rural Tocoihue	10	10	10	10	10
Escuela Rural César Gómez García	87	87	48	57	101
Escuela Rural Colegual	0	0	0	0	0
Escuela Rural Teguel	15	0	0	0	0
Escuela Rural Mallinlemu	845	881	583	621	591
Escuela Rural Carihueico	10	10	10	10	10
Escuela Rural El Prado	20	20	20	20	20
Escuela Rural Dallico	10	10	10	10	10
Escuela Rural José María Ulloa	15	15	15	23	23
Escuela Rural Calen	40	40	43	49	49
Escuela Rural José Daniel Bahamonde	138	178	140	147	147
Escuela Rural Culdeo	39	57	57	63	63
Escuela Rural San Pedro	14	14	14	20	20
Escuela Básica Dalcahue	1420	1549	1291	1247	1247
Liceo Bincentenario de Excelencia	821	901	915	891	935
Internado Mixto Dalcahue	440	484	484	308	308
	4080	4412	3748	3591	3649

35.- ESTABLECIMIENTOS VTF

- DOTACIÓN FUNCIONARIAS

SALA CUNA BELLAVISTA

	NOMBRE FUNCIONARIA	FUNCIÓN	N° HORAS
1	Sandra Soledad Vargas Navarro	DIRECTORA	45
2	Daniela Antonietta Bárcena Ojeda	EDUCADORA	45
3	Marcia Patricia Alvarado Huenusumuy	ASISTENTE	45
4	Soledad Esperanza Cárdenas Millatureo	ASISTENTE	45
5	Claudia Soledad Torres Asencio	ASISTENTE	45
6	Paula Cecilia Gallardo Neguel	ASISTENTE	45
7	Bárbara Pamela Torres Bahamonde	ASISTENTE	45
8	Jacqueline Grissett Mansilla Bahamonde	ASISTENTE	45
9	Lucrecia Barrientos Bustamante	AUXILIAR	45
10	Lorena Antonia Salvatierra Gale	EDUCADORA	45

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA RAYUN DUAM

	NOMBRE FUNCIONARIA	FUNCIÓN	N° HORAS
1	Marcela Patricia Montaner Velasquez	DIRECTORA	45
2	Carolina Ester Varela Castro	EDUCADORA	45
3	Luz Adelina Miranda Rodríguez	EDUCADORA	45
4	Tamara Sepúlveda López	EDUCADORA	45
5	Raquel Mansilla Mansilla	EDUCADORA	45
6	Claudia Francisca Aguirre Hurtado	ASISTENTE	45
7	María Nela Villegas Villegas	ASISTENTE	45
8	Carolina del Tránsito Vidal Vidal	ASISTENTE	45
9	Doris Lisett Levicoy Barrientos	ASISTENTE	45
10	Rosa Ester Villarroel Queipul	ASISTENTE	45
11	Rocío Cárcamo Barrientos	ASISTENTE	45
12	Yuliza Corbett Nancuante	ASISTENTE	45
13	Juana Elizabeth Pérez Torne	AUXILIAR	45

- **RECONOCIMIENTO OFICIAL JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA RAYUN DUAM**

La nueva institucionalidad de Educación Parvularia, exige a todos los centros educacionales que entreguen educación integral a niños desde su nacimiento hasta el ingreso a la educación básica, contar con una certificación del ministerio de Educación para poder funcionar. En efecto, aquellos que requiera recibir aportes del Estado deben contar con Reconocimiento Oficial, mientras que todos los demás, deben obtener Autorización de Funcionamiento.

La Ley N°20.832 de 2015, establece que todas las salas cunas y jardines infantiles que reciben aportes del Estado, deberán contar con Reconocimiento Oficial. Por lo tanto, todo establecimiento que atiende integralmente a niños y niñas entre 0 a 6 años de edad, debe contar con ella.

El Jardín Infantil y Sala Cuna Rayun Duam, es un establecimiento Vía Transferencias de Fondos administrado por la Corporación Municipal de Educación y Servicios “Ramón Freire”. Se encuentra inserto en un sector rural de alta dispersión geográfica, involucrando a familias de sectores aledaños como Mocopulli bajo, Butalcura, Ñiucho, Pupetra, La Frutilla y Las Compuertas.

Con fecha 23 de mayo de 2019, la Corporación Municipal de Dalcahue, hace la presentación de Solicitud de Reconocimientos Oficial del Estado para el Jardín Infantil y Sala Cuna “Rayun Duam” de Dalcahue.

Con fecha 01 de septiembre de 2021, a través de Resolución Exenta N° 814, la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Lagos, otorga Reconocimiento Oficial del Estado a establecimiento educacional de educación parvularia denominado Sala Cuna y Jardín Infantil Rayun Duam, de la comuna de Dalcahue, Provincia de Chiloé, Región de los Lagos.



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS.

OTORGA RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTADO A ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE EDUCACIÓN PARVULARIA DENOMINADO SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL RAYUN DUAM, DE LA COMUNA DE DALCAHUE, PROVINCIA DE CHILOÉ, REGIÓN DE LOS LAGOS.

Nº de Solicitud: 854 - 31 de agosto de 2021.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 814

PUERTO MONTT, 01 SEP. 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley Nº 18.956, que reestructura el Ministerio de Educación Pública; en la ley Nº 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; en el decreto con fuerza de ley de educación Nº 2 de 2009, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 20.370 con las normas no derogadas del decreto con fuerza de ley Nº 1, de 2005; en el decreto con fuerza de ley Nº 2, de 1998, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto con fuerza de ley Nº 2, de 1996, sobre subvención del Estado a establecimientos educacionales; en la ley Nº 19.532; en el decreto Nº 315, de 2010, del Ministerio de Educación, que reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del Estado a los establecimientos educacionales de educación parvularia, básica y media; en el decreto Nº 148, de 2016, del Ministerio de Educación, que aprueba reglamento sobre establecimientos educacionales que soliciten por primera vez el beneficio de la subvención estatal y renuncien al sistema de subvenciones; en el decreto Nº 755, de 1997, del Ministerio de Educación, que aprueba reglamento de la ley Nº 19.532, que crea el régimen de jornada escolar completa diurna y dicta normas para su aplicación; en el decreto Nº 548, de 1988, del Ministerio de Educación, que aprueba normas para la planta física de los locales educacionales que establecen las exigencias mínimas que deben cumplir los establecimientos reconocidos como cooperadores de la función educacional del Estado, según el nivel y modalidad de la enseñanza que impartan; en el decreto Nº 47, de 1992, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que fija nuevo texto de la ordenanza general de la ley general de urbanismo y construcciones; en el decreto Nº 53, de 2011, del Ministerio de Educación, que establece elementos de enseñanza y material didáctico mínimos con que deben contar los establecimientos educacionales para obtener y mantener el reconocimiento oficial del Estado; en el Expediente Nº 1997462130017698979, de 2021; en la resolución exenta Nº 418 de 2021 de la Secretaría ministerial de Educación de la región de Los Lagos; en la resolución exenta Nº 281 de 2021 de la Subsecretaría de Educación Parvularia; la Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante resolución exenta Nº 418 de 27 de abril de 2021 de la Secretaría Ministerial de Educación de la Región de Los Lagos, se rechazó la solicitud de reconocimiento oficial del Estado de la SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL RAYUN DUAM, ubicado en sector rural de Mocopulli, comuna de Dalcahue, provincia de Chiloé, región de Los Lagos.

2. Que, don Sergio Schick Cifuentes, en su calidad de secretario general de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" Dalcahue, Rut. 71.146.000-4, entidad postulante a sostenedora de la SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL RAYUN DUAM, interpuso el recurso de reclamación previsto en el artículo 47 del decreto con fuerza de Ley N° 2, de 2009, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 20.370 con las normas no derogadas del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, en contra de la mencionada resolución de rechazo. El citado recurso fue presentado dentro del plazo establecido para tal efecto, considerando las sucesivas prórrogas emitidas por la Subsecretaría de Educación Parvularia a raíz de la contingencia sanitaria por Covid 19
3. Que, mediante resolución exenta N° 281 de 30 de agosto de 2021 de la Subsecretaría de Educación Parvularia, se acogió el recurso de reclamación presentado en contra de la resolución exenta N° 418 de 27 de abril de 2021 de la Secretaría Ministerial de Educación de la Región de Los Lagos, por lo que corresponde otorgar el Reconocimiento Oficial del Estado solicitado, por lo tanto,

RESUELVO:

1º OTÓRGASE Reconocimiento Oficial del Estado al establecimiento educacional denominado SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL RAYUN DUAM, ubicado en sector rural de Mocopulli, comuna de Dalcahue, provincia de Chiloé, región de Los Lagos.

2º El Sostenedor del aludido establecimiento es la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" Dalcahue, Rut. 71.146.000-4 y su representante legal don JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON, Cédula de Identidad 7.929.346-6, alcalde de Dalcahue, domiciliado para estos efectos en Pedro Montt N° 105, comuna de Dalcahue, provincia de Chiloé, región de Los Lagos.

3º DECLÁRASE que el citado establecimiento tiene las siguientes características:

- a) Imparte Educación Parvularia, (Código de Enseñanza 010).
- b) Imparte Educación Gratuita.
- c) La capacidad máxima del local escolar para el nivel de Sala Cuna según recintos docentes es de 21 lactantes por turno o jornada: Sala Cuna 1: 21 lactantes.

La capacidad máxima del local escolar según superficie o disponibilidad de patio, para el nivel de Sala Cuna, es de 84 lactantes por turno o jornada.

La capacidad máxima del local escolar según existencia de artefactos sanitarios, para el nivel de Sala Cuna, es de 18 lactantes, por turno o jornada.

Factor que limita la capacidad: Artefactos Sanitarios.

La capacidad física definitiva, para el nivel de Sala Cuna, es de 18 lactantes, por turno o jornada.

La capacidad máxima del local escolar para los niveles medios y de transición según recintos docentes es de 34 párvulos por turno o jornada: Sala PV 1: 34 párvulos.

La capacidad máxima del local escolar según superficie o disponibilidad de patio, para los niveles medios y de transición es de 58 párvulos, por turno o jornada.

La capacidad máxima del local escolar según existencia de artefactos sanitarios para los niveles medios y de transición es de 32 párvulos, por turno o jornada.

Factor que limita la capacidad: Artefactos Sanitarios.

La capacidad física definitiva, para los niveles medios y de transición, es de 32 párvulos, por turno o jornada.

- d) Su Rol Base de Datos (RBD) es: **35188-1**
 - e) La SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL RAYUN DUAM, RBD. 35188-1, está ubicado en Zona Geográfica: Urbana.
 - f) La directora del establecimiento es doña: MARCELA PATRICIA MONTANER VELÁSQUEZ, Cédula de Identidad: 8.174.845-4.
 - g) El fono del establecimiento es: 996436062.
 - h) El correo electrónico del establecimiento educacional es: jardinrayunduam@gmail.com
- 4º Este reconocimiento oficial rige a contar de septiembre de 2021, hasta que medie un acto formal de la Superintendencia de Educación que lo revoque, conforme al procedimiento establecido en los artículos 49º y 50º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 2 de fecha 2 de julio de 2010 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 20.370 con las normas no derogadas del decreto con fuerza de ley Nº 1, de 2005.
- 5º TÉNGASE PRESENTE que los antecedentes que acreditan el cumplimiento de requisitos para la obtención del Reconocimiento Oficial de la SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL RAYUN DUAM, RBD. 35188-1, están en la Plataforma web de Reconocimiento Oficial y Autorización de Funcionamiento del Ministerio de Educación.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



PLA/ARP/arp.

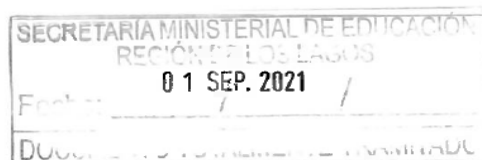
DISTRIBUCION:

1c. Sostenedor.

1c. Departamento Provincial de Educación de Chiloé.

1c. Unidad de Reconocimiento Oficial, Secreduc. ✓

1c. Oficina de Partes, Secreduc.



36.- FUNCIONARIOS EN PROCESO DE JUBILACIÓN

DOCENTES EN PROCESO DE JUBILACIÓN

NOMBRE DOCENTE	ESTABLECIMIENTO
<i>Miriam del Carmen Barría Bahamonde</i>	Escuela Rural Juan Victorino Tangol
Vylma Pamela Cárdenas Ulloa	Escuela Básica Dalcahue
<i>Ingrid Jessica Arce Orellana</i>	
<i>Galo Rodrigo Ojeda Mansilla</i>	
María Ruth Hurtado Guaiquil	Liceo Bicentenario
Elenida del Carmen Oyarzún Alvarado	
<i>Vicente Enrique Pardo Zarzuri</i>	
Dagoberto Bahamonde Bahamonde	Escuela Rural Calen
<i>José Juvenal Sotomayor Bahamonde</i>	
<i>María Berta Gloria Cárdenas Mansilla</i>	Escuela Rural Mallinlemu
<i>Luis Benedicto Cárdenas Bahamonde</i>	Escuela Rural José Daniel Bahamonde

ASISTENTES DE EDUCACIÓN EN PROCESO DE JUBILACIÓN

NOMBRE ASISTENTE	ESTABLECIMIENTO
<i>Francisca Rosario Loaiza Bahamonde</i>	Escuela Básica Dalcahue
<i>Amanda Edilia Ulloa Barrientos</i>	
<i>Alicia Luz Arroez Serpa</i>	Escuela Rural San Pedro
<i>Irma Eliana Sotomayor Bahamonde</i>	Internado Mixto

Durante el mes de agosto del presente 2021, se han retirado del sistema 6 funcionarias.

Ana María Muñoz Muñoz	Liceo Bicentenario Dalcahue
María Bernardita Bahamonde Bahamonde	Escuela Rural "José Daniel Bahamonde Bahamonde"
Julieta Esmeralda Barría Barría	Escuela Rural Tocoihue
Erica Ariela Huirimilla Coyopae	Escuela Rural "Mallinlemu"
Francisca del Carmen Reyes Opazo	Liceo Bicentenario Dalcahue
Arcenia del Carmen Teiguel Uribe	

37.- INFORME LICENCIA MÉDICA

El estado de emergencia producto del Covid19, generó una serie de implicancias que afectaron en todo orden a las instituciones administradoras de educación y otras áreas, por ejemplo, el ausentismo laboral producto de licencia médicas.

En materia de presentación, tramitación y pago de licencias médicas, la corporación y funcionarios, se encuentran regulados por diversas disposiciones legales.

Ante el incremento evidenciado, se presenta cuadro resumen, del período de septiembre 2020 hasta septiembre 2021:

Meses	Total días	Cantidad Licencias
sept-20	403	16
oct-20	448	20
nov-20	669	21
dic-20	545	25
ene-21	185	8
feb-21	348	14
mar-21	1148	65
abr-21	835	38
may-21	877	48
jun-21	886	53
jul-21	1190	62
ago-21	1104	78
sept-21	829	51
Totales	9467	499

Cuadro resumen licencias tramitadas

	Días	Cantidad
Licencias Totales	9467	499

Licencias Maternales	1183	19
Licencias Rechazadas	1008	38

38.- PROYECTO DE CIERRE INTERNADO MIXTO DE DALCAHUE

El recinto que se encuentra asociado al RBD de la Escuela Básica de Dalcahue, fue un establecimiento de gran relevancia en sus inicios, considerando las precarias condiciones de conectividad existentes en la isla.

Al momento de elaborar el Padem de la comuna para el año 2019, debido a que se atendió solicitudes de traslado de funcionarios del Internado, se consignó lo siguiente:

INTERNADO DE DALCAHUE

Durante el año 2018 fueron reubicados dos funcionarios del Internado por solicitud e interés personal, cumpliendo actualmente funciones en el Liceo Polivalente y se contempla para los años siguientes la reubicación del personal del Internado a otros establecimientos Educativos si se hace presente la solicitud de parte de los funcionarios.

Es importante tener presente que, en el transcurso de los años, la matrícula de estudiantes en el internado ha sufrido una baja considerable, costo asumido por la actual administración de la Corporación Municipal de Educación.

Nuevamente, en marzo del 2021, se reubican a 3 funcionarios a otro establecimiento de la comuna. En esta oportunidad, en respuesta a la necesidad del establecimiento de disponer del personal, como así también, a la inquietud de los propios funcionarios al plantearles este escenario.

Actualmente, la dotación de funcionarios del Internado es la siguiente:

- 2 Manipuladoras de alimentos

- 5 Inspectoras(es)

Respecto del comportamiento de la matrícula, ésta se ha visto mermada durante el transcurso de los años, aun cuando, como Corporación de Educación, hemos desplegado todos los esfuerzo para revertir esta situación.

Año	Matrícula Aprox.
2008	85
2009	78
2010	93
2011	89
2012	85
2013	82
2014	83
2015	77
2016	66
2017	47
2018	36
2019	42
2020	26
2021	30

- *El presente cuadro muestra cifras aproximadas de la matrícula anual, puesto que se tomó como el mes con mayor matrícula de cada año.*

Hoy en día, la ineficiencia económica de este espacio restringe enormemente el presupuesto anual de la Corporación, situación que se ha hecho más evidente a partir del año 2016, haciéndose insostenible durante los años 2020 y 2021, producto de la emergencia sanitaria. Al respecto se puede determinar que, de acuerdo a informe del Depto. de Administración y Finanzas de la Corporación, al mes de diciembre de 2021, se prevee un déficit, sólo por área Internado, de M\$67.879 y para el año 2022 se proyectan cifras negativas que superan los M\$80. Esto último, considerando si el recinto volviera a funcionar con normalidad, la necesaria contratación de, a lo menos, un inspector(a), un auxiliar de servicios y el aumento considerable de los gastos operacionales y de alimentación.

Prolongar el funcionamiento del Internado, teniendo presente los requerimientos asociados a la Pandemia del Covid19, reducción de ingresos por concepto de subvención, la imposibilidad de contratación de personal (Convenio Transición 2021), el comportamiento histórico de matrícula, entre otros, resulta insostenible económicamente para cualquier administración.

En razón de lo anterior, se contempla la destinación de funcionarios a los establecimientos educacionales de la comuna, y de esta manera resguardar su estabilidad laboral. Por otra parte, se evalúa la situación de cada estudiante usuario del internado, para quienes se buscarán las mejores alternativas que permitan asegurar su estadía en los establecimientos de la comuna.

39.- INFORME ASESORÍA JURÍDICA

La Corporación Municipal de Dalcahue, a partir del año 2017, cuenta con Asesoría Jurídica permanente, con el propósito de efectuar investigaciones y sumarios administrativos, si se requiere, realizar presentaciones a diversas instancias, representación ante tribunales, revisión de procedimientos, contratos, resoluciones y manuales, además de instalar una asesoría preventiva, dentro del marco de los intereses de las áreas de educación y salud, de respeto por los derechos ciudadanos y en concordancia con normativa vigente.

Durante los años 2020 y 2021, son 5 las causas que se han ingresado a los tribunales y que involucran al área de educación. De lo anterior, una de las causas se encuentra finalizada, puesto que se logró un Avenimiento. Las restantes, 2 se encuentran en la Corte Suprema y 2 próximas a Audiencia Preparatoria y/o Audiencia de Juicio.

40.- ESTADO ACTUAL BIENES INMUEBLES

ESTABLECIMIENTOS	R.B.D.	Dirección	Clasf.	Rol Avalúo	Cert. H. G., Prohib. enajenar	Cert. Dominio Vigente	Inscrip. Dominio	Propietario	Año de Inscrip.
Escuela Rural "Juan Victorino Tangol"	8112	Tenaún	Rural	149-07	SI	SI	SI	Ilustre Municipalidad de Dalcahue	2009
Escuela Rural "Tocoihue"	8130	Tocoihue	Rural	155-20	SI	SI	SI	Ilustre Municipalidad de Dalcahue	2015
Escuela Rural "César Gómez García"	8144	Quetalco	Rural	76-15	SI	SI	SI	Ilustre Municipalidad de Dalcahue	2006
Escuela Rural "Mallinlemu"	8147	Mocopulli	Rural	138-10	SI	SI	SI	Ilustre Municipalidad de Dalcahue	1993
	8147	Mocopulli	Rural		SI	SI	SI	Ilustre Municipalidad de Dalcahue	
	8147	Mocopulli	Rural	138-05	SI	SI	SI	Ilustre Municipalidad de Dalcahue	
Escuela Rural "Carihueico"	8149	Carihueico	Rural	147-41	SI	SI	SI	Ilustre Municipalidad de Dalcahue	2011
Escuela Rural "El Prado"	8150	El Prado	Rural		NO	NO	NO	Ilustre Municipalidad de Dalcahue	
Escuela Rural "Dallico"	8155	Dallico	Rural		SI	SI	SI	Ilustre Municipalidad de Dalcahue	2015

Escuela Rural "José María Ulloa Saldivia"	8157	Tehuaco	Rural		NO	NO	NO	Fiscal	
Escuela Rural "Calen"	8158	Calen	Rural		SI	SI	SI	Ilustre Municipalidad de Dalcahue	1951
Escuela Rural "José Daniel Bahamonde Bahamonde"	8159	Puchaurán	Rural	164-49	SI	SI	SI	Corporación Municipal de Dacahue	1995
Escuela Rural "Culdeo"	8160	Culdeo	Rural		NO	NO	NO		
Escuela Básica "Dalcahue"	8161	Avenida Mocopulli 365 Interior	Urbano	132- 106	SI	SI	SI	Ilustre Municipalidad de Dalcahue	2010
Escuela Rural "San Pedro"	11590	San Pedro	Rural	143- 483	SI	SI	SI	Ilustre Municipalidad de Dalcahue	
Liceo Polivalente Dalcahue	22464	Avenida Mocopulli 365	Urbano	132- 136	SI	SI	SI	Ilustre Municipalidad de Dalcahue	
Internado		Manuel Rodríguez	Urbano	06-013	SI	SI	SI	Ilustre Municipalidad de Dalcahue	

41.- PRESUPUESTO 2022

Los ingresos proyectados, corresponden a los ingresos reales percibidos en el año 2021, desde el mes de enero a agosto de 2021, incrementado en un 4% (IPC).

Los gastos proyectados corresponden a los devengados a agosto 2021, con un incremento de un 4% en los gastos operacionales y en los gastos de RRHH

Respectos de las fuentes de financiamiento, estas corresponden a recursos provenientes del Ministerio de Educación y a los diferentes convenios que posee la Corporación Municipal.

PRESUPUESTO EDUCACIÓN AÑO 2022

	PRESUPUESTO PROYECTADO M\$
TOTAL INGRESOS POR PERCIBIR	\$ 5.470.862.090
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 4.119.641.883
De Otras Entidades Publicas	\$ 782.043.995
De la subsecretaria de Educación -Subvención Escolaridad	\$ 4.119.641.883
Subvención Escolaridad	\$ 2.802.851.490
Subvención PIE	\$ 604.245.531
Subvención Educacion Preferencial	\$ 596.544.862
FAEP 2022	\$ 116.000.000
De la JUNJI-Convenios Educación Prebásica	\$ 231.550.235
TRANSFERENCIA MUNICIPAL	\$ 158.660.236
APORTE MUNICIPAL	\$ 391.833.524
OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 569.176.212
Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	\$ 317.290.236
Recuperación Art. 12 Ley Nº 18.196	\$ 317.290.236
Otros	\$ 251.885.976
Otros Ingresos	\$ 251.885.976

TOTAL EGRESOS DEVENGADOS	\$ 5.470.862.090
GASTOS EN PERSONAL	\$ 4.635.051.134
Remuneraciones (planta- contrata-otras remuneraciones)	\$ 4.635.051.134
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 835.810.956
Combustible y Lubricantes	\$ 30.579.912
Para Vehículos	\$ 4.204.992
Para Calefacción	\$ 26.374.920
Material de Uso o Consumo	\$ 263.379.896
Material de Oficina	\$ 24.700.500
Textos y otros Material de Enseñanza (Material Didáctico)	\$ 22.500.000
Materiales y Útiles de Aseo	\$ 11.970.422
Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 15.407.392
Otros (Gastos PIE-SEP- FAEP)	\$ 188.801.582
Servicios Básicos	\$ 90.524.563
Electricidad	\$ 34.771.093
Agua	\$ 12.103.408
Gas	\$ 2.521.572
Telefonía Fija	\$ 17.162.948
Acceso Internet	\$ 23.965.542

Mantenimiento y Reparaciones	\$	24.028.233
Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	\$	24.028.233
Servicios Generales	\$	357.230.294
Servicios de Vigilancia	\$	1.870.294
Pasajes, Fletes y Bodegaje (Movilización, alumnos y Docentes)	\$	330.800.000
Otros (Gtos. Generales, Imprevistos)	\$	24.560.000
Servicios Financieros y de Seguros	\$	9.067.018
Primas y Gastos de Seguros	\$	9.067.018
Servicios Técnicos y Profesionales	\$	22.200.000
Otros (Honorarios Administración)	\$	22.200.000
Servicio de la Deuda	\$	38.801.040
Empréstitos (Adecuación Doc.-Deuda Exigible)	\$	38.801.040
SALDO FINAL DE CAJA	\$	-

42.- CONSIDERACIONES FINALES Y DESAFÍOS DE TODA LA COMUNIDAD

A modo de reflexión y en el entendido que la Educación es tarea de todos cual fuere nuestro cargo y función dentro del trabajo educacional debemos considerar que el nuevo escenario 2021 nos obliga a en conjunto generar una serie de acciones innovadoras que al desarrollarlas nos pondrán en alto valor como seres humanos preocupados de los hijos e hijas de los hogares de nuestra comuna.

Las tareas por realizar podrían llevarse a cabo a través de los siguientes desafíos al interior de los establecimientos y de la entidad administrativa:

- Actualizar Plan que contemple las recomendaciones sanitarias y epidemiológicas que deben adoptar cada establecimiento.
- Capacitar a todo el personal en las medidas y protocolos de higiene y seguridad.
- Consolidar las medidas de prevención y control de COVID-19.
- Garantizar y proporcionar a los establecimientos los materiales y las medidas de protección necesarias para garantizar la seguridad y salud de la comunidad educativa.
- Promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo (limitar la posibilidad de contagio que adoptaran al contexto de cada establecimiento escolar).
- Consolidar la red de convivencia escolar comunal y la de los establecimientos educacionales.
- Mayor oportunidad a los estudiantes de desarrollar actividades física.
- Garantizar la presencialidad de todos los estudiantes al sistema educativo.
- Bajar el índice de deserción escolar.
- Plan de recuperación del objetivo de aprendizaje que no alcanzaron logros en el 1 nivel de la priorización curricular.

- Mejorar la implementar plataformas educativas eficaces y seguras y desarrollar contenidos digitales que sean solventes para atender el número de alumnos/as que la enseñanza a distancia requiere.
- Asegurar la formación y perfeccionamiento del profesorado en contenidos digitales y metodologías de enseñanza a distancia, lo que podría incluirse en PME.
- Para aquellas alumnas que viven en zonas rurales sin acceso a internet se dispondrá de una alternativa a distancia que supla la falta de acceso a las plataformas educativas y a los recursos en línea.
- Establecer lineamientos para fortalecer el aprendizaje y la contención emocional de las comunidades educativas.
- Potenciar el trabajo con los líderes educativos.
- Mejorar la conectividad de toda la comunidad educativa.